

**MUNICIPIO DE TAJUMULCO  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**JOSÉ PEDRO MONTENEGRO SANTOS**

**TEMA GENERAL**

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECÓNOMICO, POTENCIALIDADES  
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE TAJUMULCO  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2016**

2016

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**TAJUMULCO –VOLUMEN 14**

**2-77-20-CPA-2014**

**Impreso en Guatemala, C.A.**

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”**

**MUNICIPIO DE TAJUMULCO  
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

**INFORME INDIVIDUAL**

**Presentado a la Honorable Junta Directiva y al**

**Comité Director**

**del**

**Ejercicio Profesional Supervisado de**

**la Facultad de Ciencias Económicas**

**por**

**JOSE PEDRO MONTENEGRO SANTOS**

**previo a conferírsele el título**

**de**

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**en el Grado Académico de**

**LICENCIADO**

**Guatemala, abril 2016**

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

EDIFICIO "S-8"  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 29 de abril de 2016, según Acta No. 07-2016 Punto CUARTO inciso 4.3, subinciso 4.3.32 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

Presentó

**JOSÉ PEDRO MONTENEGRO SANTOS**

Para su graduación profesional como: CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES**  
SECRETARIO



M.CH.

## DEDICATORIA

A DIOS: Por su infinita ayuda y misericordia. Fuente inagotable de conocimiento.

A MIS PADRES: José Luis Montenegro Albizures y Dora María Santos con mucho agradecimiento, admiración y respeto por su amor, apoyo, esfuerzo y paciencia incondicional.

A MIS HERMANOS: José Luis por sus consejos, ejemplo, apoyo y ser el encargado de brindarme alegría en los momentos más difíciles y José Andrés por todos los momentos felices compartidos y ser un orgullo por su nobleza, dedicación, responsabilidad e inteligencia.

A: Mi abuela Tomasa Caseros por el cariño especial y motivación que me ha brindado durante toda mi vida.

A: Iris Fabiola Lima por su amor, apoyo y paciencia otorgado durante toda la carrera.

A: La tricentenaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, y a la Facultad de Ciencias Económicas, por el honor de ser egresado de tan prestigiosa casa de estudios.

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>MARCO FINANCIERO MUNICIPAL</b>	
<b>1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>1</b>
<b>1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS</b>	<b>2</b>
1.2.1 Orografía	4
<b>1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA</b>	<b>4</b>
1.3.1 División política	5
1.3.2 División administrativa	5
1.3.2.1 Concejo Municipal	6
1.3.2.2 Alcaldías auxiliares	6
1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-	6
<b>1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>7</b>
<b>1.5 POBLACIÓN</b>	<b>8</b>
1.5.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento	8
1.5.2 Densidad poblacional	9
1.5.3 Población económicamente activa	10
1.5.3.1 Sexo	10
1.5.3.2 Área geográfica	11
1.5.3.3 Actividad productiva	12
1.5.3.4 Migración	13
1.5.3.5 Inmigración	13
1.5.3.6 Emigración	14
1.5.4 Ocupación y salarios	15
1.5.5 Niveles de ingresos	15
1.5.6 Pobreza	16
1.5.6.1 Pobreza extrema	17
1.5.6.2 Pobreza no extrema	17
1.5.6.3 Pobreza total	18
1.5.7 Desnutrición	19
1.5.8 Empleo	19



1.5.9	Desempleo	20
<b>1.6</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>20</b>
1.6.1	Instituciones estatales	20
1.6.2	Instituciones municipales	20
1.6.3	Organizaciones no gubernamentales	21
1.6.4	Instituciones internacionales	22
<b>1.7</b>	<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>22</b>
1.7.1	Organización social	22
1.7.1.1	Consejo comunitario de desarrollo –COCODE–	22
1.7.2	Organización productiva	24
1.7.2.1	Cooperativa Integral Agrícola “Unión Cuatro Estrellas”	24
<b>1.8</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>	<b>25</b>
1.8.1	Unidades de mini riegos	25
1.8.2	Centros de acopio	25
1.8.3	Mercados	25
1.8.4	Vías de acceso	26
1.8.5	Puentes	27
1.8.6	Energía eléctrica comercial e industrial	27
1.8.7	Telecomunicaciones	28
1.8.8	Transporte	28
1.8.9	Rastros	28
<b>1.9</b>	<b>SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>29</b>
1.9.1	Hídricos	29
1.9.2	Bosques	34
1.9.3	Suelos	35
1.9.3.1	Tipos de suelos	35
1.9.3.2	Usos del suelo	36
1.9.4	Fauna	36
1.9.5	Flora	37
<b>1.10</b>	<b>REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>	<b>37</b>
1.10.1	Requerimientos de inversión social	37
1.10.2	Requerimientos de inversión productiva	38

**CAPÍTULO II**  
**SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

<b>2.1</b>	<b>SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>40</b>
2.1.1	Presupuesto	41
2.1.1.1	Formulación	41
2.1.1.2	Ejecución	49
2.1.1.3	Liquidación	66
2.1.2	Contabilidad integrada	67
2.1.2.1	Ingresos	68
2.1.2.2	Gastos	76
2.1.2.3	Situación financiera	78
2.1.2.4	Control interno	80
2.1.3	Tesorería	81
2.1.3.1	Ingresos	82
2.1.3.2	Egresos	82
2.1.3.3	Flujo de efectivo	83
2.1.3.4	Control interno	83
2.1.4	Préstamos y donaciones	84
2.1.4.1	Registro	85
2.1.4.2	Destino y proyección de desembolsos	85
2.1.4.3	Plan de pago e intereses de capital	86
2.1.4.4	Control interno	86
<b>2.2</b>	<b>PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS</b>	<b>86</b>
<b>2.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>88</b>
2.3.1	Situado constitucional	88
2.3.2	Impuesto sobre circulación de vehículos	88
2.3.3	Impuesto al Valor Agregado –IVA PAZ-	89
2.3.4	Impuesto al petróleo y sus derivados	89
<b>2.4</b>	<b>IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES</b>	<b>91</b>
<b>2.5</b>	<b>REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES</b>	<b>92</b>
<b>2.6</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b>	<b>92</b>
<b>2.7</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>94</b>
2.7.1	Ingresos corrientes	94
2.7.2	Ingresos de capital	96
2.7.3	Préstamos y donaciones	97

**CAPÍTULO III  
SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES**

<b>3.1</b>	<b>SERVICIO DE AGUA</b>	<b>100</b>
<b>3.2</b>	<b>SERVICIO DE ALCANTARILLADO</b>	<b>102</b>
<b>3.3</b>	<b>SERVICIO DE MERCADO</b>	<b>103</b>
<b>3.4</b>	<b>SERVICIO DE CEMENTERIO</b>	<b>105</b>
<b>3.5</b>	<b>SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS</b>	<b>106</b>
<b>3.6</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>107</b>
<b>3.7</b>	<b>OTROS SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>108</b>
3.7.1	Uso de baños y sanitarios municipales	108

**CAPÍTULO IV  
ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO  
MUNICIPAL**

<b>4.1</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS</b>	<b>109</b>
4.1.1	Cobro fundamentados en base legal	109
4.1.2	Cobro de arbitrios y tasas	110
4.1.3	Sanciones	110
<b>4.2</b>	<b>FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>111</b>
4.2.1	Formulación	111
4.2.2	Liquidación	112
<b>4.3</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>	<b>114</b>
4.3.1	Segregación de funciones	114
4.3.1.1	Contabilidad y tesorería	114
<b>4.4</b>	<b>PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b>	<b>115</b>
<b>4.5</b>	<b>TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO</b>	<b>116</b>

<b>4.6</b>	<b>TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>117</b>
4.6.1	Importancia del registro, control y actualización	117
<b>4.7</b>	<b>DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO</b>	<b>117</b>
<b>4.8</b>	<b>CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO</b>	<b>118</b>
<b>4.9</b>	<b>CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO</b>	<b>118</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>120</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>122</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>124</b>
	<b>ANEXOS</b>	

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Análisis de Densidad Poblacional por Años en Estudio Según Descripción. Años 1994, 2002 y 2014.	9
2	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Población Económicamente Activa –PEA- Por Sexo. Años 1994, 2002 y 2014.	10
3	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Población Económicamente Activa –PEA- Por Área Geográfica. Años 1994, 2002 y 2014.	11
4	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Población Económicamente Activa –PEA- Por Actividad Productiva. Años 1994, 2002 y 2014.	12
5	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Inmigración. Años 2002 y 2014.	13
6	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Emigración. Años 2002 y 2014.	14
7	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Rango de Ingresos Mensual Familiar. Año 2014.	15
8	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Indicadores de Pobreza. Años 2006, 2011 y 2014.	17
9	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	43
10	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Presupuesto de Ingresos Vigente. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	45
11	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Presupuesto de Egresos Vigente. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	47

12	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	50
13	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	52
14	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	53
15	Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	54
16	Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	55
17	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	56
18	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	58
19	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	59
20	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	60
21	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	61
22	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria Tipo de Gasto. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	62

23	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Egresos –Funcionamiento-. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	64
24	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Egresos –Inversión-. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	66
25	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2010. (cifras en quetzales)	69
26	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2011. (cifras en quetzales)	70
27	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2012. (cifras en quetzales)	71
28	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2013. (cifras en quetzales)	71
29	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino. Año 2014. (cifras en quetzales)	72
30	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	73
31	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros. Años 2010 y 2011. (cifras en quetzales)	74
32	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros. Años 2012 y 2013. (cifras en quetzales)	75
33	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros. Años 2014. (cifras en quetzales)	76

34	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Estado de Resultados. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	77
35	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Balance General. Años 2011 al 2014. (cifras en quetzales)	78
36	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución de Arbitrios y Tasas. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	87
37	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución de Transferencias del Gobierno Central. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	90
38	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Fuentes de Financiamiento –Ingresos Corrientes-. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	95
39	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Fuentes de Financiamiento –Ingresos de Capital-. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	96
40	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicios Públicos Municipales. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	98
41	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Agua Potable. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	101
42	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Drenaje. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	102
43	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución de Ingresos y Egresos por Piso de Plaza. Años del 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	104
44	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Cementerio. Años 2010 al 2014. (cifras en quetzales)	106



## ÍNDICE DE GRÁFICA

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Niveles de Pobreza. Año 2014.	18

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Instituciones Municipales. Año 2014.	21
2	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Organización Social. Año 2014.	23
3	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ríos, Riachuelos y Quebradas. Año 2014.	30

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
1	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Centros Poblados según División Política. Años 1994, 2002 y 2014.
2	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Localización y Extensión Territorial. Año 2014.
3	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Ríos. División Política. Año 2014.
4	Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos. Organigrama Municipal. Año 2014.
5	Proyectos en ejecución correspondientes a la municipalidad de Tajumulco.

## **INTRODUCCIÓN**

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, establece el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, como método de evaluación final a los estudiantes que han concluido el pensum de estudios correspondientes a Economía, Contaduría Pública y Auditoría y Administración de Empresas, previo a otorgar el título en el grado académico de Licenciado en las tres carreras descritas.

El presente informe posee el nombre de “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”; la programación y planeación de la investigación fueron realizadas del mes de enero al mes de abril del año 2014 y la investigación de campo fue desarrollada durante el mes de junio del mismo año, para ello se tomó como unidad de análisis la Municipalidad de Tajumulco, departamento de San Marcos. El objetivo principal que se pretende alcanzar es determinar la situación financiera en que se encuentra la Municipalidad a través de un análisis presupuestario y de controles internos, que oriente en la toma de decisiones a las autoridades responsables de la dirección del Municipio.

Se justifica la realización del presente diagnóstico, derivado que a nivel nacional, un problema frecuente en las municipalidades es la carencia de recursos, que no permiten disponer de fondos para la realización de este tipo de estudios, que permiten contar con elementos de juicio necesarios para proponer medidas correctivas que permitan mejorar la administración de los recursos financieros.

En el proceso de investigación se utilizó el método científico en sus tres fases: indagatoria, demostrativa y expositiva a través de técnicas de observación, cuestionario y entrevista. Se aplicaron los procesos de análisis, síntesis, deducción, inducción, comparación, generalización, explicación, entre otros.

Con la realización del presente informe se cumplió con la fase de seminario general, en la que se dictaron conferencias sobre temas relacionados con la

investigación de grupo. En la fase de seminario específico se desarrollaron los temas referentes a costos de producción y proyectos de inversión. Adicional a lo anterior fueron expuestos temas para la evaluación financiera municipal.

El presente informe está integrado por los siguientes capítulos:

Capítulo I. Contiene el análisis de las variables que comprenden el marco general Municipal: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura productiva, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II. Se realiza la evaluación de la situación financiera municipal que contiene los siguientes módulos: presupuesto (formulación, ejecución y liquidación), contabilidad (análisis de estados financieros), tesorería (situación de ingresos y egresos), análisis del plan de arbitrios y tasas, transferencias del gobierno central, registro y control de contribuyentes y procedimiento utilizado en las compras y contrataciones por parte de la Municipalidad.

Capítulo III. La situación financiera de los servicios públicos municipales, como lo son: agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros.

Capítulo IV. Con base en el análisis y evaluación del sistema financiero municipal se desarrollaron estrategias para mejorar el mismo, como los son: el cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias de gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito y capacitación de autoridades y personal financiero.

Por último se desarrollan las conclusiones, recomendaciones, bibliografías y anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **MARCO GENERAL MUNICIPAL**

En el siguiente capítulo se presenta información de carácter general e histórico que enmarca la situación actual del Municipio, así como los cambios suscitados a través del tiempo y los aspectos que se presentan de manera permanente como: la localización, extensión, clima, orografía y aspectos culturales.

#### **1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

“Según los registros históricos, la palabra Tajumulco tiene su origen en el vocablo Mam y sus raíces etimológicas: Taj: pegado o junto a otra cosa – Xomulli: esquina o punta – Co: dentro. Que en su conjunto significaría “pegado o al pie de una cosa”<sup>1</sup>

Según los editores de “El Sol de San Marcos” en su edición No. 54, la antropóloga John Osborne, afirmaba que el verdadero nombre del Volcán era “Mamejuyu” que en el dialecto Mam significa: Colina o monte de nuestros antepasados o Colina de nuestro antiguo pueblo.

“La fundación del municipio de Tajumulco se remonta desde el tiempo de la colonia, según los monumentos de las ruinas que fueron investigadas y exploradas en el año 1935 por una compañía norteamericana. “En la obra de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán “Recordación Florida”, escrita en el año 1690 es citado el nombre Santa Isabel Tajumulco, dependiente del curato de Tejutla, que pertenecía al corregimiento de Quetzaltenango que hace referencia al Municipio de Tajumulco San Marcos.”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT) 2010. Plan de Desarrollo Tajumulco, San Marcos 2011-2025. s.n. Guatemala. 18p.

<sup>2</sup> SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT) Op.Cit. 19p.

La fecha exacta de la fundación del poblado de Tajumulco es incierta, porque en los archivos de la Municipalidad sólo existe el título de propiedad firmada por el General Justo Rufino Barrios con fecha 7 de mayo de 1885, donde hace constar el otorgamiento del terreno que conforma el Municipio de 898 caballerías, 12 manzanas y 4,166 varas cuadradas a favor del pueblo de Santa Isabel, que en la actualidad se conoce como Tajumulco.

“El municipio de Tajumulco anteriormente fue conocido como Santa Isabel Tajumulco, ignorándose a la fecha porque le cambiaron el nombre y se dio por llamarle Tajumulco únicamente. Según acuerdo gubernativo del 19 de junio de 1901, se otorga el título de propiedad de sus parcelas a los vecinos que habitan el Municipio”.<sup>3</sup>

No se ha podido hasta ahora obtener el documento por el cual Tajumulco dejó de pertenecer al corregimiento de Quetzaltenango. Al declararse los pueblos que comprendían el territorio del Estado, al tenor de la Constitución Política, decretada por la constituyente el 11 de octubre de 1825, aparece perteneciente al circuito del Barrio.

También entre los pueblos que se repartieron para la administración de justicia, según Decreto del 27 de agosto de 1836 citado por Manuel Pineda Mont, en su Recopilación de Leyes figura con su misma jurisdicción.

## **1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS**

El Municipio se localiza en la parte nor-occidente del departamento de San Marcos. Sus coordenadas geográficas son: latitud 15°04'57" y longitud 91°55'20", la Cabecera Municipal se ubica a una altura de 2,050 MSNM, a 289

---

<sup>3</sup> WordPress. 2011. Monografía de Tajumulco. (en línea) Guatemala. Consultado el 31 ago. 2014. Disponible en: <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/tajumulco>

kilómetros de distancia de la ciudad capital de Guatemala y a 37 kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos.

Los límites y colindancias son: al Norte con Ixchiguan y Sibinal, al Sur con San Pablo y Malacatán, al Este con Tejutla y San Marcos y al Oeste con el municipio de Unión Juárez del Estado de Chiapas, México.

Con respecto a la extensión territorial del Municipio se encontraron tres distintos datos: el Diccionario Geográfico Nacional y el Plan de Desarrollo Municipal de Tajumulco 2011-2025 registraron una extensión de 300 km<sup>2</sup>; la Corporación Municipal la estima en 350 km<sup>2</sup> y los Diagnósticos de las Microrregiones de Tajumulco elaborados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza –UICN-, describen una extensión territorial de 450 km<sup>2</sup>.

Para este informe se tomará como referencia el dato del Instituto Geográfico Nacional de 300 km<sup>2</sup> de extensión territorial, por ser la fuente oficial en el país en esta materia.

La principal vía de acceso para llegar al Municipio es por la región de occidente, desde la cabecera departamental de San Marcos se dirige en carretera de asfalto (28 kilómetros) por la ruta nacional doce (12N) y al llegar al kilómetro 280, cumbre de Tuichán, entronque con ruta departamental siete (RD SM-7), en dirección oeste se dirige por carretera asfaltada de 9 kilómetros a la Cabecera Municipal. También se puede llegar desde el municipio de Malacatan en la parte sur.

Existe otro acceso por la región de la costa sur, por la carretera asfaltada ruta nacional 1 (RN1) entronque con el municipio de San Pablo, que se dirige en carretera asfaltada a los límites municipales con el municipio de Tajumulco por la



ruta departamental 39 (RD SM-39) para conectar a una carretera de empedrado y terracería en malas condiciones sin identificación y de ahí 19.5 kilómetros al municipio de Tajumulco.

El Municipio cuenta con 152 centros poblados con caminos de terracería, los que en algunos de sus tramos se encuentran empedrados con pendientes pronunciadas y curvas escabrosas.

### 1.2.1 Orografía

La topografía del Municipio es montañosa y muy accidentada, por su interior corren ríos y riachuelos, también se pueden encontrar algunas caídas de agua (cascadas), así como nacimientos de agua dulce y termal. Se caracteriza por contar con un 20% de terreno semiplano y 80% quebrado. La Cabecera Municipal se encuentra asentada en la Sierra Madre y la cumbre de Tuichán.

El Municipio corresponde a las tierras altas o cadena volcánica con montañas y conos volcánicos. El volcán Tajumulco posee una altura de 4,220 metros sobre el nivel del mar. También destacan los cerros Bonete de Oro, el Malacate, Tuiquinque, Tuislá, Tzá, Tuischup, cumbre de Tuichán.

Entre los principales ríos se encuentran: Bullaj, Suchiate, Cotzulchima, Malacate, Xolhuitz, Salá, Totaná, Petacalapa. Riachuelos, Agua Tibia, Aserrín, Rastrojo, La Guarda, Las Barrancas; y quebradas El Chorro y Toyoch.

El Municipio tiene una topografía accidentada con pronunciadas pendientes que dificultan la construcción de vías de acceso a varios de sus centros poblados, esto ha contribuido al subdesarrollo en el cual se encuentra inmerso.

## 1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Permite realizar el análisis de las comunidades o centros poblados que integran

los Municipios, los cambios en la conformación, así como el funcionamiento administrativo.

### 1.3.1 División política

El municipio de Tajumulco cuenta con una extensión territorial de 350 kilómetros cuadrados y está conformado por: la cabecera municipal, aldeas, caseríos, cantones y fincas.

Con base a la investigación realizada en junio del 2014 se encontró un incremento de 39 centros poblados en relación al Censo 2002, los cuales fueron de 113 a 152. Sin embargo, se hace la aclaración que 14 comunidades han desaparecido, se han fusionado o en el último de los casos se han transformado, estas aparecen dentro de los Censos de 1994 y 2002, por lo que se mantienen los 152 centros poblados, ejemplos de ellos son: El Cimientito ahora es parte del caserío Tuicimiento y la finca Las Victorias ahora es aldea Nueva Victoria.

### 1.3.2 División administrativa

Para su administración pública el municipio de Tajumulco, elige democráticamente mediante sufragio universal a sus autoridades por un período de cuatro años.

El Concejo Municipal está compuesto por el Alcalde, cinco Concejales titulares, un Concejale suplente, dos Síndicos y un Síndico suplente, según el Código Municipal Decreto Número 12-2002.

Las autoridades administrativas están conformadas por: Alcaldía Municipal, Secretaría Municipal, Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de Planificación, la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- y la Policía Municipal.

### 1.3.2.1 Concejo Municipal

De conformidad con el artículo 9 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, el Concejo Municipal es el órgano superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales. Se integra por el alcalde municipal, los síndicos y concejales electos de manera popular por un período de cuatro años.

El Concejo Municipal de la municipalidad de Tajumulco está conformado por ocho integrantes: Alcalde Municipal, Síndico Primero, Síndico Segundo, Concejales Primero, Concejales Segundo, Concejales Tercero, Concejales Cuarto y Concejales Quinto.

### 1.3.2.2 Alcaldías auxiliares

El artículo 56 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, expresa que el Concejo Municipal reconocerá a las alcaldías auxiliares como entidades representativas de las comunidades y vínculo de relación con el Gobierno Municipal.

En el Municipio existen 114 alcaldías auxiliares en aldeas, caseríos, cantones y fincas; integradas por Alcalde Auxiliar y Regidor Auxiliar quién sustituye al Alcalde Auxiliar cuando este último no le es posible presentarse a las reuniones. Las autoridades desempeñan funciones por el período de un año y su nombramiento lo emitirá el Alcalde Municipal, con base en la designación o elección que hagan las comunidades.

### 1.3.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Según Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, establece que se encarga de promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del Municipio.

El COMUDE del Municipio está integrado por: Presidente conformado por Alcalde, Vicepresidente Concejal I, Secretario Secretario Municipal, Vocal I COCODE de aldea Los Ángeles, Vocal II COCODE del caserío Tuixicún, Vocal III caserío Cinco de Mayo, Vocal IV aldea Tuipic, Vocal V caserío San Francisco, Vocal VI aldea Toninchún, Vocal VII caserío Tochincuto, Vocal VIII caserío Nueva Maravilla, Vocal IX aldea Santa Lucia Talush, Vocal X caserío Santa Rosa de los Altos, Vocal XI caserío Shexubel, Vocal XII aldea Toninchun Chico, Vocal XIII aldea Tocuto y Vocal XIV Oficina Municipal de la Mujer, quienes se reúnen una vez al mes en las instalaciones de la Biblioteca Técnica Popular o en el edificio de oficinas municipales.

#### **1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

“Es la forma como se realiza la gestión del gobierno del área, ya sea a través de alcaldía, alcaldías auxiliares, mayordomos, alguaciles, entre otros”.<sup>4</sup> La gestión administrativa está a cargo de la municipalidad, quien coordina las actividades económicas, socio culturales, ambientales, así también brindar servicios públicos, realización de actividades festivas, encargada de la recolección de basura que cubre el área del casco urbano.

Los arbitrios e impuestos que generan más ingresos en la Municipalidad son: Boleto de Ornato Decreto 121-96 del Congreso de la República de Guatemala y piso de plaza, los cuales son destinados principalmente al funcionamiento de la Municipalidad, mantenimiento de instalaciones, mejoras de los servicios básicos y proyectos.

Además de estos ingresos percibe como aporte constitucional un 10% de los ingresos ordinarios del gobierno central el cual está constituido por un

---

<sup>4</sup> Aguilar Catalán, J.A. 2012 “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados)”, 4ª ed. Guatemala, GT. , Editorial Renacer, p. 38.

porcentaje de la recaudación de algunos impuestos de cobertura nacional tales como el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, el Impuesto de Circulación de Vehículos, y el Impuesto al Petróleo y Combustibles Derivados del Petróleo.

La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República, establece que deben formarse en los distintos centros poblados los Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles: comunitario, municipal, departamental, regional y nacional. Los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- están presididos por el Alcalde Auxiliar o Comunitario, quien es electo cada año por la comunidad a la que representa. Además, como anteriormente se ha mencionado, existe el Concejo Municipal, encargado de la decisión de cualquier asunto municipal.

## **1.5 POBLACIÓN**

La población es el conjunto de personas que habitan un área geográfica determinada y es el principal recurso con que cuenta toda sociedad; "es alrededor de la cual giran todas las demás porque es la razón de ser del diagnóstico socioeconómico"<sup>5</sup> porque es de ella que se derivan los indicadores demográficos que sirven de comparación para conocer el proceso de desarrollo del Municipio.

Para el análisis de la variable se consideraron los siguientes elementos: población por sexo, edad, pertenencia étnica, área geográfica, migración, se incluyen los indicadores socioeconómicos, como la población económicamente activa, vivienda, niveles de ingresos, empleo, desempleo, subempleo y pobreza.

### **1.5.1 Total número de hogares y tasa de crecimiento**

Según el X Censo Nacional de Población y V Censo de Habitación de 1994,

---

<sup>5</sup> Aguilar Catalán, J.A. Op.Cit.40 p.

realizado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, la población total del municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, para dicho año era de 31,911 habitantes y 5,375 hogares.

En el 2002 presentó un incremento de 17%, con 41,308 habitantes y para 2014 la población total para el Municipio se incrementó de 20% con 62,387 en comparación al 2002.

### 1.5.2 Densidad poblacional

Presenta una tendencia en proporción al número de habitantes por kilómetro cuadrado. A continuación se muestra la densidad poblacional del Municipio:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Densidad Poblacional**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

<b>Descripción</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Proyección 2014</b>
<b>República</b>			
Población	8,331,874	11,237,196	15,806,675
Km <sup>2</sup>	108,090	108,890	108,890
Densidad	77	103	145
<b>Departamento</b>			
Población	645,418	794,951	1,095,997
Km <sup>2</sup>	3,791	3,791	3,791
Densidad	170	210	289
<b>Municipio</b>			
Población	31,911	41,308	62,387
Km <sup>2</sup>	300	300	300
Densidad	106	138	208

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional y V Censo Nacional de Habitación, año 1994, XI Censo de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística –INE- y Proyecciones de Población 2014 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, primer semestre 2014

En 1994 se tenía 106 habitantes por kilómetro cuadrado en el Municipio, para el 2002 aumentó 20% con 138 habitantes y para 2014 se estima 208 habitantes por kilómetro cuadrado, un crecimiento del 50% con respecto al 2002.

Como se explicó en el apartado de extensión territorial del Municipio, su extensión aumentó, lo que hizo que el crecimiento de la población por kilómetro cuadrado fuera menor, lo que presiona los recursos naturales, la capacidad de satisfacción de los servicios básicos, así como los medios de subsistencia de la población.

### 1.5.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa -PEA-, de acuerdo al INE se define como: el conjunto de personas de siete años en adelante, que tienen una ocupación o la buscan de forma activa. En tanto la población económicamente inactiva -PEI- comprende: amas de casa, estudiantes, jubilados y otros grupos de personas que no trabajan.

#### 1.5.3.1 Población económicamente activa por sexo

Es la población económicamente activa conformada por hombres y mujeres de siete años en adelante que forman parte de la población total y participan en la producción económica. A continuación se presenta la población económicamente activa por sexo en el Municipio:

**Cuadro 2**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Población Económicamente Activa Por Sexo**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	9,024	95	6,308	50	1,047	52

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Mujeres	455	5	6,308	50	964	48
<b>Total</b>	<b>9,479</b>	<b>100</b>	<b>12,616</b>	<b>100</b>	<b>2,011</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional y V Censo Nacional de Habitación, año 1994, XI Censo de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística –INE- y Proyecciones de Población 2014 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, primer semestre 2014

Se observa que en 1994 existía una dependencia económica porque el 95% de la PEA estaba conformada por hombres; sin embargo, para el censo 2002 registra una disminución de 45 puntos porcentuales y mantiene una paridad porcentual en ambos sexos. Es importante resaltar que al año 2014 la participación del hombre prevalece a la PEA femenina representado por 52%, debido a que el hombre del área rural trabaja en la agricultura y la mujer se dedica a las labores del hogar.

#### 1.5.3.2 Población económicamente activa por área geográfica

La PEA por área geográfica indica la distribución de la misma de acuerdo al lugar en la cual se localiza. A continuación se presenta la distribución de la PEA según área geográfica del Municipio:

**Cuadro 3**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Población Económicamente Activa –PEA-**  
**por Área Geográfica**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Área urbana	87	1	883	7	182	9
Área rural	9,392	99	11,732	93	1,829	91
<b>Total</b>	<b>9,479</b>	<b>100</b>	<b>12,615</b>	<b>100</b>	<b>2,011</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional y V Censo Nacional de Habitación, año 1994, XI Censo de Población y VI Censo Nacional de Habitación 2002. Instituto Nacional de Estadística –INE- y Proyecciones de Población 2014 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, primer semestre 2014.



Se observa que en los tres períodos analizados no existe mayor variación porcentual y el mayor porcentaje de PEA se concentra en el área rural, debido a que la oportunidad de empleo corresponde a la agricultura en su mayoría. Para el año 2002 disminuyó 6% la PEA rural en comparación a 1994 y según encuesta del año 2014 representa 91%.

### 1.5.3.3 Población económicamente activa por actividad productiva

Es importante analizar la ocupación de los habitantes, para establecer cuáles son las actividades de la población que están comprendidas en las edades productivas. A continuación se presenta la población económicamente activa por actividad.

**Cuadro 4**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Población Económicamente Activa –PEA-**  
**por Actividad Productiva**  
**Años 1994, 2002 y 2014**

Actividad	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	9,247	98	11,443	92	867	82
Explotación de minas y canteras	6	0	0	0	0	0
Industria manufacturera textil y alimenticia	49	1	65	1	0	0
Electricidad, gas y agua	1	0	1	0	0	0
Construcción	44	1	103	1	0	0
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	30	0	81	1	51	5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	14	0	27	0	0	0
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	8	0	10	0	0	0
Administración pública y defensa	42	0	19	0	0	0
Enseñanza	0	0	87	1	40	4
Servicios comunales, sociales y personales	21	0	546	4	85	8

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Organizaciones extraterritoriales	0	0	0	0	0	0
Rama de actividad no especificada	17	0	64	0	17	1
<b>Total</b>	<b>9,479</b>	<b>100</b>	<b>12,446</b>	<b>100</b>	<b>1,060</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo de población, VI Censo Nacional de Habitación, año 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE-, primer semestre 2014

Se observa que en los años analizados, la mayor actividad económica es la agrícola con participación de un 82% de los habitantes, según encuesta 2014; no obstante en comparación con el año 2002 representaba 92%; esto evidencia que los habitantes han emigrado al área urbana para trabajar en actividades de comercio y servicios.

#### 1.5.3.4 Migración

Se refiere al desplazamiento de población de un lugar de origen hacia otro destino, por lo tanto, implica un cambio de la residencia usual hacia una diferente. Se determinó que en el Municipio existe movimiento de la población, para buscar nuevas fuente de ingresos, para optar a mejores oportunidades laborales que cubrir las necesidades básicas de las familias.

#### 1.5.3.5 Inmigración

Son las personas que no son originarias del lugar y que por motivos económicos, laborales y familiares se ven en la necesidad de ingresar al Municipio. A continuación se presenta el cuadro de inmigración en el Municipio:

**Cuadro 5**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Inmigración**  
**Años 2002 y 2014**

Descripción	Censo 2002		Encuesta 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Inmigrantes	720	2	69	2

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No inmigrantes	40,588	98	3,177	98
<b>Total</b>	<b>41,308</b>	<b>100</b>	<b>3,246</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población, VI Censo Nacional de Habitación, año 2002. Institución Nacional de Estadística –INE-, primer semestre 2014

La inmigración para los años analizados representa 2%. El movimiento de inmigración es generado en su mayoría por la necesidad de encontrar fuentes de trabajo de forma temporal o permanente en el comercio y servicios.

#### 1.5.3.6 Emigración

Es el abandono voluntario que uno o varios individuos hacen de una región o Estado, para irse a vivir permanentemente a otra región o Estado.

A continuación se presenta el cuadro sobre el origen de la emigración de personas del Municipio:

**Cuadro 6**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Emigración**  
**Años 2002 y 2014**

Descripción	Censo 2002		Encuesta 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Emigrantes	6,780	16	121	4
No emigrantes	34,528	84	3,125	96
<b>Total</b>	<b>41,308</b>	<b>100</b>	<b>3,246</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población, VI Censo Nacional de Habitación, año 2002. Institución Nacional de Estadística –INE-, primer semestre 2014

Según Censo 2002 la emigración representa el 16% del total de la población del Municipio, la investigación de campo realizada en junio de 2014, presentó un 4%. Según datos obtenidos de la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Tajumulco, ocho de cada diez familias, tiene un familiar en el exterior, en su mayoría en los Estados Unidos de América.

#### 1.5.4 Ocupación y salarios

Se refiere a las diferentes ocupaciones laborales desarrolladas por hogar, segmentadas de acuerdo a las actividades productivas, así como el promedio de salarios que perciben los trabajadores. Es importante resaltar que la principal ocupación de los pobladores en el Municipio es la actividad agroindustrial y artesanal.

Según Acuerdo Gubernativo Número 537-2013 establece el salario mínimo para actividades agrícolas y no agrícolas es de Q. 74.97 diarios equivalentes a Q. 27,364.05 anual y Q. 2,280.34 mensual. De acuerdo a la investigación de campo es el salario que se aplica a las actividades productivas que se realizan en el Municipio.

#### 1.5.5 Niveles de ingresos

El nivel de vida de los habitantes del Municipio se determina por el poder adquisitivo que poseen, condicionado por el total de ingresos mensuales que las familias obtienen. A continuación se muestra el rango de ingresos mensuales por familia:

**Cuadro 7**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Rango de Ingreso Mensual Familiar**  
**Año 2014**

Ingresos Mensuales					Hogares	%	
De	Q	1	a	Q	450	40	6
De	Q	451	a	Q	900	127	20
De	Q	901	a	Q	1,350	199	32
De	Q	1,351	a	Q	1,800	140	22
De	Q	1,801	a	Q	2,250	75	12
De	Q	2,251	a	Q	2,700	26	4
De	Q	2,701	a	Q	Más	24	4
<b>Total</b>					<b>631</b>	<b>100</b>	

Fuente: elaboración propia, investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

Se determinó que el 32% de los 631 hogares encuestados obtienen un rango de ingresos entre Q. 901.00 a Q. 1,350.00, estableciéndose un ingreso diario de Q. 15.00 a Q. 45.00.

Es importante resaltar que las familias del Municipio están compuestas de seis a siete miembros, por lo tanto el ingreso que obtienen al mes no les permite el acceso a la “Canasta Básica Alimentaria -CBA- establecida por el INE a mayo de 2014 en Q. 2,982.00 con un costo diario de Q. 99.40 y la Canasta Básica Vital -CBV- en Q. 5,441.61 con un costo diario de Q. 181.39”.<sup>6</sup>

#### 1.5.6 Pobreza

La pobreza es el resultado del bajo nivel de ingresos que posee un hogar durante un mes.

“En cuanto a la información que brindan los mapas de pobreza, la calidad de vida de los habitantes es muy baja, es decir que existen serias limitaciones en cuanto a ingresos, salud, educación, alimentación, inversión, empleo y otros factores elementales para lograr un buen nivel de vida la población del Municipio”.<sup>7</sup>

“Según el Mapa de Pobreza (2002) muestra que el 93.3% de la población de Tajumulco se encuentra en situación de pobreza, es decir que 9 de cada diez personas se encuentra en esta situación con ingresos menores de dos dólares diarios (Q. 16.14 aproximadamente), cuyo consumo se encuentra por debajo de la línea de pobreza (extrema o general)”.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> INE (Instituto Nacional de Estadística, GT) 2014. Índice de Precios al Consumidor –IPC- y Costo de la Canasta Básica Alimentaria y Vital junio 2014. (en línea) Guatemala. Consultado el: 31 ago. 2014. Disponible en:

<http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/07/07/t2fOJNqR2KxtyGmch0cX5p883DCCHnFV.pdf>

<sup>7</sup> SEGEPLAN. Op. Cit. 16p.

<sup>8</sup> SEGEPLAN. Op. Cit. 16p.

A continuación se muestran los indicadores de pobreza del Municipio:

**Cuadro 8**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Indicadores de Pobreza**  
**Años 2006, 2011 y 2014**

<b>Descripción</b>	<b>% Pobreza no extrema</b>	<b>% Pobreza extrema</b>	<b>% Pobreza total</b>	<b>% No pobres</b>
<b>República de Guatemala</b>				
ENCOVI 2006	35.80	15.20	51.00	49.00
ENCOVI 2011	44.94	14.52	59.46	40.54
<b>Departamento de San Marcos</b>				
ENCOVI 2006	45.50	19.90	65.50	34.50
ENCOVI 2011	50.06	22.10	72.16	27.84
<b>Municipio de Tajumulco</b>				
SEGEPLAN 2002	44.40	48.90	93.30	6.70
Mapa de pobreza rural 2011	41.20	21.40	79.70	38.50
Encuesta 2014	38.00	58.00	96.00	4.00

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI- 2006 y 2011, Mapas de pobreza SEGEPLAN 2002, mapa de pobreza rural 2011 e investigación de campo , primer semestre 2014.

Se presenta a continuación cada uno de los indicadores de pobreza mostrados en el cuadro anterior:

#### 1.5.6.1 Pobreza extrema

De acuerdo a los mapas de pobreza extrema y no extrema realizados por SEGEPLAN durante el año 2002 el municipio de Tajumulco presenta un 48.90% de pobreza extrema, sin embargo, en la encuesta realizada en el año 2014 se determinó que el 58% de los 631 hogares incluidos en el estudio están dentro de ese rango situándose un crecimiento de 9.1% de dicho indicador.

#### 1.5.6.2 Pobreza no extrema

Es el nivel en el que se clasifican a las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos, pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos.

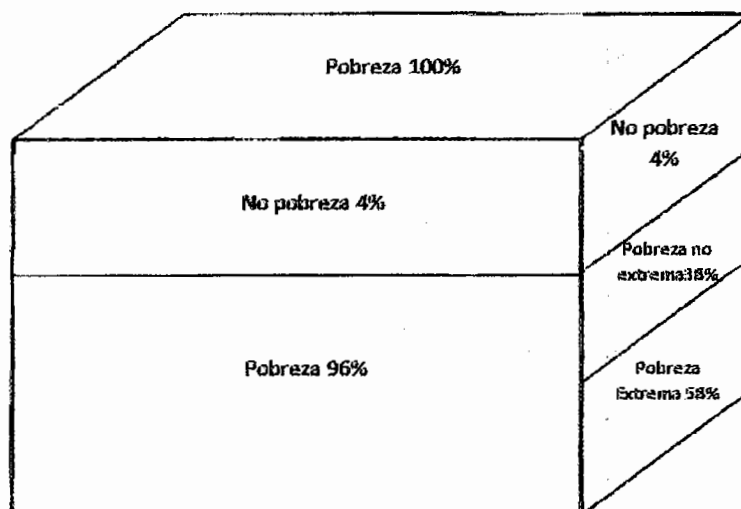
Representa para el Municipio en los años 2002 44.4%, 41.2% para el 2011 y 38% según encuesta 2014, lo cual indica que la población en estudio para estos ha tenido una variación significativa debido al incremento de la pobreza extrema.

### 1.5.6.3 Pobreza total

La pobreza total se define como el nivel de privación de las personas en cuanto a su nivel de bienestar, ante la falta de acceso a los bienes y servicios básicos y oportunidades que permitan superar esa inaccesibilidad.

Para obtener un mejor análisis de los porcentajes de pobreza, se emplea la siguiente figura para clasificar los porcentajes de acuerdo a la investigación de campo realizada:

**Grafica 1**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Niveles de Pobreza**  
**Año 2014**




---

Fuente: elaboración propia, investigación de campo, primer semestre 2014.

Se establece un total de pobreza de 96% y sólo 4% corresponde a la población no pobre, mientras que el 58% se encuentra en pobreza extrema en el Municipio. El área rural es la población más afectada en cuanto a pobreza, porque dependen casi por completo de la actividad agrícola, no gozan de los mismos niveles de servicios públicos en comparación al área urbana y su núcleo familiar tiene más de cinco integrantes.

#### 1.5.7 Desnutrición

“La desnutrición es el resultado de una ingesta de alimentos que es, de forma continuada, insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria, de una absorción deficiente y/o de un uso biológico deficiente de los nutrientes consumidos.”<sup>9</sup>

Se determinó que de acuerdo al censo de talla realizado en el 2008, el municipio de Tajumulco está en la categoría de vulnerabilidad muy alta, con 44.4% en moderado y 25.3% en severo.

#### 1.5.8 Empleo

Se refiere a toda actividad para llevar a cabo una tarea asignada o encargada por un contratante y por la cual se recibe una remuneración sea esta monetaria o de la forma en que fuera pactada entre las partes.

La principal fuente de empleo en el Municipio lo constituye la actividad agroindustrial con el cultivo de café, debido a la disponibilidad de mano de obra no calificada.

---

<sup>9</sup> De la Mata, C. 2008. Malnutrición, Desnutrición y Sobrealimentación. (en línea). Uruguay. Consultado el 20 de jul. 2014. Disponible en: <http://www.bvsde.opsomas.org/texcom/nutrición/mata.pdf>.



### **1.5.9 Desempleo**

Por desempleo se entiende a la población de siete años de edad y más, que está en condiciones y disposición para trabajar, pero carece de un empleo. De acuerdo a datos de la encuesta 2014, 34% de las personas en edad de trabajar se encuentran desempleadas.

## **1.6 ENTIDADES DE APOYO**

Son consideradas como entes de servicios. Se describen las que brindan apoyo, asistencia técnica, capacitación y ayuda social a la población a través de diferentes instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones internacionales e incluso algunas entidades privadas, entre las que se encuentran:

### **1.6.1 Instituciones estatales**

Son entidades de gobierno creadas con el fin de prestar servicio a la población, para contribuir al desarrollo de la misma. Dentro de estas instituciones se pueden mencionar la municipalidad de Tajumulco, la Policía Municipal de Transito, el Organismo Judicial, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Unidad Técnica Agropecuaria Municipal, el Comité Nacional de Alfabetización, el Ministerio de Desarrollo Social, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Instituto de Fomento Municipal y la Unidad Municipal de Gestión Ambiental y Riesgos.

### **1.6.2 Instituciones municipales**

La Municipalidad de Tajumulco es la institución encargada de administrar el Municipio, una de sus funciones es la organización territorial y busca el espacio de participación ciudadana en los asuntos públicos, presta los servicios básicos a la población, además de mantener el ornato de la ciudad.

A continuación se presentan las instituciones que se encuentran en el municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos.

**Tabla 1**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Instituciones Municipales**  
**Año 2014**

<b>Nombre de la Institución</b>	<b>Sede</b>	<b>Funciones</b>	<b>Cobertura</b>
<b>DMP (Dirección Municipal de Planificación)</b>	Municipio de Tajumulco	Proporcionar información a todo el público en general, asesorar a la población en asuntos municipales.	Urbana y rural
<b>OMAS (Oficina Municipal de Agua y Saneamiento)</b>	Municipio de Tajumulco	Velar por el agua, así como de los sistemas, también monitorea, realiza evaluaciones constantes de agua.	Urbana y rural
<b>OMM (Oficina Municipal de la Mujer)</b>	Municipio de Tajumulco	Concientizar, organizar, formar, capacita a las mujeres, para el desarrollo integral de la comunidad.	Urbana y rural
<b>ENERGUATE (Luz de mi tierra)</b>	Municipio de Tajumulco	Comenzó a funcionar en el año 2013 después de la empresa DEOCCSA. Entre sus funciones están: distribuir energía eléctrica de forma segura, eficiente y con calidad a los centros poblados.	Urbana y rural

Fuente: elaboración propia, investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

Las instituciones municipales son creadas para apoyo, atención e información tanto para la población urbana y rural así como a los visitantes de otros municipios y departamentos, de allí radica su importancia porque genera desarrollo para la población en general.

### 1.6.3 Organizaciones no gubernamentales

Funcionan como una entidad no lucrativa, su objetivo es el desarrollo económico y social, se organizan mediante el artículo 242 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Dentro de estas organizaciones se puede mencionar a "Proyectos Fronterizos"; Registro Nacional de personas, Visión Mundial, Asociación para el desarrollo técnico sostenible, Asociación de Comités Agropecuarios de Desarrollo Integral Mam, Cooperación de Desarrollo Rural Integral Mam, Acción Contra El Hambre y la Asociación de proyectos y Desarrollo.

#### 1.6.4 Instituciones internacionales

Entre estas instituciones se mencionan aquellas que por medio de capital extranjero brindan apoyo al Municipio, como por ejemplo: la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Cáritas Arquidiocesanias y "Helvetas."<sup>10</sup>

### 1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Está compuesta por aquellas instituciones o grupos sociales que se integran con el propósito de mejorar las condiciones y el bienestar de la comunidad, desarrollan actividades de beneficio social y productivo, buscan soluciones viables para los problemas que aquejan a los centros poblados y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los tipos de organizaciones sociales y productivas con que cuenta el Municipio, se presentan a continuación:

#### 1.7.1 Organización social

La organización social del Municipio busca el desarrollo de las diferentes comunidades, a través de la integración y participación de grupos de vecinos que están dispuestos a participar voluntariamente a fin de encontrar soluciones que mejoren la calidad de vida de los pobladores.

##### 1.7.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Los COCODE trabajan activamente en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo en la comunidad, con base en la priorización de las necesidades, problemas así como la búsqueda de soluciones, para procurar el desarrollo integral de la comunidad. Dentro de la

---

<sup>10</sup> Organización suiza que brinda apoyo económico y capacitaciones agrícolas o pecuarias a la población de las diferentes comunidades del interior de la República de Guatemala.

estructura organizativa de los COCODE existen los comités que proporcionan ayuda en las diferentes actividades sociales las cuales se listan a continuación:

**Tabla 2**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Organización Social**  
**Año 2014**

Clase de organización	Descripción	Total por área	
		Urbana	Rural
<b>Comité de agricultura</b>	Garantiza la distribución equitativa de fertilizantes y semillas donados por alguna institución.		1
<b>Comité de agua</b>	Asegura la distribución equitativa del vital líquido.	1	57
<b>Comité de caminos</b>	Es el encargado de dar mantenimiento y reparación de las vías de acceso en la temporada de invierno.	1	54
<b>Comité de cementerio</b>	Garantiza la distribución equitativa de los terrenos.		1
<b>Comité de deporte</b>	Organiza actividades deportivas y de sano entretenimiento para la población.		3
<b>Comité de desastres naturales</b>	Informa y organiza a la población en caso de alguna emergencia o desastre natural.		2
<b>Comité de educación</b>	Dedicados al bienestar de la educación en los centros educativos.	1	51
<b>Comité de energía eléctrica</b>	Se encargan del trámite para nuevas instalaciones eléctricas.	1	59
<b>Comité de familia</b>	Orienta a la población en la toma de decisiones.		11
<b>Comité de finanzas</b>	Vela por la recaudación y manejo de recursos monetarios destinados al bienestar de la comunidad.		67
<b>Comité de infraestructura</b>	Encargados de verificar la infraestructura de la comunidad y gestionar cualquier tipo de requerimiento de infraestructura.		1
<b>Comité de la juventud</b>	Interactúan con la juventud con el propósito de orientarlos y garantizarles sus derechos.		1
<b>Comité de la mujer</b>	Vela por la capacitación y desarrollo integral de la mujer.	1	8
<b>Comité de mantenimiento de escuela</b>	Es el encargado de dar mantenimiento y reportar cualquier anomalía en los centros educativos.		1

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Comité de medio ambiente</b>	Se encarga de velar por la limpieza de la comunidad y evitar los focos de contaminación.	1	28
<b>Comité de reforestación</b>	Ejerce vigilancia en las áreas que se estén reforestando en el municipio.		8
<b>Comité de salud</b>	Difunde información sobre jornadas médicas o de vacunación	1	48
<b>Comité de transporte</b>	Se encarga de garantizar el traslado de los pobladores de una comunidad a otra a través de transporte público.		1
<b>Fontanero I</b>	Son los encargados de dar mantenimiento a las tuberías de servicio de agua y mini riegos que existen en la comunidad.		2

Fuente: Elaboración propia, investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

Se observa que la mayoría de comités están concentrados en el área rural, los comités con mayor incidencia son: Comité de finanzas el cual representa un 17% del total de comités existentes, seguido del comité de energía eléctrica 15%, también existe el comité de agua representado por un 14% del total de comités. Se estableció que los habitantes conforman los comités de servicios básicos, tales como agua, energía eléctrica, educación, caminos, salud y medio ambiente, debido a que son las principales demandas de la población.

### 1.7.2 Organización productiva

Son organizaciones que agrupan a personas con el propósito de apoyarse para lograr sus fines en forma colectiva, cuyos objetivos primordiales son desarrollar proyectos sociales de construcción y de equipamiento de escuelas, agua potable, letrinas, puentes de hamaca y vehiculares en todo el Municipio, apoyo a la agricultura, prevención de desastres y otros aspectos de beneficio social.

#### 1.7.2.1 Cooperativa Integral Agrícola "Unión Cuatro Estrellas"

Es una cooperativa de ahorro y crédito, actualmente tiene 60 asociados, ha otorgado 58 créditos, como parte de su normativa está en proporcionar créditos

por un máximo de tres mil quetzales, la entidad fue inscrita el doce de diciembre de 2008 y se encuentra actualmente en funcionamiento.

## **1.8 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA**

Son construcciones e inmuebles que la comunidad utiliza para el funcionamiento de las diferentes actividades productivas y contribuyen al desarrollo económico.

### **1.8.1 Unidades de mini riegos**

Se determinó que 80% de la población utiliza la lluvia como riego natural, 3% usa mini riego y el 17% emplea riego en forma manual.

### **1.8.2 Centros de acopio**

El Municipio no cuenta con infraestructura para almacenar la producción de hortalizas, legumbres y café. Los productores almacenan sus granos en sacos o costales de nylon en pequeños espacios de su casa; algunas familias cuentan con silos pero usualmente están en malas condiciones. En el Municipio hay un 20% de personas que utilizan los silos.

### **1.8.3 Mercados**

En el casco urbano de Tajumulco se encuentra el mercado municipal, en un edificio de dos niveles donde hay varios locales que se dedican a la venta de abarrotes, ropa y varios artículos en general, también cuenta con un parqueo público en el primer nivel; los días de plaza son jueves y domingos este es el día de mayor flujo comercial y afluencia de personas, lo que ocasiona congestión vehicular por la presencia de habitantes de otras aldeas y caseríos que se dedican a vender frutas, verduras, y varios artículos para el hogar.

El intercambio comercial se realiza en las calles y el parque central donde los

vendedores se instalan debido a que no caben en el mercado municipal.

El segundo mercado se encuentra en la aldea Villa Real el día de plaza es el sábado, y el tercer mercado está en la aldea Toquian Grande el día de plaza es el viernes.

El mercado de la aldea Villa Real no cuenta con la infraestructura adecuada por lo que es totalmente informal (casas de madera tipo champas) para la realización de las transacciones de compra y venta. El mercado de Toquian Grande no cuenta con ningún tipo de infraestructura, por lo que cada día de mercado viernes se levantan las ventas y se recogen para realizarse en la semana siguiente.

#### 1.8.4 Vías de acceso

Representan la infraestructura principal del Municipio para una eficaz viabilidad para los habitantes y los comerciantes, la mejora de las vías de acceso, impulsa el desarrollo económico de la comunidad, las cuales representan un enlace al turismo y comercio, las vías de acceso son fuentes económicas importantes, si los tramos se encuentran en buenas condiciones, se impulsará el fácil acceso y comercialización entre municipios y departamentos.

En el casco urbano según encuesta se determinó que las calles y tramos viales se encuentran en buen estado. En algunos casos las calles son de adoquín y en otras se encuentra asfaltadas, sin embargo a los alrededores del casco urbano, las calles son de terracería con empedrado. Al Municipio se puede ingresar desplazándose por los siguientes lugares:

El primer acceso es por la Ruta Nacional RN-12 desde el entronque caserío Villa Real y por la carretera RD SM7. La calle es asfaltada y se encuentra en buenas condiciones.

El segundo acceso es por la parte costera desde el municipio de San Pablo a la cabecera municipal, la vía de acceso es de terracería y comunica a varios centros poblados que se ubican en la carretera, de los cuales se puede mencionar caserío Tuixcum, caserío Tochincuto, aldea Tocuto, aldea Toquian Chico, caserío Tuiquinque, aldea Chana.

Las vías de acceso se encuentran en condiciones regulares. En la investigación de campo se observó que a 22 kilómetros de la Cabecera Municipal la carretera principal de la parte costera que comunica con el municipio de San Pablo es de terracería, se encuentra en malas condiciones viales con riesgo de derrumbes, tiene una sola vía y a orilla del barranco; en esta carretera transitan vehículos tipo pick-up y buses de transportes extraurbanos que hacen que el trayecto sea aún más peligroso, lento y el tiempo para llegar a su destino sea muy largo.

#### 1.8.5 Puentes

Los puentes que se encuentran en el Municipio son: Villa La Vega de 20 metros que fue construido en 2004; San Juan Pie de la Cuesta de 18 metros de longitud construido en 2013; la Unidad río Sibinal, Suchiate y Tajumulco, Chebonete 1 y 2 construido en 2013; Shexubel y Shexubel baja, Unión Tolash de 15 metros de largo, Villa Nueva construido en 2012, Pueblo Nuevo construido en 2012, Piedra Redonda Copante, Puente del Naranja construido en 2012.

#### 1.8.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La empresa que presta el servicio de energía eléctrica es ENERGUATE (Distribuidora de Electricidad de Occidente) el cual tiene un cobro regular por consumo mensual.

Según investigación de campo en el mes de junio 2014, el 85% utiliza la energía de 110 kwh, y un 10% la energía 220 kwh en talleres de herrería. El resto no tiene energía eléctrica. En el Municipio no existe actividad económica industrial.



### 1.8.7 Telecomunicaciones

El Municipio no existe telefonía residencial, sólo los servicios de telefonía privada celular por medio de las compañías Tigo y Claro; sin embargo, no en todos los centros poblados tienen la disposición económica para utilizarlo, así como la cobertura de estas compañías no llega al 100% a todas las comunidades.

Con relación a los medios de comunicación como radio y televisión, en el Municipio existe la emisora de radio La Mega con frecuencia 95.5; también hay una empresa de señal de cable denominada Sisa.

### 1.8.8 Transporte

Existe servicio de transporte extraurbano de la Cabecera Municipal de Tajumulco a la cabecera departamental de San Marcos.

Los horarios de salida son desde las 4:00 a 6:00 AM y de la Cabecera Municipal a Malacatán el horario de salida es a las 3:00, 4:00 y 5:00 AM.

Dentro del Municipio las personas regularmente utilizan el servicio del transporte de vehículos de pick-up de doble tracción; debido a las malas condiciones viales se cobra una tarifa mayor a la del transporte público.

### 1.8.9 Rastros

Se dispone de un rastro municipal ubicado en camino al caserío Monte Perla, donde se destaza ganado bovino y porcino.

Sin embargo, este no presta el servicio de manera regular, debido a que la población del Municipio prefiere destazar los animales en su casa de habitación.

## **1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El medio ambiente es el conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de causar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos.

El conjunto de componentes físicos que conforman el medio ambiente recibe el nombre de recursos naturales que están integrados por medios físicos y bienes materiales que forman factores importantes para el equilibrio de un ecosistema, entre los cuales se destacan la flora, fauna, ríos, bosques, suelos entre otros.

### **1.9.1 Hídricos**

El municipio de Tajumulco cuenta con una gran diversidad de cuencas hidrográficas, razón por la cual abastecen de agua a otros municipios aledaños. Asimismo, cada comunidad cuenta con nacimientos en las cercanías de sus hogares, conocidos como pozos comunales aunque su cobertura es mínima, debido a que la cantidad de agua que contiene el nacimiento no es suficiente para cubrir la demanda que este presenta.

En el Municipio existen alrededor de 397 nacimientos de agua, incluyendo fuentes construidas y pozos comunales o nacimientos pequeños. Una de las características principales de los recursos hidrológicos es que se emplean principalmente para el consumo humano, animal y riego.

Además de los recursos hídricos localizados, también se cuenta con nacimientos de agua azufrada que provienen de las venas del volcán de Tajumulco, las cuales son conocidas popularmente en la comunidad como aguas medicinales, debido a su contenido y que estas usualmente se encuentran entre 2,800 a 3,000 metros sobre el nivel del mar, asimismo la creación de estos nacimientos permite al volcán liberar energía para evitar futura actividad en el cráter volcánico.

**Tabla 3**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ríos, Riachuelos y Quebradas**  
**Año 2014**

<b>Nombre</b>	<b>Descripción</b>
Río Amá	Se encuentra entre la jurisdicción del Municipio de Tajumulco y Malacatán, atraviesa el caserío el Socorro, aldea el Carmen. Su curso es de noroeste a suroeste, descarga en el río Suchiate y tiene una longitud de 9 km.
Río Bojon	Su cabecera se encuentra en la aldea Toquian Grande, pasa al este de la finca el Simiento, su curso es de noreste a suroeste y desemboca en el río Petacalapa.
Río Bonete	Inicia en la Sierra madre, pasa por la aldea Tonimchum, tiene un curso de norte a sur y desemboca en el río Cutzulchimá.
Río Bullaj	Se origina en la Sierra Madre, su curso es de norte a sur y desemboca en el río Suchiate.
Río Canujá	Se origina en el cráter del volcán Tajumulco, recorre a través del caserío Tocosh tiene un curso de noreste a suroeste, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 11 km.
Río Cutzulchimá	Se origina en la aldea Boxoncan, durante el trayecto atraviesa la aldea Tuinimá, caserío Toninchun Chico, caserío Piedra Redonda, caserío Tola 1, caserío Tola 2, caserío Tola 3, Tajumulco (Cabecera), aldea Chana, aldea El Malacate, aldea Chanchicupe y finaliza su recorrido dentro del Municipio, luego se une con el río Salá y río Cabuz en la cuenca Suchiate para desembocar finalmente en el océano Pacífico. Tiene una extensión de 23.5 km. Presenta 15% de contaminación por las aguas grises y negras que provienen de las comunidades circunvecinas, así como los agroquímicos empleados por los pobladores.
Río Chapa	Tiene inicio en las faldas sur del volcán Tajumulco, recibe al río Tzoc, pasa al sur de la aldea Tocache, tiene un curso de noreste a suroeste, desemboca en el río Negro y tiene una longitud de 15 km.
Río El Molino	Surge de las faldas norte del volcán Tajumulco, atraviesa el caserío El Molino y la aldea Toninchum, tiene un curso de sur a norte, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 4.5 km.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Río Gorrión	En su recorrido atraviesa el caserío el Tisate y aldea Tuinimá, tiene un curso de oeste a este, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 3 km.
Río Hondo	Surge en la Sierra Madre, recorre al oeste del caserío Chesuc, tiene un curso de noroeste a suroeste y desemboca en el río Cutzulchimá.
Río Ixpil	Recorre la aldea Pueblo viejo con un curso de noreste a suroeste, desemboca en el río Petacalapa y tiene una longitud de 16 km.
Río Negro	Inicia en el caserío Talchup pasa al oeste de Malacatán y cambia su curso de este a oeste, tiene un curso de noreste a suroeste, desemboca en el río Petacalapa y tiene una longitud de 20 km.
Río Patricio Chilel	Recorre al noreste de la aldea Boxoncan y aldea San Antonio, tiene un curso de oeste a este, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 2.5 km
Río Petacalapa	Se forma en el cerro Tuiquinqué en la aldea del mismo nombre; recorre por la aldea Pueblo Nuevo, caserío Santa Fe Las Pilas, aldea San José la Paz, caserío Cuatro Caminos, para finalizar en la aldea Unión Tolash; tiene una extensión de 10.8 km dentro del Municipio. Se destaca por tener un trayecto corto y una caída pronunciada en la parte alta, por lo que su caudal es limpio y presenta un bajo porcentaje de contaminación.
Río Ricardo Chávez	Inicia al oeste de la cabecera municipal de Ixchiguan, atraviesa el caserío San Andrés, pasa al oeste de aldea Tuiquiá y al noreste de caserío la Vega, tiene un curso de este a oeste, desemboca en el río Suchiate, tiene una longitud de 9 km.
Río Salá	Nace en el caserío la Montañita y en el caserío la Estancia, aldea Xolwitz, continúa su recorrido en aldea Santa Lucía Talush, caserío San Luis Chesjané, caserío Nueva Esperanza y pasa por el caserío Linda Vista. Tiene un recorrido de 14 kilómetros dentro del Municipio; su caudal tiende a incrementar un 65% en época de lluvia.
Río Sibinal	Recorre el caserío Agua Tibia, al este de la cabecera de Sibinal, recibe varios afluentes, corre al sureste y cambia de norte a sur entre los caseríos Suchiate y Vega del Suchiate, tiene un curso de norte a sur, desemboca en el río Suchiate, tiene una longitud de 9 km.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Río Suchiate	Inicia su recorrido en el cerro Cotzic municipio de Ixchiguan en donde abastece un 40% de su caudal. En la zona baja del municipio de Tajumulco pasa por la aldea San Juan Bullaj, aldea Toquian Grande, caserío Vista Frontera, aldea Totaná, aldea Nueva Florida para finalizar en el caserío Plan Villa Nueva; tiene una extensión de 30 kilómetros. Su caudal incrementa 65% en época de lluvia. Es conocido como el río más caudaloso a nivel del Municipio y de Centroamérica, posee una caída pronunciada, corriente rápida, profundidad muy variable y trayecto más largo, asimismo todos los ríos que recorren el Municipio desembocan en éste, por lo que en época de lluvia incrementa su caudal hasta un 65%, considerándose peligroso por los daños que ha causado en las comunidades aledañas; desemboca en el océano Pacífico.
Río Talbonete	Se forma en las faldas del volcán Tajumulco, su curso es de noreste a sureste, desemboca en el río Cutzulchimá.
Río Talcol	Inicia su recorrido al este de la aldea el Malacatillo, al este de la aldea el Malacate y caserío Talcol, su curso es de norte a sur, desemboca en el río Cutzulchimá, tiene una longitud de 3 km.
Río Talchán	Pasa por la aldea Toninchum y el caserío el Molino, su curso es de noreste a sureste, desemboca en el río el Molino y tiene una longitud de 1.5 km
Río Talchin	Se forma al sur del cerro Bonete, al sureste del caserío Tuibonete, pasa al este de los caseríos Chexubal y el Bonete, tiene un curso de norte a sur, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 2 km.
Río Talchoj	Se forma en el caserío Tuipic, pasa por el caserío Tola y al este de la cabecera de Tajumulco, tiene un curso de norte a sur y desemboca en el río Cutzulchimá.
Río Talquiq	Pasa al este de la aldea Toquian Grande y al oeste de la aldea Pueblo Nuevo, su curso es hacia el sur, desemboca en el río Petacalapa y tiene una longitud de 4 km.
Río Talquiq II	Se forma en el caserío Talquiq pasa al oeste de la cabecera de Tajumulco y al norte de la aldea Chana, su curso es de norte a sur, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 3 km.
Río Talxap	Se forma al suroeste de la aldea Toquiam Chico, su curso es de noroeste a sureste, desemboca en río Cutzulchima.

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Río Totaná	Se origina en caserío Loma Norte, tiene un curso de noreste a sureste, desemboca en el río Suchiate y tiene una longitud de 6 km.
Río Tuinimxac	Se forma en las cabeceras del lado oeste del volcán Tajumulco, pasa por el caserío Agua Caliente, tiene un curso de este a oeste, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 5 km.
Río Tuislá	Se forma en la aldea Xolhuitz, pasa al oeste de Santa Lucía Talux, tiene un curso de norte a sur, desemboca en el río Salá y tiene una longitud de 4 km.
Río Tolsá	Se forma al lado oeste del volcán Tajumulco y al sur de la aldea Santa Lucía Talux, atraviesa el caserío Tolsá, tiene un curso de este a oeste, desemboca en el río Salá y tiene una longitud de 2.5 km.
Río Tzoc	Se origina en las faldas sur del volcán Tajumulco, tiene un curso de norte a sur, desemboca en el río Chapá y tiene una longitud de 10 km.
Río Ucubujá	Se forma en la Sierra Madre y en las faldas del volcán Tajumulco, su curso es de suroeste a noreste, desemboca en el río Cutzulchimá.
Río Xolhuitz	Se forma al oeste de la aldea Xolhuitz, pasa al norte de la aldea Bullaj, tiene un curso de noreste a suroeste, desemboca en el río Suchiate y tiene una longitud de 4 km.
Riachuelo Agua Tibia	Inicia al este del pico menor del volcán Tajumulco, tiene un curso de noreste a suroeste, desemboca en el río Cabuz y tiene una longitud de 7 km.
Riachuelo Aserrín	Se forma en aldea Malacate con un curso de norte a sur, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 2.5 km.
Riachuelo El Rastrojo	Tiene sus cabeceras en el este del cráter del volcán Tajumulco, pasa por el caserío Canaque, tiene un curso de noroeste a suroeste, desemboca en el río Cabuz y tiene una longitud de 5.5 km.
Riachuelo La Guarda	Inicia en la Sierra Madre, pasa por la aldea el Malacate, al sur y sureste del caserío Tuisla, tiene un curso de norte a sur, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 3 km.
Riachuelo Las Barrancas	Se forma al sur del municipio de Ixchiguan y en Tajumulco tiene un curso de noreste a suroeste, desemboca en el río Las Barrancas y tiene una longitud de 7 km.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Quebrada El Chorro	Se origina al oeste de la aldea Unión Tolax, tiene un curso de norte a sur, desemboca en el río Petacalapa y tiene una longitud de 3.5 km.
Quebrada Toyoch	Se localiza al este de la aldea el Malacate y al oeste de la aldea Chana, tiene un curso de norte a sur, desemboca en el río Cutzulchimá y tiene una longitud de 4.5 km.

Fuente: elaboración propia, con datos de Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Tajumulco; Diccionario Geográfico Nacional del Instituto Geográfico Nacional –IGN– , primer semestre 2014.

### 1.9.2 Bosques

Las especies forestales representan los recursos integrados por árboles, arbustos, hierbas entre otros los cuales son utilizados para satisfacer una de las principales necesidades del ser humano, es el caso del Municipio donde las comunidades al carecer de bosque comunal de productos como la madera, broza y la leña es adquirida en terrenos privados de vecinos, de otras comunidades o incluso es adquirida por medio de vendedores que traen leña y madera de la costa.

Las principales especies forestales que se consumen son: pino, pino blanco, pino colorado, ciprés, roble, matapalo, matasano, cedro, palo blanco, matiliguatate, patera, chalun, cajete, chipe, guarumo, madroncillo, pataste y aliso y un porcentaje escaso de pinabete, aunque este se utiliza durante la época navideña, se estima que la octava parte del territorio que es propiedad Municipal está constituido por los bosques y pastos.

Actualmente se desarrolla el Programa de Incentivo Forestales con la colaboración del “Instituto Nacional de Bosques (INAB)”<sup>11</sup>, el cual tiene como objetivo promover la sustentabilidad y conservación de las áreas forestales, para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio enfocado en la conservación de los

<sup>11</sup> Entidad pública encargada de la dirección y autoridad en materia forestal en Guatemala.

recursos naturales, en donde actualmente se cuenta con la participación aproximada de 240 pobladores que son parte del programa.

### 1.9.3 Suelos

Es uno de los elementos primordiales de todo ecosistema que permite la generación de alimento por medio de diversas actividades agrícolas, pecuarias o industriales permitiendo la conservación de todas las especies existentes, convirtiéndose en un recurso básico natural renovable, generando gran impacto en el ámbito socioeconómico en relación a la tendencia de la tierra dentro del Municipio.

#### 1.9.3.1 Tipos de suelos

El municipio de Tajumulco es muy variado en sus recursos naturales, el suelo no es la excepción, por lo que posee una gran diversidad, de acuerdo a ello se utilizan para diferentes propósitos, posee la característica de ser de color café oscuro, con pendientes hasta de 100%, o también reconocidos como los de 45° de inclinación, relieves ondulados, también son de origen volcánico con una alta susceptibilidad a la erosión.

Los suelos predominantes en el Municipio son los suelos de las montañas volcánicas, los cuales poseen una textura franco-arenosa, franco-arcillosa y arcillosa.

Los suelos pertenecen a la clasificación VIII según datos obtenidos por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América. Los suelos que pertenecen a esta clase agrológica presentan varias limitaciones debido a que se utiliza únicamente para pasturas naturales y bosques, aunque es utilizado principalmente para la agricultura, por ser el principal medio de sostenibilidad alimentaria por parte de los pobladores.



### 1.9.3.2 Usos del suelo

Debido a que las tierras reúnen diversas características de formación, permiten el desarrollo de gran variedad de actividades, por lo que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación clasifica el uso de la tierra en: uso correcto, sub-utilizado y sobre utilizado.

La aptitud del suelo en el Municipio es la siguiente: 67% para uso agrícola, utilizado para el cultivo de maíz, papa, frijol, trigo, haba, variedad de verduras y hortalizas; 15% es apto para vivienda, 8% es para uso del ganado que poseen los pobladores, 9% bosques privados y sólo el 1% es tierra ociosa; esto indica que predomina en gran porcentaje el uso correcto del suelo, y la otra parte representa acciones que no corresponden a su potencialidad productiva, debido a que las tierras eminentemente agrícolas y de conservación no son aprovechadas de manera adecuada.

### 1.9.4 Fauna

En el Municipio existe una gran variedad de especies de animales que habitan en determinados ambientes o territorios; pero con el transcurrir del tiempo han sido alterados por la intervención del ser humano debido a la tasa de crecimiento demográfico, viéndose en la necesidad de crear espacios alterando los espacios donde las diferentes especies de animales habitan.

Asimismo cierto porcentaje de ellos son utilizados para alimento familiar; entre las especies de animales que se encuentran en el Municipio se encuentran divididas de la siguiente manera: 7 especies mamíferas, 4 especies de aves, 3 clases de reptiles y 2 de anfibios, los cuales se clasifican como se detallan a continuación:

**Mamíferos:** Armadillo (*Dasypus novemcinctus*), conejo de monte (*Sylvilagus floridanus*), comadreja (*Crotolosp*), mapache (*Procyon*), ratón

(*mus musculus*), tacuazín (*Didelphys marsupialis*), tuza o rata de abazones (*Geomyidae*) y zorrillo (*Mephitis*), venados (*Cervidae*), armadillos (*Dasypodidae*), comadreas (*Mustelinae*), zorrillos (*Mephitidae*), coyotes (*Canis latrans*), tigrillos (*Leopardus tigrinus*). Aves: Pájaro carpintero (*Melanerpes formicivorus*), sanate (*Casidix mexicanus*), zopilote (*Coragis atratus*), tecolote (*Synium* sp). Reptiles: Lagartija (*Granatodes* spp), cuijas (*Gekkonidae*), mazacuata (*Boa constrictor*), cascabel (*Crotalus*), barba amarilla (*Boa atrox*), mazacuata (*Boa constrictor*), coral (*Micrurus*) y zumbadora (*Colubridae*). Anfibios: Sapo común (*Bufo bufo*) y rana (*Rana* sp).

#### 1.9.5 Flora

Entre la diversidad de plantas silvestres que se pueden observar en el Municipio se encuentran: salvia santa, hierba buena, manzanilla, flor de muerto, hinojo, apazote, quina, té de limón, alta misa, albahaca, eucalipto, sábila, verbena, chichicaste, entre otras.

Entre las especies arbóreas se mencionan las siguientes: pino común (*Pinus* spp), aliso (*Alnus jorullensis*), encino (*Quercus laurina*), madrón (*Arbutus xalapensis*), ciprés común (*Cupressus lusitanica*), canake (*Chiranthodendron pentadactylon*) y el sauce (*Salix chilensis*), los cuales son utilizados principalmente para madera, postes y leña.

### 1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En este apartado se identifican las necesidades de inversión social y productiva del Municipio, con el fin de buscar solución por medio de la gestión de proyectos que impulsen el desarrollo económico y social de las comunidades.

#### 1.10.1 Requerimientos de inversión social

Dentro del sector salud, se observa que una de las principales necesidades por parte de los pobladores se encuentra en los centros o puestos de salud, esto

debido a que en su mayoría se encuentran sin abastecimiento de medicamentos, así como tampoco cuentan con el servicio adecuado, y el tiempo necesario de atención.

Estas necesidades se observan en mayor grado en comunidades ubicadas en la Zona Baja del Municipio como por ejemplo: Aldea Union Tolash, Nuevo Progreso, Caserío 20 de febrero, Aldea Pueblo Nuevo, entre otras; en las cuales no se cuenta con centro de salud y derivado de esto los habitantes deben de trasladarse a otras aldeas para poder ser atendidos por un especialista.

En el sector educativo, de igual forma que en el sector salud, las necesidades se enfocan en la construcción, remodelación y ampliación de escuelas, así como la prestación de un nivel educativo más alto que incluya nivel básico y diversificado; existiendo una mayor crisis en las comunidades ubicadas en la Zona Media y en la Zona Baja del municipio; como por ejemplo: Caserío Buena Vista, Caserío Tolá 1, Caserío Vista Frontera, Cantón Villeda, Aldea Pueblo Nuevo, entre otras.

#### 1.10.2 Requerimientos de inversión productiva.

Los requerimientos de inversión productiva, varían de acuerdo al centro poblado, sin embargo coinciden en que el municipio de Tajumulco se encuentra en una posición estratégica, debido a que sus vías de acceso cuentan con una conexión fundamental con la zona costera y fronteriza del país, por lo tanto es de suma importancia la inversión en la construcción y mejoramiento de caminos para el desarrollo económico comercial del Municipio.

Dentro de la actividad agrícola también existe potencial para la inversión, debido a que esta tiene un papel predominante en el crecimiento económico del

**Municipio, sin embargo está se ha visto disminuida por la falta de capacitaciones y programas de asistencia técnica para el manejo adecuado de la producción.**

## **CAPÍTULO II**

### **SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL**

En el presente capítulo se describe todo lo relacionado al Sistema Financiero utilizado en la Municipalidad a través de los diferentes procesos de presupuesto, contabilidad integrada y tesorería, con la finalidad de analizar el cumplimiento con los procedimientos de control interno; los apoyos monetarios que percibe dicha institución por parte del Estado para la ejecución de metas propuestas dentro del Municipio y la calidad del gasto durante el procedimiento de ejecución presupuestaria.

#### **2.1 SISTEMA FINANCIERO**

Las finanzas de una Municipalidad como lo indica el artículo 99 del Código Municipal Decreto Número 12-2002, comprenden el conjunto de bienes, ingresos y egresos que conforman el activo y pasivo de la misma.

Las Municipalidades cuentan con herramientas técnicas para ser eficientes y transparentes en la administración de sus recursos financieros que son: el presupuesto como herramienta de gestión administrativa y un “Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MUNI)”<sup>12</sup> creado por el Ministerio de Finanzas Publicas en coordinación con la “Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN)”<sup>13</sup>.

Dicho sistema se refiere al conjunto de normas, procedimientos y herramientas informáticas que rigen el sistema presupuestario, de contabilidad integrada, de tesorería y crédito público en los gobiernos locales.

---

<sup>12</sup> El SIAF-SAG es un proyecto realizado entre el Ministerio de Finanzas Publicas y la Contraloría General de Cuentas para la ejecución de fondos en una manera transparente y siguiendo controles internos adecuados. Dentro de los sistemas de contabilidad creados por este proyecto se encuentra el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN)

<sup>13</sup> Entidad fiscalizadora de los ingresos y egresos que percibe cualquier institución del Estado.

Este sistema está regulado por el “Manual de Administración Financiera Integrado Municipal (MAFIM)”<sup>14</sup> el cual aporta una estructura organizacional y funcional para la administración financiera.

La municipalidad de Tajumulco utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN GL) como herramienta informática para el control de la ejecución presupuestaria, registrando ingresos y egresos de los programas y proyectos según corresponda para generar automáticamente con cada registro la contabilidad del Estado y el proceso de pago. También contempla el registro de metas e indicadores de desempeño correspondientes a cada ejercicio fiscal.

### 2.1.1 Presupuesto

Es el instrumento por medio del cual se determinan y proyectan las fuentes de recursos conformadas por los ingresos propios, ingresos de capital y créditos públicos, que permitirán las autorizaciones máximas de gastos o egresos municipales, para un período anual, con el propósito de ejecutar los distintos programas y alcanzar sus objetivos y metas, todo ello orientado a satisfacer las necesidades básicas de la población.

Es regulado por la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 9-2014 que reformó al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, y está conformado por tres etapas: formulación, ejecución y liquidación presupuestaria.

#### 2.1.1.1 Formulación

La etapa de formulación presupuestaria de la Municipalidad se define como la “identificación de las fuentes de recursos monetarios que financiarán la ejecución, se cuantifican los recursos que se estiman recibir, necesarios para la

---

<sup>14</sup> Guía en la cual se encuentran los procedimientos de control interno así como las funciones que deben de realizarse en el sistema de contabilidad utilizado por la municipalidades.

consecución de objetivos y metas a corto plazo, y en base a estos los egresos o gastos que se pueden realizar”.<sup>15</sup> En la municipalidad de Tajumulco, se realiza la formulación presupuestaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002.

El alcalde municipal asesorado por el Director del Departamento de Administración Financiera Integrada Municipal (DAFIM) y el Director Municipal de Planificación, apegados a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Orgánica de Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre lo someterá a consideración del Concejo Municipal, que al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones convenientes.

El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el 15 de diciembre de cada año. La administración municipal de Tajumulco formula la estimación de los gastos que se ejecutaran en cada ejercicio fiscal a partir del Plan Operativo Anual (POA) formulado por el Concejo Municipal y el Director de Planificación.

La participación ciudadana en la etapa de la formulación presupuestaria, se da a través de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, que son el vínculo entre las comunidades y la administración municipal.

Durante el mes de septiembre el representante de COCODE menciona las necesidades de cada comunidad a la administración municipal para que luego se de una priorización de proyectos a través de la Dirección Municipal de Planificación (DMP).

---

<sup>15</sup> Dirección Técnica del Presupuesto, GT 2014. Gestión por Resultados, Guatemala. 23 p.

Así mismo cada oficina administrativa que conforma la Municipalidad da a conocer sus requerimientos al Alcalde y al Concejo Municipal para que estos sean aprobados y luego trasladados a la Dirección de Administración Financiera Municipal con el objetivo de que puedan ser agregados al Plan Operativo Anual. El presupuesto de ingresos y egresos vigente para los años 2010 a mayo de 2014 es el siguiente:

**Cuadro 9**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Presupuesto Vigente de Ingresos y Egresos**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos propios	541,030	3	1,313,615	7	630,100	3	769,378	3	409,915	2
Ingresos tributarios	220,592	41	144,570	11	227,000	36	217,370	28	134,000	33
Ingresos no tributarios	104,298	19	532,425	41	173,900	28	298,461	39	87,915	21
Venta de bienes y servicios	124,133	23	472,630	36	87,000	14	81,473	11	68,000	17
Ingresos de operación	52,829	10	132,417	10	112,200	18	104,644	13	40,000	10
Rentas	39,178	7	31,573	2	30,000	5	67,430	9	80,000	20
Transferencias	19,134,367	96	17,527,632	92	20,579,237	95	23,822,164	88	23,173,818	92
Corrientes	2,785,147	15	2,691,789	15	3,208,359	16	3,221,674	14	3,840,042	16
De capital	16,349,220	85	14,835,843	85	17,370,878	84	20,600,490	86	19,333,776	84
Disminución de activos financieros.	296,653	1	75,451	1	386,157	2	2,558,767	9	1,577,232	6
<b>Total Ingresos</b>	<b>19,972,050</b>	<b>100</b>	<b>18,916,698</b>	<b>100</b>	<b>21,595,494</b>	<b>100</b>	<b>27,150,309</b>	<b>100</b>	<b>25,160,965</b>	<b>100</b>
<b>EGRESOS</b>										
Funcionamiento	3,232,890	16	3,514,866	19	3,624,316	17	3,690,273	14	4,303,222	17
Actividades Centrales	2,306,470	71	2,439,516	69	2,639,407	73	2,716,138	74	3,301,552	77
Medio ambiente	295,032	9	438,197	12	368,612	10	392,021	11	445,773	10
Servicios públicos municipales	610,388	19	609,273	17	597,417	16	295,369	8	555,897	13

Continúa en la página siguiente...



...Viene de la página anterior

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Atención a ordenanzas municipales	-	-	-	-	-	-	188,685	5	-	-
Educación	21,000	1	27,880	1	18,880	1	38,760	1	-	-
Obras sociales	-	-	-	-	-	-	59,300	2	-	-
<b>Inversión</b>	<b>16,722,000</b>	<b>84</b>	<b>15,401,832</b>	<b>81</b>	<b>17,971,178</b>	<b>83</b>	<b>23,460,037</b>	<b>86</b>	<b>20,857,744</b>	<b>83</b>
Actividades Centrales	338,034	2	83,914	1	277,489	2	1,039,270	14	653,000	3
Cultura y deportes	395,181	2	-	-	-	-	165,600	1	-	-
Desarrollo urbano y rural	1,044,066	6	1,351,481	9	4,531,629	25	3,350,193	6	1,765,117	8
Educación	1,156,168	7	2,295,017	15	1,337,415	7	1,549,766	8	1,757,725	8
Medio Ambiente	400	0	7,400	0	6,974	0	13,438	-	-	-
Red vial	7,531,319	45	5,055,986	33	9,957,640	55	13,470,639	63	13,306,368	64
Servicios públicos	6,196,312	37	6,540,847	42	1,755,450	10	3,472,935	6	3,042,387	15
Obras sociales	-	-	-	-	-	-	56,430	-	-	-
Apoyo a la salud	60,520	1	67,187	0	104,581	1	341,766	2	333,147	2
Deuda Pública	17,160	0	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total egresos</b>	<b>19,972,050</b>	<b>100</b>	<b>18,916,698</b>	<b>100</b>	<b>21,595,493</b>	<b>100</b>	<b>27,150,309</b>	<b>100</b>	<b>25,160,965</b>	<b>100</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos y egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Del cuadro anterior se puede establecer que la municipalidad de Tajumulco dentro de su total de ingresos, únicamente ha programado desde el año 2010, referente a ingresos propios, menos del 7%; el 93% restante se deriva de transferencias realizadas por el Estado. Asimismo dentro del rubro de egresos se puede observar que la programación de gastos correspondientes a obras de inversión ha aumentado desde el año 2010, aproximadamente en un 50%, mientras que los gastos de funcionamiento han disminuido en un 50%.

- Presupuesto de ingresos vigente

Se encuentra conformado por todos los ingresos necesarios para cubrir con las

demandas de la Municipalidad en un año determinado. Estos ingresos son derivados de la suma del presupuesto asignado más las modificaciones realizadas.

El presupuesto de ingresos vigente toma importancia al ser el único indicador de la ejecución presupuestaria durante un ejercicio fiscal, es en base a este que una institución pública podrá determinar su nivel de liquidez para la adquisición de compromisos de compra en contratos de eventos de cotización o licitación pública.

En la municipalidad de Tajumulco el presupuesto de ingresos vigente se encuentra conformado por: los ingresos propios, las transferencias y la disminución de otros activos financieros. Para los años 2010 al 31 de mayo de 2014 su situación fue la siguiente:

**Cuadro 10**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Presupuesto de Ingresos Vigente**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	140,000	401,030	541,030	3
Transferencias	12,731,160	6,403,207	19,134,367	96
Disminución de otros activos financieros	-	296,653	296,653	1
<b>TOTAL</b>	<b>12,871,160</b>	<b>7,100,890</b>	<b>19,972,050</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	628,500	685,115	1,313,615	7
Transferencias	13,201,670	4,325,962	17,527,632	93
Disminución de otros activos financieros	-	75,451	75,451	-
<b>TOTAL</b>	<b>13,830,170</b>	<b>5,086,528</b>	<b>18,916,698</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	630,100	-	630,100	3
Transferencias	13,477,950	7,101,287	20,579,237	95
Disminución de otros activos financieros	-	386,157	386,157	2
<b>TOTAL</b>	<b>14,108,050</b>	<b>7,487,444</b>	<b>21,595,494</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Ingresos propios	480,000	289,378	769,378	3
Transferencias	16,825,966	6,996,198	23,822,164	88
Disminución de otros activos financieros	-	2,558,767	2,558,767	9
<b>TOTAL</b>	<b>17,305,966</b>	<b>9,844,343</b>	<b>27,150,309</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014</b>				
Ingresos propios	409,915	-	409,915	2
Transferencias	18,892,812	4,281,006	23,173,818	92
Disminución de otros activos financieros	-	1,577,232	1,577,232	6
<b>TOTAL</b>	<b>19,302,727</b>	<b>5,858,238</b>	<b>25,160,965</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la asignación presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Derivado del cuadro anterior se puede establecer que el rubro de transferencias es el que presenta un mayor índice de fluctuaciones durante un ejercicio fiscal, superando desde el 2010 el 90% del presupuesto vigente. Esto surge como consecuencia de los diversos compromisos de pago que adquiere la Municipalidad para la realización de proyectos de desarrollo.

El rubro de ingresos propios, por su baja recaudación, posee el menor porcentaje de modificaciones presupuestarias respecto al presupuesto asignado y como consecuencia ha representado desde el año 2010 menos del 10% del presupuesto vigente.

Disminución de otros activos financieros no ha presentado asignación de presupuesto ya que se refiere a un rubro que generará fluctuaciones durante el año, por consiguiente solamente presenta modificaciones y presupuesto vigente, así mismo representa desde el 2010 menos del 10% de dicho presupuesto.

- Presupuesto de egresos vigente

Se encuentra conformado por la suma de los desembolsos planificados más las modificaciones realizadas durante el “año fiscal”<sup>16</sup> por la Municipalidad, estructurados por funcionamiento, inversión y deuda pública. El presupuesto de egresos vigente es importante porque es utilizado como un indicador de los gastos reales que se realizan en un rubro durante un determinado período de tiempo y en la municipalidad de Tajumulco, del año 2010 al 31 de mayo de 2014, se encuentra desarrollado de la siguiente manera.

**Cuadro 11**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Presupuesto de Egresos Vigente**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	2,208,500	1,024,390	3,232,890	16
Inversión	10,662,660	6,059,340	16,722,000	84
Deuda Pública	-	17,160	17,160	0
<b>TOTAL</b>	<b>12,871,160</b>	<b>7,100,890</b>	<b>19,972,050</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	2,869,670	645,196	3,514,866	19
Inversión	10,960,500	4,441,331	15,401,832	81

Continúa en la página siguiente...

<sup>16</sup> Año fiscal o año financiero es un período de 12 meses usado para calcular informes financieros anuales en negocios y otras organizaciones.

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto Asignado	Modificaciones	Presupuesto Vigente	%
Deuda Pública	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>13,830,170</b>	<b>5,086,528</b>	<b>18,916,698</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	2,942,050	682,266	3,624,316	17
Inversión	11,166,000	6,805,178	17,971,178	83
Deuda Pública	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14,108,050</b>	<b>7,487,443</b>	<b>21,595,493</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	3,303,300	386,973	3,690,273	14
Inversión	14,002,666	9,457,371	23,460,037	86
Deuda Pública	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>17,305,966</b>	<b>9,844,343</b>	<b>27,150,309</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014</b>				
Funcionamiento	3,340,714	972,508	4,313,222	17
Inversión	15,962,014	4,885,730	20,847,745	83
Deuda Pública	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>19,302,727</b>	<b>5,858,238</b>	<b>25,160,965</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la asignación presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

En los últimos cinco años, la proyección de gastos de inversión ha superado el 80% de la totalidad de egresos, siendo asignado menos del 20% a gastos de funcionamiento para la Municipalidad.

Derivado de lo anterior se puede establecer que la prioridad al momento de la elaboración del Plan Operativo Anual es la ejecución de proyectos de inversión para mejorar la prestación de servicios básicos a la población.

Es importante mencionar que dentro del rubro de Deuda Pública la Municipalidad posee 1,726,000,00 quetzales correspondientes a pago pendiente de cuota laboral y patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); monto originado por la administración anterior durante el año 2008, el

cual no se manifiesta en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN GL) porque no se origina a partir de un préstamo con una entidad financiera. Del año 2010 a la fecha no existe acumulación de endeudamiento público por parte de la Municipalidad.

#### 2.1.1.2 Ejecución

“Esta etapa del proceso presupuestario, consiste en llevar a cabo lo planificado en el presupuesto, debe tenerse presente de que la ejecución no necesariamente será igual a lo planificado, situación por la cual es necesario realizar una evaluación para tomar decisiones que permiten el aprovechamiento eficiente de los recursos financieros disponibles.”<sup>17</sup>

- **Ejecución presupuestaria de ingresos**

Implica la administración eficiente de los flujos de ingresos programados o vigentes de acuerdo al presupuesto, para poder alcanzar las metas y objetivos planeados por la Municipalidad. Durante el proceso de ejecución de ingresos es necesario llevar a cabo modificaciones presupuestarias para poder realizar créditos en rubros donde exista mayor necesidad de disponibilidad.

El presupuesto municipal se modifica fundamentalmente para realizar ampliaciones presupuestarias, las que tienen por objeto incorporar al presupuesto municipal todos aquellos fondos que por su naturaleza no fue posible determinar al momento de formular y aprobar el presupuesto inicial.

Las modificaciones presupuestarias consisten en trasladar la asignación disponible de uno o más renglones hacia otros renglones con deficiencias o bien para la creación de nuevos renglones.

---

<sup>17</sup> Contraloría General de Cuentas, GT. 2010. Análisis presupuestaria, Guatemala. 81 p.

Las modificaciones presupuestarias son realizadas por la Jefa de Presupuesto para la posterior aprobación por parte del Concejo Municipal; ya aprobadas por el Concejo son trasladadas al "Instituto de Fomento Municipal"<sup>18</sup> y a la Contraloría General de Cuentas, ambas instituciones ubicadas en el municipio de San Marcos.

A continuación se muestra la ejecución de ingresos del año 2010 al 31 de mayo de 2014 por parte de la municipalidad de Tajumulco:

**Cuadro 12**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	%
<b>Año 2010</b>				
Ingresos propios	541,030	578,960	-37,930	-4
Transferencias	19,134,367	18,492,750	641,617	71
Disminución de otros activos financieros	296,653	-	296,653	33
<b>TOTAL</b>	<b>19,972,050</b>	<b>19,071,710</b>	<b>900,340</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Ingresos propios	1,313,615	1,295,747	17,860	1
Transferencias	17,527,632	16,189,387	1,338,245	93
Disminución de otros activos financieros	75,451	-	75,451	5
<b>TOTAL</b>	<b>18,916,698</b>	<b>17,485,134</b>	<b>1,431,564</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Ingresos propios	630,100	520,615	109,485	11
Transferencias	20,579,237	20,118,057	461,180	48

Continúa en la página siguiente...

<sup>18</sup> Organización estatal encargada de apoyar a las municipalidades de Guatemala en la promoción de su desarrollo mediante la prestación de servicios directos y el otorgamiento de asistencia técnica.

...Viene de la página anterior

Disminución de otros activos financieros	386,157	-	386,157	40
<b>TOTAL</b>	<b>21,595,494</b>	<b>20,638,672</b>	<b>956,822</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Ingresos propios	769,378	550,896	218,482	4
Transferencias	23,822,164	21,328,836	2,493,328	47
Disminución de otros activos financieros	2,558,767	-	2,558,767	49
<b>TOTAL</b>	<b>27,150,309</b>	<b>21,879,732</b>	<b>5,270,577</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014*</b>				
Ingresos propios	409,915	139,279	270,636	2
Transferencias	23,173,818	9,775,103	13,398,715	88
Disminución de otros activos financieros	1,577,232	-	1,577,232	10
<b>TOTAL</b>	<b>25,160,965</b>	<b>9,914,382</b>	<b>15,246,583</b>	<b>100</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Desde el año 2010 los porcentajes de ejecución sobrepasan el 90% de los ingresos vigentes, motivo por el cual la asignación de presupuesto a la Municipalidad se incrementa aproximadamente en un 20% cada año.

Así mismo se puede observar que al final de cada ejercicio fiscal el mayor porcentaje de saldo por devengar corresponde al rubro de transferencias ya que la mayoría del presupuesto proviene de dicha fuente.

- Ingresos propios

Dentro de los ingresos que percibe la Municipalidad se encuentran los ingresos propios, que están conformados por los ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación y rentas de propiedad. Los ingresos propios son de recaudación local, y su origen está en los pagos por servicios que los vecinos del Municipio realizan en forma directa a



la Tesorería Municipal, los cuales se dividen en ingresos tributarios (impuestos sobre establecimientos comerciales, servicios e industriales), e ingresos no tributarios (tasas, contribuciones por mejoras, arrendamientos, edificios e instalaciones y multas).

La diferencia fundamental se basa en que son fondos generados directamente por la Municipalidad y no son otorgados por el gobierno central, de esto deriva la importancia de poseer eficientes políticas de recaudación de impuestos. A continuación se presenta la ejecución de ingresos propios del año 2010 al 31 de mayo del año 2014:

**Cuadro 13**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Propios**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	232,525	143,693	147,542	133,960	56,971
Ingresos no tributarios	106,973	535,135	174,998	250,662	51,168
Venta de bienes y servicios	124,786	450,450	39,813	60,919	10,071
Ingresos de operación	69,262	134,895	107,073	33,293	4,591
Rentas de la propiedad	45,414	31,572	51,189	72,062	16,478
<b>TOTAL</b>	<b>578,960</b>	<b>1,295,745</b>	<b>520,615</b>	<b>550,896</b>	<b>139,279</b>

\*Corte al 31 de mayo del año 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

El rubro correspondiente a ingresos tributarios ha disminuido en un 50% del año 2010 a la fecha; por el contrario los ingresos no tributarios han aumentado en un 50%. Así mismo ha existido aumento en las rentas de la propiedad y en los ingresos de operación. Por lo antes mencionado se puede determinar que los ingresos tributarios no poseen un rol determinante dentro de los ingresos propios, siendo en su mayoría ingresos no tributarios.

- Ingresos tributarios

Los ingresos tributarios son los arbitrios que el Estado, por medio del Congreso de la República, decreta para que las municipalidades capten recursos que les permita cumplir con sus fines. Estos se dividen en directos e indirectos. Los ingresos tributarios percibidos por parte de la municipalidad de Tajumulco del año 2010 al 31 de mayo de 2014 se detallan a continuación:

**Cuadro 14**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos Tributarios**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Impuestos Directos</b>					
<b>Impuestos Municipales</b>	-	10	-	-	-
Impuestos varios municipales	-	10	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	10			
<b>Impuestos Indirectos</b>	-	-	-	-	-
<b>Regalías</b>					10
<b>Arbitrios municipales</b>	5,095	1,363	4,617	1,282	4,056
Sobre diversiones y espectáculos	30	-	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	5,055	1,363	4,587	622	4,056
Sobre establecimientos industriales	10	-	30	-	-
Sobre establecimientos de servicios	-	-	-	660	-
<b>Otros arbitrios municipales</b>	227,430	142,320	142,925	132,678	52,905
Boleto de ornato	227,430	142,320	142,925	132,678	52,095
<b>Total</b>	232,525	143,693	147,542	133,960	56,971

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

El rubro de impuestos directos no posee significación alguna dentro de los ingresos tributarios ya que no existe el cobro del Impuesto Único Sobre

Inmuebles a la población. La Municipalidad únicamente obtiene fondos provenientes de impuestos indirectos, dentro de los cuales el rubro de establecimientos comerciales es el que posee mayor incidencia.

- Ingresos no tributarios

Son los que el Concejo Municipal puede establecer o modificar en forma directa por medio de una ordenanza o reglamento, que después de ser aprobada debe ser publicada en el Diario Oficial.

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos no tributarios ejecutados del año 2010 al 31 de mayo de 2014:

**Cuadro 15**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos no Tributarios**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	43,834	50,568	70,240	90,542	49,998
Contribuciones por mejoras	600	400	4,876	-	-
Multas	-	10	-	-	-
Tasas	60,000	-	-	160,000	-
Otros ingresos no tributarios	2,539	484,157	99,882	120	1,170
<b>Total</b>	<b>106,973</b>	<b>535,135</b>	<b>174,998</b>	<b>250,662</b>	<b>51,168</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

La cuenta de arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones representa el porcentaje más alto del total de la recaudación para los años 2011, 2012 y 2014, seguido por el rubro de tasas que generó ingresos durante los años 2010 y 2013 por lo que se aprecia que los habitantes del Municipio cumplen con sus obligaciones.

- Venta de bienes y servicios

El manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, establece que los recursos provenientes de la venta de bienes y servicios que realiza la administración municipal, no se realiza bajo criterios empresariales.

En el cuadro siguiente se muestra como se conforman los ingresos por venta de bienes y servicios:

**Cuadro 16**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Venta de Bienes y Servicios**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Venta de servicios</b>					
<b>Servicios Administrativos municipales</b>					
Licencias	120,215	446,860	300	-	-
Concesión de servicios de agua	-	-	596	-	3,000
Instalaciones de servicios públicos	830	200	-	-	-
Deslinde de terrenos	-	-	10	-	-
Instalación de agua potable	-	400	10	2,520	-
Estacionamiento de vehículos	-	-	22,456	53,969	5,661
Estacionamiento de taxis	-	2,970	14,976	4,410	1,410
Tala de árboles	-	20	-	-	-
Casetas en terrenos municipales	60	-	-	-	-
Fotocopias	3,681	-	1,165	-	-
Títulos de propiedad servicios de agua	-	-	300	-	-
Motores marinos	-	-	-	20	-
<b>Total</b>	<b>124,786</b>	<b>450,450</b>	<b>39,813</b>	<b>60,919</b>	<b>10,071</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Para los años 2010 al 31 de mayo de 2014 se muestra que la recaudación por venta de bienes y servicios se centra en los rubros de licencias varias y

estacionamiento de vehículos por lo que estos representan en promedio el 50% y el 40% respectivamente.

Esto indica que solo una pequeña parte de la población cuenta con servicios básicos debido al costo elevado para concesión del derecho de dichos servicios.

- Ingresos de operación

En este rubro se incluye la totalidad de los recursos provenientes de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que realiza la Municipalidad y que persigue satisfacer las necesidades de la población, entre los que se mencionan: servicio de drenaje, limpieza, canon de agua, piso de plaza, extracción de ripio, rastro, basura, entre otros.

En el cuadro siguiente se muestra como se conforman los ingresos de operación:

**Cuadro 17**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos de Operación**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Venta de Bienes</b>	<b>4,555</b>	<b>20,080</b>	<b>31,983</b>	<b>5,108</b>	<b>710</b>
<b>Venta de insumos agrícolas</b>	-	<b>1,050</b>	-	-	-
Venta de árboles para la siembra	-	1,050	-	-	-
<b>Venta de otros bienes</b>	<b>4,555</b>	<b>19,031</b>	<b>31,983</b>	<b>5,108</b>	<b>710</b>
Venta de agua potable para tanque	10	10	-	20	-
Venta de accesorios	-	-	-	-	10
Venta de Formularios	4,545	19,021	31,983	5,087	700
<b>Venta de servicios</b>	<b>64,707</b>	<b>114,815</b>	<b>75,090</b>	<b>28,185</b>	<b>3,881</b>
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>64,706</b>	<b>114,815</b>	<b>75,090</b>	<b>28,175</b>	<b>3,881</b>
Canon de agua	1,433	707	1,128	1,199	379
Piso de plaza	59,837	111,408	66,776	18,818	1,732
Cementerio	400	800	2,100	1,000	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
Baños y sanitarios municipales	3,037	1,900	5,086	2,883	110
Servicios de limpieza	-	-	-	4,075	1,660
Otros ingresos por servicios públicos	-	-	-	200	-
<b>Servicio de energía eléctrica</b>	-	-	-	<b>10</b>	-
De alumbrado particular	-	-	-	10	-
<b>Total</b>	<b>69,262</b>	<b>134,895</b>	<b>107,073</b>	<b>33,293</b>	<b>4,591</b>

**\*Corte al 31 de mayo de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 proporcionados por la Municipalidad de Tajumulco, e información presupuestaria de egresos 2014 publicada en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Entre los ingresos que se ejecutaron para los años 2010 al 31 de mayo de 2014 se considera como más importante el generado por el servicio de Piso de plaza con aproximadamente un 50% de los ingresos de operación, esto derivado al amplio mercado municipal que se encuentra en la cabecera municipal de Tajumulco en donde se producen grandes concentraciones de personas, especialmente en los días jueves y domingo que son considerados días de plaza. Es importante mencionar el bajo porcentaje de ingresos por canon de agua, especialmente en los años 2011 y 2014.

Así mismo se debe de mencionar el rubro de venta de formularios con el cual la Municipalidad genera aproximadamente un 20% de los ingresos, seguido por el servicio de sanitarios municipales con el cual genera un 10%.

- **Rentas de la propiedad**

Comprende los ingresos provenientes de intereses generados por cuentas bancarias, dividendos y/o utilidades, arrendamientos de tierras y terrenos, y derechos derivados de la propiedad de la Municipalidad.

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestaria de rentas de la propiedad del año 2010 al 31 de mayo de 2014:

**Cuadro 18**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Rentas de la Propiedad**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Intereses</b>					
Por depósitos internos	45,414	31,572	3,462	103	-
Intereses generados en cuentas monetarias	-	-	47,726	71,959	16,478
<b>Total</b>	<b>45,414</b>	<b>31,572</b>	<b>51,188</b>	<b>72,062</b>	<b>16,478</b>

**\*Corte al 31 de mayo de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Como se ve reflejado en el cuadro anterior en los años 2010 y 2011 el rubro de rentas de la propiedad estaba constituido por depósitos internos efectuados por la Municipalidad, para luego dar paso a la creación en el año 2012 de cuentas monetarias en el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) con lo cual se generaron intereses que pasaron a convertirse en la principal fuente de ingresos en el rubro antes mencionado.

- **Transferencias**

Comprende la parte de los ingresos provenientes del Gobierno Central, que deben destinarse para programas de inversión en forma obligatoria.

Las transferencias están compuestas por el Situado constitucional para la Inversión, Impuesto de Circulación de Vehículos e Impuesto al Valor Agregado.

A continuación se presenta el cuadro que detalla la ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias percibidas por la municipalidad de Tajumulco del 1 de enero del año 2010 al 31 de mayo del año 2014.

**Cuadro 19**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
Transferencias corrientes	2,708,521	2,783,206	3,116,333	3,196,999	1,654,517
Transferencias de capital	15,784,229	13,406,181	17,001,724	18,131,837	8,120,585
<b>Total</b>	<b>18,492,750</b>	<b>16,189,387</b>	<b>20,118,057</b>	<b>21,328,836</b>	<b>9,775,103</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Las transferencias de capital representan el ingreso más significativo de todas las transferencias percibidas por la municipalidad, representando más del 80% de las mismas. Dichas transferencias son las más importantes ya que en base a estas se realizan los proyectos de inversión sobre los servicios públicos municipales.

➤ **Transferencias corrientes**

Son los ingresos que no tiene origen tributario, provienen de subsidios, donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, no sujetas a contraprestación de bienes y servicios por parte de la Municipalidad.

En la municipalidad de Tajumulco los fondos corrientes son utilizados para el pago de servicios o de materiales y suministros correspondientes al funcionamiento de la propia Municipalidad.

En el cuadro siguiente se presenta como están conformadas las transferencias corrientes para los años 2010 al 31 de mayo de 2014.



**Cuadro 20**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias Corrientes**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Del sector público</b>	<b>2,518,938</b>	<b>2,432,194</b>	<b>2,840,515</b>	<b>3,071,543</b>	<b>1,184,095</b>
<b>Administración Central</b>	<b>2,518,938</b>	<b>2,432,194</b>	<b>2,840,515</b>	<b>3,071,543</b>	<b>1,184,094</b>
Situado Constitucional para funcionamiento	721,382	656,279	779,829	847,603	494,525
Impuesto de Circulación de Vehículos para funcionamiento	11,993	12,110	19,809	36,305	16,119
Impuesto al Valor Agregado (IVA PAZ) para funcionamiento	1,785,563	1,763,805	2,040,877	2,187,635	673,450
<b>De entidades Descentralizadas y autónomas</b>	<b>-</b>	<b>127,296</b>	<b>116,175</b>	<b>82,219</b>	<b>445,773</b>
Porcentaje forestal INAB de madera	-	127,296	116,175	82,219	445,773
<b>Del sector privado</b>	<b>189,583</b>	<b>223,716</b>	<b>159,643</b>	<b>43,236</b>	<b>24,650</b>
De personas y unidades familiares	1,000	20,000	-	5,520	-
De instituciones privadas sin fines de lucro	188,583	203,716	159,643	37,716	24,650
<b>Total</b>	<b>2,708,521</b>	<b>2,783,206</b>	<b>3,116,333</b>	<b>3,196,998</b>	<b>1,654,517</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Como se demuestra en el cuadro anterior las transferencias corrientes en su gran mayoría se encuentran constituidas por apoyos crediticios provenientes de la administración central; menos del 15% corresponden a fondos asignados por el sector privado y menos del 10% se derivan de entidades descentralizadas y autónomas.

➤ **Transferencias de capital**

Recursos de subsidios, subvenciones o donaciones, no sujetas a contraprestación, aplicables a gastos de capital. Comprende la parte de los ingresos provenientes del gobierno central, que debe destinarse para programas

de inversión en forma obligatoria, las cuales provienen casi exclusivamente del sector público. Se presenta el cuadro que detalla los orígenes de los fondos y los montos percibidos del año 2010 al 31 de mayo de 2014.

**Cuadro 21**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por Transferencias de Capital**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Del sector público</b>					
<b>De la administración central</b>	<b>12,582,145</b>	<b>11,887,003</b>	<b>14,129,665</b>	<b>15,840,159</b>	<b>6,182,161</b>
Situado Constitucional para inversión	6,492,435	5,906,514	7,528,683	7,628,424	2,935,456
Impuesto Del Petróleo y sus derivados	265,279	216,801	216,014	232,944	92,623
Impuesto de Circulación de Vehículos	467,741	472,273	772,557	1,415,885	628,642
Impuesto al Valor Agregado (IVA PAZ)	5,356,690	5,291,415	5,612,411	6,562,906	2,525,440
<b>De entidades descentralizadas y autónomas</b>	<b>3,202,084</b>	<b>1,485,468</b>	<b>2,872,059</b>	<b>2,197,210</b>	<b>1,938,424</b>
Consejo de desarrollo urbano y rural	3,202,084	1,485,468	2,872,059	-	-
CODEDE IVA PAZ				2,197,210	1,938,424
<b>Del sector privado</b>					
<b>De personas y unidades familiares</b>	-	<b>33,710</b>	-	<b>60,903</b>	-
De personas por proyectos y obras de inversión	-	33,710	-	60,903	-
<b>De empresas sin fines de lucro</b>	-	-	-	<b>33,565</b>	-
De instituciones privadas sin fines de lucro por proyectos	-	-	-	33,565	-
<b>Total</b>	<b>15,784,229</b>	<b>13,406,181</b>	<b>17,001,724</b>	<b>18,131,837</b>	<b>8,120,585</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

En base al cuadro anterior se puede establecer que la Municipalidad no es autosostenible con sus ingresos propios debido a que recibe ingresos del

gobierno central; más del 80% de las transferencias de capital son realizadas por la administración central, menos del 10% de entidades descentralizadas y autónomas y menos del 5% del sector privado. Así mismo existe una dependencia hacia los ingresos derivados del Situado Constitucional y del Impuesto al Valor Agregado que constituyen más del 50% de los créditos a capital.

- Ejecución presupuestaria de egresos

Comprende los proyectos, programas o actividades en los cuales se usan los fondos de la Municipalidad. "Dentro de la ejecución de egresos es muy importante mantener un seguimiento de las obras para su correcta finalización y así velar por la calidad del gasto público"<sup>19</sup>.

En la municipalidad de Tajumulco existe un área específica ubicada en la Dirección de Planificación encargada de coordinar el seguimiento de proyectos; esto con el fin de que sean finalizados y liquidados en los tiempos establecidos. Básicamente por su finalidad los egresos se encuentran clasificados en dos rubros: funcionamiento e inversión. A continuación se describen los montos ejecutados del año 2010 al 31 de mayo de 2014:

**Cuadro 22**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos por Tipo de Gasto**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	%
<b>Año 2010</b>				
Funcionamiento	3,232,890	3,181,933	50,957	8

Continúa en la página siguiente...

<sup>19</sup> Dirección Técnica del Presupuesto. GT. 2012. Módulo de Presupuesto por Resultados. 50 p.

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	%
Inversión	16,722,000	16,158,811	563,189	89
Deuda Pública	17,160	-	17,160	3
<b>Total</b>	<b>19,972,050</b>	<b>19,340,744</b>	<b>631,306</b>	<b>100</b>
<b>Año 2011</b>				
Funcionamiento	3,514,866	3,400,466	114,400	6
Inversión	15,401,832	13,693,287	1,708,545	94
Deuda Pública	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>18,916,698</b>	<b>17,093,753</b>	<b>1,822,945</b>	<b>100</b>
<b>Año 2012</b>				
Funcionamiento	3,624,316	3,466,532	157,784	5
Inversión	17,971,178	14,904,439	3,066,739	95
Deuda Pública	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>21,595,493</b>	<b>18,370,971</b>	<b>3,224,523</b>	<b>100</b>
<b>Año 2013</b>				
Funcionamiento	3,690,273	3,406,301	283,972	7
Inversión	23,460,037	19,641,940	3,818,097	93
Deuda Pública	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>27,150,309</b>	<b>23,048,241</b>	<b>4,102,069</b>	<b>100</b>
<b>Año 2014*</b>				
Funcionamiento	4,313,222	1,917,253	2,395,969	23
Inversión	20,847,745	9,083,576	8,084,352	77
Deuda Pública	-	-	-	
<b>Total</b>	<b>25,160,965</b>	<b>11,000,829</b>	<b>10,480,321</b>	<b>100</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

A través del análisis realizado se pudo establecer que los gastos correspondientes a funcionamiento no han presentado variación significativa del año 2010 a la fecha, sin embargo los gastos de inversión se han incrementado en los años 2012 y 2013, situación que ha repercutido en los egresos totales de la municipalidad de Tajumulco. En el año 2013, del total de gastos de inversión, más del 75% fue destinado a mejoramiento en las redes viales; y los gastos de

inversión relacionados con los servicios públicos municipales has disminuidos en los años 2012, 2013 y 2014.

- Gastos por funcionamiento

Se encuentra conformado por todos los gastos correspondientes al funcionamiento diario de la municipalidad y sus unidades administrativas. Se clasifican en gastos en actividades centrales, en educación, en medio ambiente y en servicios públicos municipales.

Los gastos de funcionamiento tienden a ser mucho menores que los gastos de inversión, ya que la naturaleza de la Municipalidad es la prestación de servicios y realización de obras.

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución de egresos por funcionamiento de la municipalidad de Tajumulco del año 2010 al 31 de mayo de 2014:

**Cuadro 23**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos –Funcionamiento-**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Actividades Centrales</b>	<b>2,381,801</b>	<b>2,414,493</b>	<b>2,564,946</b>	<b>2,507,890</b>	<b>1,158,829</b>
Alcaldía Municipal	717,885	724,940	1,020,597	604,629	345,353
Concejo Municipal	664,339	716,738	505,768	543,550	226,900
Secretaría Municipal	282,916	334,296	287,098	242,887	74,560
Servicios Financieros	417,771	364,562	551,006	151,441	-
Oficina Municipal de planificación	177,412	226,765	162,745	-	83,076
Oficina de la mujer	121,478	47,192	37,732	53,918	16,359
DAFIM Muni	-	-	-	911,465	412,581
<b>Educación</b>	<b>21,000</b>	<b>27,880</b>	<b>18,880</b>	<b>38,760</b>	<b>-</b>
Apoyo a institutos por cooperativa	21,000	27,880	18,880	38,760	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Medio Ambiente</b>	<b>290,697</b>	<b>408,839</b>	<b>337,867</b>	<b>382,053</b>	<b>595,567</b>
Oficina Municipal Forestal	290,697	408,839	337,867	382,053	595,567
<b>Servicios Públicos Generales</b>	<b>488,435</b>	<b>549,254</b>	<b>544,839</b>	<b>477,598</b>	<b>162,857</b>
Policía Municipal	231,637	227,379	238,290	187,877	58,449
Fontanería	119,307	131,641	131,216	129,675	36,944
Personal de limpieza	137,491	190,234	175,333	160,046	67,464
<b>Total</b>	<b>3,181,933</b>	<b>3,400,466</b>	<b>3,466,532</b>	<b>3,406,301</b>	<b>1,917,253</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Como se puede observar, desde el año 2010 más del 60% de los gastos por funcionamiento han correspondido a las oficinas centrales de la Municipalidad (Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Secretaría Municipal, Servicios Financieros, Oficina de Planificación, Oficina de la Mujer) y menos del 40% corresponden a gastos derivados de otras unidades administrativas.

- Gastos por inversión

Se encuentran conformados por todas las erogaciones de fondos correspondientes a proyectos u obras de inversión para el mejoramiento en la prestación de servicios públicos, redes viales, salud, educación, obras sociales, entre otros.

Más del 80% del presupuesto asignado a las municipalidades en la República de Guatemala es dirigido a proyectos de inversión derivado de las necesidades con las que se cuenta en el área urbana y rural.

A continuación se describen los rubros que conforman los gastos de inversión detallando su ejecución del año 2010 al 31 de mayo de 2014:

**Cuadro 24**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Egresos –Inversión-**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades centrales	335,614	76,670	277,489	1,039,075	89,164
Servicios públicos municipales	5,939,806	5,268,681	1,586,853	1,768,291	1,959,989
Red vial	7,329,075	4,828,907	8,580,279	12,874,937	5,181,084
Educación	1,163,013	2,219,521	853,654	1,053,548	441,430
Apoyo a la salud	50,870	64,354	79,923	305,603	52,249
Desarrollo urbano y rural	995,574	1,232,105	3,524,642	2,365,018	1,359,659
Medio ambiente	400	3,050	1,600	13,438	-
Cultura y deportes	344,459	-	-	165,600	-
Obras sociales	-	-	-	56,430	-
<b>Total</b>	<b>16,158,811</b>	<b>13,693,287</b>	<b>14,904,439</b>	<b>19,641,940</b>	<b>9,083,576</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de egresos 2014 proporcionada por la Municipalidad de Tajumulco.

Del año 2010 a la fecha los rubros correspondientes a servicios públicos municipales y redes viales son los que generan mayores egresos, aproximadamente con un 75% en relación al total de egresos de inversión; seguidos por las obras de desarrollo urbano y rural y educación con un 15% aproximadamente.

Por consiguiente podemos establecer que existe una correcta calidad del gasto por parte de la municipalidad de Tajumulco ya que los fondos públicos son invertidos en los sectores más deficientes del municipio.

### 2.1.1.3 Liquidación

La liquidación es un documento generado dentro del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) que presenta los resultados finales del presupuesto, a través

de la comparación de las cifras estimadas con las cifras reales, con el objeto de establecer el superávit o déficit en cada uno de los renglones presupuestarios que se vieron afectados en un ejercicio fiscal determinado.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley Orgánica de Presupuesto indica que las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos se cerrarán el 31 de diciembre de cada año. Posterior a esa fecha los ingresos que se recauden se consideraran parte del nuevo ejercicio, independientemente de la fecha en que se haya adquirido la obligación de pago o liquidación de los mismos.

Así mismo el Artículo 37 de la citada ley indica: que los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutora.

La liquidación presupuestaria en la municipalidad de Tajumulco es realizada por la Jefa de Presupuesto durante el mes de enero siguiente al ejercicio fiscal.

### 2.1.2 Contabilidad integrada

"La contabilidad municipal es el conjunto de principios, normas, y procedimientos técnicos, que permiten el registro sistemático de los hechos económicos de los Gobiernos Locales con el objeto de satisfacer la necesidad de información destinada al control y apoyo del proceso de toma de decisiones de los administradores como también para el conocimiento de terceros interesados en la gestión municipal"<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> Ministerio de Finanzas Públicas. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal. Guatemala, Marzo 2006. P. 69.



Dentro de la municipalidad de Tajumulco el área de contabilidad se encarga de efectuar el análisis de los estados financieros y generar la información correspondiente para la toma de decisiones, evaluar la documentación de respaldo previo a ser registrados los gastos en el sistema –SICOIN GL- y analizar la información contable, presupuestaria y de tesorería que se genera.

Según información de la Tesorería Municipal en enero del año 2011 se incorporó el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN GL- en el área de contabilidad con el objetivo de mejorar la ejecución presupuestaria y mantener por medio de la WEB los registros actualizados y estar en línea con el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de la Nación.

Para el cumplimiento de los objetivos, el módulo de contabilidad permite generar los siguientes reportes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Auxiliares de cuentas por niveles
- Estados Financieros Comparativos
- Estados Financieros con análisis vertical

Es importante explicar que de la ejecución presupuestaria mensual de ingresos y egresos conformados por los renglones de gasto, se alimenta automáticamente el módulo de contabilidad, para consolidar la información en los Estados Financieros de Gestión, como se explica a continuación:

#### 2.1.2.1 Ingresos

Dentro del área de contabilidad los ingresos se registran en el Estado de Resultados cuando son obtenidos para el funcionamiento de la Municipalidad;

cuando son destinados hacia actividades de inversión son registrados en el Balance General.

A continuación se presenta la clasificación y ejecución de ingresos por su destino correspondiente al año 2010 por parte de la municipalidad de Tajumulco:

**Cuadro 25**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2010**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	232,525	232,525	-
Ingresos no tributarios	106,973	106,973	-
Venta de bienes y servicios	124,786	124,726	-
Ingresos de operación	69,262	69,262	-
Rentas de la propiedad	45,414	45,414	-
Transferencias corrientes	2,708,521	2,708,521	-
Transferencias de capital	15,784,229	-	15,784,229
<b>Total</b>	<b>19,071,710</b>	<b>3,287,481</b>	<b>15,784,229</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Del cuadro anterior se puede establecer que únicamente las transferencias de capital se clasifican como un ingreso destinado para gastos de inversión correspondiente al Balance General, mientras que el resto de ingresos se clasifican en funcionamiento por ser destinados para gastos propios de la Municipalidad correspondiente al Estado de Resultados. Dentro de los gastos propios se puede mencionar papelería y útiles, pago de sueldos al personal, alimentos, entre otros.

En el siguiente cuadro se detalla la clasificación de ingresos y su ejecución, correspondiente al año 2011:

**Cuadro 26**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2011**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	143,693	143,693	-
Ingresos no tributarios	535,135	535,135	-
Venta de bienes y servicios	450,450	450,450	-
Ingresos de operación	134,895	134,895	-
Rentas de la propiedad	31,572	31,572	-
Transferencias corrientes	2,783,206	2,783,206	-
Transferencias de capital	13,406,181	-	13,406,181
<b>Total</b>	<b>17,485,134</b>	<b>4,078,951</b>	<b>13,406,181</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Es importante mencionar la diferencia entre el monto correspondiente a gastos de inversión y el correspondiente a gastos de funcionamiento. Así mismo los ingresos clasificados en gastos de inversión serán ejecutados durante el ejercicio fiscal para luego ser reclasificados como activos en el Balance General, mientras que los ingresos clasificados en gastos de funcionamiento serán ejecutados para luego reclasificarse en el Estado de Resultados como ingresos propios o corrientes.

Dentro de los gastos de funcionamiento los rubros de ingresos tributarios e ingresos de operación son los menores como consecuencia de la falta de actualización de las tarifas por la prestación de servicios básicos.

En el siguiente cuadro se describe la ejecución de ingresos y su clasificación; derivados del ejercicio fiscal 2012 correspondiente a la municipalidad de Tajumulco:

**Cuadro 27**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2012**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	147,542	147,542	-
Ingresos no tributarios	174,998	174,998	-
Venta de bienes y servicios	39,813	39,813	-
Ingresos de operación	107,073	107,073	-
Rentas de la propiedad	51,189	51,189	-
Transferencias corrientes	3,116,333	3,116,333	-
Transferencias de capital	17,001,724	-	17,001,724
<b>Total</b>	<b>20,638,672</b>	<b>3,636,948</b>	<b>17,001,724</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

El rubro de transferencias de capital aumenta aproximadamente en un 10% en cada ejercicio fiscal, caso contrario lo que sucede con los ingresos destinados a funcionamiento en los que no se mantiene un patrón de aumento, más bien presenta fluctuaciones negativas y positivas en cada año. A continuación se presenta la clasificación y ejecución de ingresos correspondientes al año 2013:

**Cuadro 28**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2013**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	133,960	133,960	-
Ingresos no tributarios	250,662	250,662	-
Venta de bienes y servicios	60,919	60,919	-
Ingresos de operación	33,293	33,293	-
Rentas de la propiedad	72,062	72,062	-
Transferencias corrientes	3,196,999	3,196,999	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Transferencias de capital	18,131,837	-	18,131,837
<b>Total</b>	<b>21,879,731</b>	<b>3,747,894</b>	<b>18,131,837</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Como consecuencia del aumento en las transferencias corrientes y de capital en el ejercicio fiscal 2013 se presenta un aumento de ingresos destinados a funcionamiento como a inversión, registrándose un mayor presupuesto para la municipalidad de Tajumulco.

En el cuadro siguiente se describen la ejecución y clasificación de ingresos del 1 de enero al 31 de mayo del año 2014:

**Cuadro 29**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución Presupuestaria de Ingresos por su Destino**  
**Año 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2014*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	56,971	56,971	-
Ingresos no tributarios	51,168	51,168	-
Venta de bienes y servicios	10,071	10,071	-
Ingresos de operación	4,591	4,591	-
Rentas de la propiedad	16,478	16,478	-
Transferencias corrientes	1,654,517	1,654,517	-
Transferencias de capital	8,120,585	-	8,120,585
<b>Total</b>	<b>9,914,381</b>	<b>1,793,796</b>	<b>8,120,585</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

En base al cuadro anterior cabe resaltar que la diferencia entre los ingresos para funcionamiento y los ingresos para inversión es mayor en comparación con los ejercicios fiscales anteriores. Los ingresos para inversión constituyen aproximadamente un 90% de la totalidad de ingresos, mientras que los ingresos para funcionamiento solamente un 10%.

En el siguiente cuadro se muestra la información de la ejecución presupuestaria de los ingresos del año 2010 al 31 de mayo de 2014; y la forma en que se ven reflejado en los estados financieros respectivos.

**Cuadro 30**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	Estado de Resultados	Balance General
<b>Año 2010</b>	<b>19,071,710</b>	<b>3,287,481</b>	<b>15,784,229</b>
Ingresos por funcionamiento	3,287,481	3,287,481	-
Ingresos por inversión	15,784,229	-	15,784,229
<b>Año 2011</b>	<b>17,485,134</b>	<b>4,078,951</b>	<b>13,406,181</b>
Ingresos por funcionamiento	4,078,951	4,078,951	-
Ingresos por inversión	13,406,181	-	13,406,181
<b>Año 2012</b>	<b>20,638,672</b>	<b>3,636,948</b>	<b>17,001,724</b>
Ingresos por funcionamiento	3,636,948	3,636,948	-
Ingresos por inversión	17,001,724	-	17,001,724
<b>Año 2013</b>	<b>21,879,731</b>	<b>3,747,894</b>	<b>18,131,837</b>
Ingresos por funcionamiento	3,747,894	3,747,894	-
Ingresos por inversión	18,131,837	-	18,131,837
<b>Año 2014*</b>	<b>9,914,381</b>	<b>1,793,796</b>	<b>8,120,585</b>
Ingresos por funcionamiento	1,793,796	1,793,796	-
Ingresos por inversión	8,120,585	-	8,120,585

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco

Como se visualiza en el cuadro anterior, la ejecución de los ingresos propios y las transferencias corrientes se ven reflejados en el Estado de Resultados y el financiamiento obtenido mediante las transferencias del gobierno central para inversión quedan registrados en el Balance General.

Al momento de trasladarse los ingresos a los Estados Financieros se les asigna por parte del Sistema de Contabilidad Integrado un número de cuenta contable con el cual podrán ser clasificados por grupo dentro del Estado de Resultados y Balance General.

A continuación se presenta el traslado a los Estados Financieros de los ingresos destinados para funcionamiento de los años 2010 y 2011 correspondientes a la municipalidad de Tajumulco:

**Cuadro 31**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Año 2010 y 2011**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>		
5110	Ingresos tributarios	232,525	143,693
5120	Ingresos no tributarios	106,973	535,134
5140	Venta de bienes y servicios	194,048	585,345
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	45,414	31,573
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,708,521	2,783,206
<b>Totales</b>		<b>3,287,481</b>	<b>4,078,951</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Como se puede observar los montos y las descripciones de los rubros no cambian; la diferencia fundamental radica con el número de cuenta contable que se le asigna a cada uno de los ingresos para que puedan ser agrupados dentro del grupo de cuentas con el número 5000 derivado del plan de cuentas y los

clasificadores contables establecidos por la Dirección de Contabilidad del Estado.

En el siguiente cuadro se detalla el traslado de los ingresos para funcionamiento a los Estados financieros correspondientes a los años 2012 y 2013:

**Cuadro 32**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Año 2012 y 2013**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Cuenta</b>	<b>Descripción de la cuenta</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>		
5110	Ingresos tributarios	147,542	133,960
5120	Ingresos no tributarios	174,998	250,662
5140	Venta de bienes y servicios	146,886	94,211
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	51,188	72,062
5170	Transferencias corrientes recibidas	3,116,333	3,196,999
<b>Totales</b>		<b>3,636,948</b>	<b>3,747,894</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Según la metodología contable estatal el número de cuenta contable con el cual se identifican los rubros de ingresos para funcionamiento se mantiene, así como la descripción de las cuentas.

También se puede observar que los ingresos correspondientes al Estado de Resultados del año 2012 son menores en comparación a los del ejercicio fiscal 2013, generando menos pérdida en el resultado del último año mencionado.

Se puede observar la disminución en los ingresos tributarios y como consecuencia el aumento en las transferencias corrientes recibidas. A continuación se presenta el traslado y ejecución de los ingresos para funcionamiento del 1 de enero al 31 de mayo del año 2014, correspondientes a la municipalidad de Tajumulco:



**Cuadro 33**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Traslado de los Ingresos a los Estados Financieros**  
**Año 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Cuenta	Descripción de la cuenta	2014*
<b>5000</b>	<b>Ingresos</b>	
5110	Ingresos tributarios	56,971
5120	Ingresos no tributarios	51,168
5140	Venta de bienes y servicios	14,662
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	16,478
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,654,517
<b>Totales</b>		<b>1,793,796</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Se puede resaltar el bajo porcentaje de recaudación de los rubros de ingresos tributarios, venta de bienes y servicios e intereses y otras rentas de la propiedad.

Así mismo se puede determinar que a pesar que la información descrita fue registrada al 31 de mayo de 2014, el monto de ingresos para funcionamiento es bajo comparado con los años anteriores a la misma fecha de corte.

#### 2.1.2.2 Gastos

El fondo rotativo lo maneja el encargado de Tesorería que a su vez es el Director Financiero de la Administración Financiera Municipal –AFIM- que es el encargado de programar y ejecutar cada uno de los pagos.

A excepción de los gastos que se realizan correspondientes al pago de nóminas de los trabajadores de la Municipalidad, todo desembolso se hace a través de la emisión de un cheque o en efectivo y debe ser autorizado por el Alcalde Municipal.

Por consiguiente la ejecución presupuestaria de los egresos se ve reflejada en los estados financieros, los que corresponden a funcionamiento tienen incidencia en el Estado de Resultados y los que corresponden a inversión en el Balance General. A continuación se presenta el Estado de Resultados comparativo de los años analizados en la municipalidad de Tajumulco, San Marcos:

**Cuadro 34**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Estado de Resultados**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
<b>INGRESOS</b>										
Ingresos tributarios	232,525	7	143,693	4	147,542	4	133,960	4	56,971	3
Ingresos no tributarios	106,973	3	535,134	13	174,998	5	250,662	7	51,168	3
Venta de bienes y servicios	194,048	6	585,345	14	146,886	4	94,211	3	14,662	1
Intereses y otras rentas de la propiedad	45,414	1	31,573	1	51,188	1	72,062	2	16,478	1
Transferencias corrientes recibidas	2,708,521	82	2,783,206	68	3,116,333	86	3,196,999	85	1,654,517	92
<b>Total de ingresos</b>	<b>3,287,481</b>	<b>100</b>	<b>4,078,951</b>	<b>100</b>	<b>3,636,948</b>	<b>100</b>	<b>3,747,894</b>	<b>100</b>	<b>1,793,796</b>	<b>100</b>
<b>(-) GASTOS</b>										
Gastos de Consumo	2,595,936	27	3,315,485	26	3,956,445	21	3,722,267	93	1,914,664	99
Otras pérdidas y/o desincorporación	6,549,719	68	9,057,465	70	14,927,817	78	300	-	-	-
Transferencias corrientes otorgadas	-	-	89,981	1	35,880	-	78,560	2	28,010	1
Transferencias de capital	534,489	6	491,290	4	265,246	1	220,750	5	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>9,680,144</b>	<b>100</b>	<b>12,954,221</b>	<b>100</b>	<b>19,185,387</b>	<b>100</b>	<b>4,021,877</b>	<b>100</b>	<b>1,942,674</b>	<b>100</b>
<b>Suma total</b>	<b>- 6,392,663</b>		<b>-8,875,268</b>		<b>- 15,548,439</b>		<b>-273,983</b>		<b>97,637</b>	

**\*Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos y egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Del cuadro anterior se puede establecer que los ingresos que percibe la municipalidad, tanto propios como del Estado, no son suficientes para cubrir los egresos que se originan en cuanto a funcionamiento e inversión en obras para la comunidad. Por consiguiente, al final de cada ejercicio fiscal se produce una pérdida, la cual debe de ser cubierta con el presupuesto del siguiente año, aumentando las necesidades de transferencias del Estado hacia la municipalidad.

### 2.1.2.3 Situación financiera

Se encuentra conformada por la información financiera de los activos y pasivos que posee la municipalidad de Tajumulco, en el que se refleja la situación patrimonial de la misma, proporcionando datos útiles y confiables para la toma de decisiones correspondientes, generados a través del sistema SICOIN GL.

El Balance General o el Estado de Situación Financiera se integra por el activo que representa los bienes y derechos de la Municipalidad a una fecha determinada y se agrupan según su grado de disponibilidad, convertibilidad y exigibilidad; el Pasivo integrado por las obligaciones a corto, mediano y largo plazo que deben de pagarse con dinero u otros; el Capital que son los recursos como por ejemplo las aportaciones del gobierno central y los resultados de los ejercicios anteriores.

**Cuadro 35**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Balance General**  
**Período 2011-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Activo	18,110,207	100	19,693,971	100	37,382,469	100	46,799,024	100
Corriente	955,933	5	3,305,985	20	2,141,755	6	1,567,727	3

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Disponible	629,694		2,819,723		1,406,490		1,258,853	
Exigible	326,239		486,261		735,265		308,874	
No corriente	17,154,274	95	16,387,986	83	35,240,714	94	45,231,297	97
Propiedad, Planta y equipo	16,919,370		16,029,311		25,911,897		35,882,860	
Intangible	234,905		358,675		9,328,817		9,348,437	
<b>Total activo</b>	<b>18,110,207</b>		<b>19,693,971</b>		<b>37,382,469</b>		<b>46,799,024</b>	
Pasivo	502,761	100	569,384	100	564,523	100	546,838	100
Corriente	502,761	100	569,384	100	564,523	100	546,838	100
Cuentas por pagar a corto plazo	486,955	97	569,384	100	564,523	100	546,838	100
Documentos por pagar a corto plazo	15,806		-		-		-	
<b>Total pasivo</b>	<b>502,761</b>		<b>569,384</b>		<b>564,523</b>		<b>546,838</b>	
Patrimonio municipal	17,607,446		19,124,587		36,817,947		46,252,186	
Transferencias y contribuciones de capital	26,410,378		43,412,102		61,543,939		70,900,288	
Resultado del ejercicio	-8,875,268		-15,548,439		-273,983		97,637	
Resultados acumulados del ejercicio anterior	72,336		-8,739,076		-24,452,009		-24,725,992	
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>18,110,207</b>		<b>19,693,971</b>		<b>37,382,469</b>		<b>46,799,024</b>	

**\*Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos y egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Derivado del cuadro anterior se puede establecer que del total de activos que posee la municipalidad desde el año 2011, más de un 90% se refiere a activo no corriente, en su mayoría propiedad, planta y equipo que su vez ha aumentando en cada ejercicio fiscal como consecuencia del aumento de las trasferencias de capital.

En lo que se refiere al estado de situación financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2010, no fue proporcionada la información de saldos por parte de la municipalidad de Tajumulco, por consiguiente, dicho año no se encuentra dentro del análisis realizado.

#### 2.1.2.4 Control interno

Es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y valuación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección, tomando en cuenta las metas trazadas

Con la utilización del Sistema Integrado de Contabilidad se han minimizado los errores existentes, sin embargo se encuentra en una etapa de constantes capacitaciones para la correcta utilización del mismo, con la asesoría del personal del Ministerio de Finanzas.

- Segregación de funciones

Se pudo observar que en la municipalidad de Tajumulco no existe una adecuada segregación de funciones, ya que la persona encargada de almacenes registra bienes de inventarios en las tarjetas de responsabilidad.

- Custodia de la documentación

La Municipalidad cuenta con la adecuada documentación de soporte de los ingresos y gastos realizados en la administración, sin embargo se pudo observar que no existe un lugar lo suficientemente grande para el resguardo de los mismos, también no se cuenta con las medidas pertinentes para evitar robos o extravíos.

- Resguardo de fondos

Se pudo observar que en el área de contabilidad se realiza el cobro de boleto de ornato y de otros servicios públicos municipales sin resguardar de forma correcta el dinero percibido, presentándose en ocasiones su acumulación derivado de la falta de realización de depósitos diarios al banco.

- **Registro de activos fijos**

A la fecha de la investigación se pudo observar que el registro de inventarios codificado es realizado por el encargado de almacén a través de las tarjetas de responsabilidad. Estas se encuentran al día y se manejan en forma física como en forma digital.

- **Documentación de soporte**

Se pudo observar que el registro de la documentación de soporte es llevado a través de archivos electrónicos y por medio del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN); esto se realiza con el fin de poder identificar expedientes de periodos anteriores solicitados por la Contraloría General de Cuentas. Así mismo se pudo verificar que las facturas ya pagadas a los proveedores no poseen sello ni firma de alguna autoridad dentro de la municipalidad, situación que puede causar confusión al momento de archivar los expedientes.

### **2.1.3 Tesorería.**

Es la unidad encargada de administrar la recaudación de los ingresos, la programación y ejecución de los egresos realizados por la institución.

En la municipalidad de Tajumulco está conformada por el Director Financiero, la encargada de contabilidad y la receptora de pagos.

Dentro de la municipalidad las atribuciones más importantes de tesorería son las siguientes: supervisión y manejo de fondos de caja chica, efectuar los pagos que estén fundados en las operaciones del presupuesto, extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes (recibo 7B y 31B) autorizados y señalados por la contraloría general de cuentas, elaboración de registros con los recibos extendidos a la población, rendición de cuentas al Alcalde municipal, extensión de cheques, realización de depósitos al banco por ingresos derivados el pago de boleto de ornato o servicios públicos.

### 2.1.3.1 Ingresos

Los ingresos comerciales de la Municipalidad, son los provenientes de arbitrios y tasas, estos son cobrados en el área de receptoría; para cada servicio proporcionado debe extender al contribuyente un recibo escalonado de ingresos varios forma 31-B o ingresos varios forma 7-B autorizados por la Contraloría General de Cuentas. La municipalidad de Tajumulco cuenta con el servicio de una cuenta monetaria en el Banco de Desarrollo Rural (BANRURAL) en la cual se depositan los aportes constitucionales así como los ingresos captados diariamente.

Cuando una persona realiza un pago la receptora lo registra inmediatamente en el Sistema de Contabilidad Integrado. Al final de cada día la receptora de pagos o el tesorero realizan un corte de caja sumando los ingresos propios percibidos para luego depositarlos en la cuenta monetaria correspondiente al Banco de Desarrollo Rural; comparan la boleta de depósito del banco con el reporte del sistema para corroborar montos.

### 2.1.3.2 Egresos

En la municipalidad de Tajumulco existen tres modalidades de pago: a través de cheque, en efectivo y por acreditamiento a cuenta. Los pagos se realizan a través de cheque cuando el monto que se adeuda es mayor a los 1,500.00 quetzales; cuando es menor a esa cantidad se utilizan fondos de caja chica y se paga en efectivo al proveedor.

La emisión de cheques se hace directamente de SICOIN GL, actividad realizada por Tesorería, quienes indicaron que a través de este sistema se lleva el control de los cheques entregados y los que se encuentran pendientes de entrega. Por último se utiliza la modalidad de acreditamiento a cuenta cuando se realiza el pago de la planilla de trabajadores de la Municipalidad; primero se

genera la planilla de trabajadores con la deducción del total de la misma en el saldo de caja y se manda reporte a BANRURAL.

#### **2.1.3.3 Flujo de efectivo**

Estado financiero que posee como objetivo primordial la demostración de todas las erogaciones e ingresos de efectivo en una institución y en un período de tiempo determinado.

El Director Financiero de la Municipalidad expreso no llevar flujo de efectivo en dicha institución, derivado de la implementación en el año 2011 del Sistema de Contabilidad Integrado en el cual se registran los ingresos y egresos percibidos.

#### **2.1.3.4 Control interno**

De acuerdo a la investigación realizada dentro de la municipalidad de Tajumulco se pudo determinar que los siguientes procesos forman parte del área de Tesorería:

- **Custodia de documentos**

Se pudo observar que los recibos y formularios autorizados por la contraloría y utilizados en los momentos de cobro son resguardados de manera correcta, derivado a que se ubican en un mueble bajo llave, con acceso a ellos la receptora de pagos, la encargada de contabilidad y el Director Financiero.

- **Custodia de valores**

Se observó que los ingresos diarios que percibe la Municipalidad por concepto de boleto de ornato o cobro de servicios públicos no son resguardados de manera correcta, ya que durante el día cualquier persona podría tener acceso a ellos por ubicarse únicamente en una gaveta sin control de seguridad alguno.



- Depósito de ingresos diarios

Al final de cada día laboral, el departamento de Tesorería se encarga del conteo de fondos percibidos por la Municipalidad para luego realizar el depósito de estos en el Banco de Desarrollo Rural S.A ubicado a la par de dicha institución. Según lo comentado por dicho departamento existen días en los cuales no se realiza dicho depósito por la cantidad de personas en espera de ser atendidas en el banco antes mencionado.

- Documentación de soporte

Antes de realizar cualquier tipo de pago se verifica que el expediente se encuentre completo y con las firmas respectivas.

#### 2.1.4 Préstamos y donaciones

El Código Municipal, la Ley Orgánica del Presupuesto y su respectivo reglamento, permiten a las municipales acceder al financiamiento mediante la contratación de préstamos con entidades bancarias nacionales e internacionales, así como a la emisión de títulos valores para poder captar medios de financiamiento y cumplir con sus objetivos.

La legislación que permite a las municipalidades el endeudamiento es la siguiente:

- Decreto Número 12-2002 Código Municipal, título VI, Capítulo II "Endeudamiento Municipal, artículos 110 al 117.
- Decreto Número 9-2014 Ley Orgánica del Presupuesto, título V "Del Sistema de Crédito Público", artículos 60 al 74.

"Las municipalidades, para el logro de sus fines, podrán contratar préstamos cumpliendo con los requisitos legales establecidos para el efecto. Deberán

observarse cuidadosamente el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en que incurren no afecte ni comprometa las finanzas municipales”<sup>21</sup>

El Alcalde de la municipalidad de Tajumulco junto con el Director de la Administración Financiera, respetando el principio de capacidad de pago mencionando anteriormente, han decidido no adquirir préstamos en lo que corresponde del año 2010 al 31 de mayo de 2014, esto con el fin de no crear deuda pública para la Municipalidad, como consecuencia no se lleva registro alguno de préstamos ni se cuenta con donaciones.

#### 2.1.4.1 Registro

Los préstamos y las donaciones deben de ser registradas en el Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN- por el encargado de tesorería, realizando las ampliaciones de presupuesto, tanto en ingresos como en egresos. También debe de programar la recepción de los desembolsos, así como de las amortizaciones en las fechas correspondientes.

#### 2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

En la contratación de préstamos internos y externos es necesario que: "El producto se destine exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales, o la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los existentes"<sup>22</sup>.

No se podrán realizar operaciones de crédito público para financiar gastos corrientes u operativos (Gastos de funcionamiento).

---

<sup>21</sup> Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto 12-2002. Artículo 110.

<sup>22</sup> Decreto 12-2002. Código Municipal. Artículo 113, literal a).

### 2.1.4.3 Plan de pago e intereses de capital

Cuando una municipalidad adquiere el compromiso sobre el pago de un préstamo, se acuerdan con el banco los montos de amortización, y el período de pago de intereses para la liquidación de la deuda pública

### 2.1.4.4 Control interno

Los procedimientos y controles para el registro y amortización de préstamos se establecen bajo el sistema –SICOIN GL- , que contiene el módulo de Endeudamiento Público.

## 2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Se puede establecer que los arbitrios son los impuestos que determina el Congreso de la República de Guatemala a favor de las municipalidades por la realización de actividades comerciales, industriales, de servicios, entre otras.

“La tasa en un tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado a favor del contribuyente; es decir es una relación de cambio en virtud de la cual un particular paga voluntariamente una suma de dinero y debe recibir como contraprestación un determinado servicio público” finanzas municipales y asegurar que el endeudamiento en que incurren no afecte ni comprometa las finanzas municipales”<sup>23</sup>

La diferencia fundamental entre un impuesto y una tasa es que el impuesto es de carácter obligatorio para todos los contribuyentes mientras que las tasas solamente son pagadas por las personas que hacen uso de un servicio determinado y si no llegasen a hacer uso del mismo no están obligadas a realizar ningún desembolso.

---

<sup>23</sup> Fundación Centroamérica de Desarrollo –FUNCEDE-. Manual para la actualización de tasas administrativas y de servicios públicos municipales. Edición 2001.

Durante el período de investigación se obtuvieron los siguientes datos de arbitrios y servicios municipales:

**Cuadro 36**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución de Arbitrios y Tasas**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Arbitrios</b>	<b>232,525</b>	<b>143,683</b>	<b>147,542</b>	<b>134,000</b>	<b>56,161</b>
<b>Arbitrios municipales</b>	<b>5,095</b>	<b>1,363</b>	<b>4,617</b>	<b>1,322</b>	<b>4,066</b>
Regalías	-	-	-	-	10
Sobre diversiones y espectáculos	30	-	-	-	-
Sobre establecimientos comerciales	5,055	1,363	4,587	622	4,056
Sobre establecimientos industriales	10	-	30	-	-
Sobre establecimientos de servicios	-	-	-	660	-
<b>Otros arbitrios municipales</b>	<b>227,430</b>	<b>142,320</b>	<b>142,925</b>	<b>132,678</b>	<b>52,095</b>
Boleto de ornato	227,430	142,320	142,925	132,678	52,095
<b>Tasas</b>	<b>60,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>160,000</b>	<b>-</b>
Licencias de construcción	60,000	-	-	160,000	-
<b>Total</b>	<b>292,525</b>	<b>143,683</b>	<b>147,542</b>	<b>294,000</b>	<b>56,161</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Derivado del cuadro anterior se puede establecer que el pago por concepto de boleto de ornato genera más del 75% de los ingresos correspondientes por arbitrios y tasas y el 25% restante se refiere a establecimientos comerciales; en su gran mayoría ubicados en los alrededores del mercado municipal. Así mismo se puede determinar que del año 2010 al 31 de mayo de 2014 se pagaron tasas únicamente en los ejercicios fiscales 2010 y 2013 correspondientes a licencias de construcción. Durante el período de investigación el Director Financiero de la municipalidad de Tajumulco estableció la existencia de otras tasas correspondientes a cobros por la colocación de antena satelital por parte de las

compañías telefónicas. Así mismo se verifico que la receptora de pagos es la encargada de recibir todo tipo de cobro relacionado con arbitrios o tasas a la población.

## **2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL**

Constituyen la principal fuente de ingresos para la Municipalidad y están conformadas por los aportes del Gobierno Central, enunciados en el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala; que se utilizarán para proyectos de inversión y por el aporte de entidades privadas o extranjeras.

Las transferencias que el Gobierno Central realiza hacia la Municipalidad se componen de la asignación constitucional y el que las leyes específicas determinan, situaciones que se describen a continuación:

### **2.3.1 Situado constitucional**

Se encuentra conformado por los ingresos ordinarios del Estado y según el artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala consiste en un 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado que se distribuirá en un 90% para programas y proyectos de salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de los habitantes. El 10% restante podrá utilizarse para financiar los gastos de funcionamiento.

### **2.3.2 Impuesto sobre circulación de vehículos**

Consiste en un impuesto anual sobre circulación de vehículos terrestres marítimos y aéreos, que se desplacen en el territorio nacional, las aguas y espacio aéreo comprendido dentro de la soberanía del Estado. La asignación que se realiza hacia las municipalidades es compleja porque se les otorga ciertos porcentajes de la recaudación por tipo de vehículo de la siguiente forma:

- De los vehículos particulares y autobuses de servicios urbano se les asigna un 50%.
- Del transporte extraurbano, remolques, semirremolques, agrícola, para uso de construcción y para uso recreativo un 20%.
- Del transporte acuático un 20%.
- Del transporte aéreo un 30%.

### **2.3.3 IVA PAZ**

El Impuesto al Valor Agregado -IVA-es de un 12%, de la recaudación de dicho impuesto el 1.5% se destina a las municipalidades del país, quienes podrán destinar hasta un máximo del 25% para gastos de funcionamiento y atención del pago de prestaciones y jubilaciones y el 75% restante se destinará con exclusividad para inversión y en ningún caso, podrán pignorar ni adquirir compromisos financieros que comprometan las asignaciones que les corresponde percibir bajo este concepto con posterioridad a su período constitucional.

### **2.3.4 Impuesto al petróleo y sus derivados**

"Este impuesto se establece sobre el petróleo crudo y los combustibles derivados del petróleo tanto de origen importado como de producción nacional, procesados en el país, que sean distribuidos dentro del territorio nacional".<sup>24</sup>

El Ministerio de Finanzas Públicas destinara para ser distribuido directamente entre las municipalidades del país la cantidad de veinte centavos de quetzal (Q.0.20) por galón tanto de gasolina súper como de regular, cantidad que deberá

---

<sup>24</sup>Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo. Decreto Número 38-92.

de ser distribuida de forma proporcional conforme asignación constitucional, con destino a servicios de transporte y a mejorar, contribuir y mantener la infraestructura vial, tanto urbana como rural de cada municipio.

A continuación se describen las principales transferencias de la municipalidad de Tajumulco:

**Cuadro 37**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución de Transferencias del Gobierno Central**  
**Año 2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Total	%Funcionamiento	%Inversión	Funcionamiento	Inversión
<b>Año 2010</b>	<b>14,835,803</b>			<b>2,518,938</b>	<b>12,316,865</b>
Situado Constitucional	7,213,817	10	90	721,382	6,492,435
Circulación de Vehículos	479,733	2	98	11,993	467,740
Impuesto al Valor Agregado IVA PAZ	7,142,253	25	75	1,785,563	5,356,690
Impuesto al petróleo y sus derivados	265,279			-	265,279
<b>Año 2011</b>	<b>14,102,395</b>			<b>2,432,193</b>	<b>11,670,202</b>
Situado Constitucional	6,562,793	10	90	656,279	5,906,514
Circulación de Vehículos	484,382	3	97	12,110	472,273
Impuesto al Valor Agregado IVA PAZ	7,055,220	25	75	1,763,804	5,291,415
Impuesto al petróleo y sus derivados	216,801	0	100	-	216,801
<b>Año 2012</b>	<b>16,754,165</b>			<b>2,840,515</b>	<b>13,913,650</b>
Situado Constitucional	8,308,512	9	91	779,829	7,528,683
Circulación de Vehículos	792,365	2	98	19,809	772,556
Impuesto al Valor Agregado IVA PAZ	7,653,288	27	73	2,040,877	5,612,411
Impuesto al petróleo y sus derivados	216,014	0	100	-	216,014
<b>Año 2013</b>	<b>18,678,758</b>			<b>3,071,561</b>	<b>15,607,215</b>
Situado Constitucional	8,476,027	10	90	847,603	7,628,424
Circulación de Vehículos	1,452,190	3	97	36,305	1,415,885
Impuesto al Valor Agregado IVA PAZ	8,750,541	25	75	2,187,635	6,562,906
Impuesto al petróleo y sus derivados	232,944	0	100	-	232,944

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Total	%Funcionamiento	%Inversión	Funcionamiento	Inversión
<b>Año 2014*</b>	<b>7,037,735</b>			<b>1,184,095</b>	<b>3,244,345</b>
Situado Constitucional	3,103,820	16	84	494,525	2,935,457
Circulación de Vehículos	642,761	3	97	16,119	626,642
Impuesto al Valor Agregado IVA PAZ	3,198,891	21	79	673,451	2,525,440
Impuesto al petróleo y sus derivados	92,623	0	100	-	92,623
<b>Total</b>	<b>71,408,856</b>	<b>17</b>	<b>83</b>	<b>12,047,302</b>	<b>56,752,277</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Derivado del cuadro anterior se puede establecer que más del 80% de los ingresos por transferencias del gobierno central son provenientes del Situado Constitucional o del Impuesto al Valor Agregado. Así mismo la mayor parte de estos ingresos son utilizados para proyectos de inversión tal y como lo establece la Constitución de la República de Guatemala. Los ingresos provenientes del Impuesto al petróleo y sus derivados así como los de Circulación de Vehículos representan menos del 20% del total de ingresos percibidos por transferencias en la Municipalidad.

## 2.4. IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES

Es un gravamen único anual, aplicado sobre el valor de los bienes inmuebles ubicados en el territorio. Establece que el producto que es recaudado por la administración tributaria de los contribuyentes afectos al 2 por millar, se trasladara a las municipalidades respectivas en su totalidad, ingresándolos como fondos propios. Del total recaudado del 6 y el 9 por millar el 75% corresponde a las municipalidades y el 25% al Estado. El IUSI se encuentra regulado por la Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98.



La municipalidad de Tajumulco no exige el pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles a la población, ni tampoco mantiene registro de lo que adeuda cada una de las personas dueñas de bienes inmuebles.

## **2.5. REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES**

En la municipalidad de Tajumulco, el departamento de Tesorería es el encargado de llevar el control y el registro de todas las personas que pagan los servicios públicos municipales. A través del sistema informático de SICOIN GL llevan el monto y los meses que adeuda cada uno de los contribuyentes, actualizándose de forma diaria.

Dentro de las deficiencias que posee la Municipalidad en este rubro se puede mencionar la falta de asesoramiento a las personas que llegan interesadas en saber cómo y dónde deben de pagar los impuestos que adeudan; existen contribuyentes que no conocen que impuestos deben de pagar y derivado de esto la Municipalidad no percibe los ingresos propios que debería de captar.

## **2.6. PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

La municipalidad de Tajumulco realiza las compras de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92; en la cual exige la obligatoriedad que deben publicar los concursos de licitación en el sistema de "Guatecompras", <sup>25</sup> las adquisiciones de bienes o servicios menores a Q.90, 000.00 deben de realizarse por compra directa, de Q.90, 000.00 a Q.900, 000.00 por evento de cotización y de Q.900, 000.00 en adelante por licitación.

En la Municipalidad el puesto de encargado de compras le corresponde al Director Financiero pero el encargado de manejar el sistema de Guatecompras

---

<sup>25</sup>Nombre asignado al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. Es un mercado electrónico operado a través de internet.

es el secretario municipal. En base a lo expresado por el secretario el proceso de cotización y licitación se realiza de la siguiente manera:

- El Consejo Comunitario de Desarrollo realiza su solicitud de pedido y la envía a la Municipalidad.
- Ya en la Municipalidad, la Dirección de planificación adjunta planos, presupuesto y cronograma de actividades.
- El expediente es enviado al Concejo Municipal para establecer si se encuentra dentro de los proyectos prioritarios.
- Si el Concejo aprueba la solicitud esta es enviada a Secretaría para que pueda revisar que el expediente se encuentra completo.
- Al encontrarse completo se publica la compra en Guatecompras y es la Junta Municipal de Cotización la encargada de calificar y adjudicar el proyecto.
- Se realiza el contrato con la empresa.
- El pago se realiza de la siguiente manera: 20% al inicio del proyecto y el restante conforme a avances físicos.

Es importante mencionar que el proceso de licitación posee la misma metodología anteriormente descrita con las únicas diferencias que el monto de la compra varía porque se realiza de Q. 900,000.00 en adelante, así mismo existe una Junta de Licitación conformada por 5 miembros y la adquisición de la Municipalidad se hace pública en el Diario de Centro América.

Todas las compras por cotización y licitación se programan con un año de anterioridad en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) por lo que no existe la realización de modificaciones presupuestarias para el pago de dichas compras.

Cuando las adquisiciones se realizan a través de compra directa deben de ser autorizadas por el Alcalde municipal, también el COCODE debe de presentar solicitud de pedido y en base a esta se realiza el proceso de cotización a los proveedores inscritos en el Ministerio de Finanzas Públicas; si no llegase a existir presupuesto se procede a realizar una modificación presupuestaria con previa autorización del Concejo Municipal.

## **2.7. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Las fuentes de financiamiento se refieren al origen de los fondos que utiliza la Municipalidad para la ejecución de sus egresos. Dichos fondos puede provenir de forma externa a través de apoyos presupuestarias por parte del Estado o de forma interna a través de la captación de recursos propios derivados del pago por parte de la población de las diferentes tasas y arbitrios. Cada fuente de financiamiento posee un número que la identifica del resto y a través del cual podrá ser identificada dentro del Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN GL) en el momento de la ejecución presupuestaria.

Las fuentes de financiamiento con las que trabaja la municipalidad de Tajumulco son las siguientes:

### **2.7.1. Ingresos corrientes**

Son todos los fondos provenientes del pago en efectivo que realizan las personas diariamente en la Municipalidad por concepto de tasas, multas, servicios públicos, venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad, entre

otras. Estos ingresos son captados de forma regular y ocasional, e incrementan el activo sin generar algún tipo de endeudamiento y se pueden utilizar para cubrir gastos de funcionamiento. Dentro del Sistema de Contabilidad Integrado reciben el nombre de ingresos propios.

A continuación se detallan los ingresos corrientes y su distribución en el gasto de la municipalidad de Tajumulco:

**Cuadro 38**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Fuentes de Financiamiento-Ingresos Corrientes**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Funcionamiento</b>	<b>195,523</b>	<b>804,520</b>	<b>518,122</b>	<b>488,067</b>	<b>701,670</b>
Ingresos propios	195,523	804,520	518,122	488,067	701,670
<b>Inversión</b>	<b>3,547,584</b>	<b>2,059,618</b>	<b>2,557,152</b>	<b>2,320,555</b>	<b>3,184,407</b>
Ingresos propios	3,547,584	2,059,618	2,557,152	2,320,555	3,184,407
<b>Total</b>	<b>3,743,107</b>	<b>2,864,138</b>	<b>3,075,274</b>	<b>2,808,622</b>	<b>3,886,077</b>

\*Corte al 31 de mayo de 2014

Fuente: elaboración propia con base en datos de las fuentes de financiamiento utilizadas en los años 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos corrientes se identifican dentro del Sistema de Contabilidad Integrado con el número de fuente 31 correspondiente a ingresos propios.

Se puede analizar que anualmente los gastos de funcionamiento ejecutados con dicho número de fuente se han incrementado en más de 100%, mientras que los gastos de inversión en los años 2011, 2012 y 2013 disminuyeron aproximadamente 30% en comparación con el año 2010.

## 2.7.2. Ingresos de capital

Se encuentran integrados por las transferencias del gobierno central, venta de activos fijos y valores financieros y en su mayoría son utilizados para el pago de proyectos de inversión. A continuación se detallan los mismos:

**Cuadro 39**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Fuentes de Financiamiento-Ingresos de Capital**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
<b>Funcionamiento</b>	<b>2,986,410</b>	<b>2,595,944</b>	<b>2,948,410</b>	<b>2,918,234</b>	<b>2,400,338</b>
Entidades descentralizadas	277,814	51,140	36,546	4,900	176,079
Donaciones externas	194,789	142,242	212,685	12,841	57,530
Donaciones internas	8,250	6,000	1,750	-	3,500
Ingresos ordinarios de aporte const.	726,829	635,202	641,796	792,493	654,831
Ingresos tributarios IVA PAZ	1,766,911	1,750,751	2,040,724	2,090,085	1,485,939
Otros recursos del tesoro con afectación específica	11,817	10,609	14,909	17,915	22,459
<b>Inversión</b>	<b>12,611,228</b>	<b>11,633,669</b>	<b>12,347,287</b>	<b>17,321,386</b>	<b>11,974,238</b>
Entidades descentralizadas	920	11,755	284,947	2,215,300	725,329
Donaciones externas					
Donaciones internas				33,565	
Ingresos ordinarios	6,466,811	5,664,389	6,314,014	7,042,614	5,341,028
Ingresos tributarios IVA PAZ	5,370,881	5,270,125	5,224,853	6,458,536	4,555,637
Otros recursos del tesoro	772,616	687,400	523,473	1,571,371	1,352,244
<b>Total</b>	<b>15,597,638</b>	<b>14,229,613</b>	<b>15,295,697</b>	<b>20,239,620</b>	<b>14,374,576</b>

**\*Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de las fuentes de financiamiento utilizadas en los años 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

Los ingresos de capital en la municipalidad de Tajumulco se encuentran constituidos por seis diferentes números de fuente, estos son los siguientes:

- 21-Ingresos tributarios IVA PAZ
- 22-Ingresos ordinarios de aporte constitucional
- 29-Otros recursos del tesoro con afectación específica
- 32-Disminucion en Entidades descentralizadas
- 61-Donaciones internas
- 71-Donaciones externas

En base al cuadro anterior se puede determinar que más del 85% de apoyos presupuestarios por parte del Estado son utilizados en obras de inversión y proyectos y menos del 15% en gastos de funcionamiento. Así mismo se puede observar una tendencia contraria a los ingresos corrientes ya que en los ingresos de capital anualmente aumenta el rubro de gastos correspondientes a inversión y disminuyen los gastos de funcionamiento.

### 2.7.3. Préstamos y donaciones

La municipalidad de Tajumulco únicamente percibe ingresos del Gobierno Central o generados directamente por el pago de servicios públicos o tasas, no posee ingresos por préstamos realizados en entidades crediticias o por donaciones recibidas directamente por alguna institución.

## CAPÍTULO III

### SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En este capítulo se analiza la situación actual e histórica de los servicios públicos municipales dentro de un contexto financiero que permita determinar el nivel de ingresos y egresos de los mismos en los últimos cinco ejercicios fiscales con el fin de identificar cuáles servicios públicos presentan mayor grado de vulnerabilidad y necesitan ser reforzados con presupuesto para proyectos de inversión.

De acuerdo al Artículo 72 del Código Municipal; para garantizar el funcionamiento de los mismos deben regularse el cobro de arbitrios y tasas equitativas y justas, las cuales deben ser fijadas de acuerdo al nivel de calidad y cobertura de los servicios públicos.

La ejecución de ingresos y egresos de dichos servicios por parte de la Municipalidad del año 2010 al 31 de mayo de 2014 es la siguiente:

**Cuadro 40**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicios Públicos Municipales**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Ingresos</b>					
<b>Servicios administrativos municipales</b>	<b>830</b>	<b>600</b>	<b>896</b>	<b>2,520</b>	<b>3,000</b>
Concesión de servicios para agua	-	-	596	-	3,000
Instalación y reinstalación de servicios públicos	830	600	-	2,520	-
Títulos de propiedad servicio de agua	-	-	300	-	-
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>600</b>	<b>400</b>	<b>831</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

<b>Descripción</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014*</b>
Contribuciones por mejoras drenajes	600	400	831	-	-
<b>Venta de otros bienes</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	-	<b>20</b>	-
Venta de agua para tanque	10	10	-	20	-
<b>Servicios públicos municipales</b>	<b>64,707</b>	<b>114,815</b>	<b>75,090</b>	<b>23,900</b>	<b>2,221</b>
Canon de agua	1,433	707	1,128	1,199	379
Piso de plaza	59,837	111,408	66,776	18,818	1,732
Cementerio	400	800	2,100	1,000	-
Baños y sanitarios municipales	3,037	1,900	5,086	2,883	110
<b>Total ingresos</b>	<b>66,147</b>	<b>115,825</b>	<b>76,817</b>	<b>26,440</b>	<b>5,221</b>
<b>(-) Egresos</b>					
Servicios personales	1,257,557	1,256,907	697,878	722,528	424,471
Servicios no personales	96,516	86,020	399,136	421,752	294,000
Materiales y suministros	454,368	348,957	430,130	519,041	99,712
<b>Total egresos</b>	<b>1,808,441</b>	<b>1,691,884</b>	<b>1,527,144</b>	<b>1,663,321</b>	<b>818,183</b>
<b>Pérdida o déficit</b>	<b>1,742,294</b>	<b>1,576,059</b>	<b>1,450,327</b>	<b>1,636,881</b>	<b>812,962</b>

**\*Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos y egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco.

En el cuadro anterior se puede observar la priorización por parte de la Municipalidad en cuanto al abastecimiento de agua potable, que con el transcurso de los años ha sido mayor. Gran parte del presupuesto de egresos, principalmente la contratación de servicios o estudios correspondiente al grupo de gasto 100 (servicios no personales) corresponde a obras o proyectos relacionados con dicho servicio público.

También se pueden analizar los elevados porcentajes de ingresos que obtiene la Municipalidad en cuanto al cobro de Piso de plaza que corresponde al uso de locales dentro y fuera del mercado municipal.

Los servicios que presta la Municipalidad del año 2010 al 31 de mayo de 2014 son los siguientes:



### **3.1 SERVICIO DE AGUA**

Este es un líquido vital para la existencia del ser humano, la escasez o falta de este elemento, así como la calidad de la misma pone en riesgo la vida y desarrollo de los habitantes en una sociedad.

El objetivo de prestar el servicio de agua, es que todos la tengan en cantidad suficiente, que sea potable y por ende apta para consumo humano (calidad) y que todos tengan acceso (cobertura).

El servicio de agua que se distribuye en el Municipio es surtido en su mayoría por 10 nacimientos principales que son de uso comunal y según los pobladores no se encuentran contaminados; el agua del área urbana es entubada y sólo recibe cloración para su consumo y en el área rural no recibe ningún tratamiento. El Municipio está cubierto por importantes cuencas hidrográficas que abastecen a otros Municipios con sus aguas.

La cobertura del servicio de agua ha aumentado significativamente; según el Censo 1994 los hogares que contaban con agua entubada eran 1,920 mientras que en el Censo 2002 fueron 5,276 hogares.

Se enfatiza que solamente en el área del casco urbano del Municipio se clora el agua, mientras que en el resto que posee agua entubada es sin ningún tipo de tratamiento de cloración. Del total de hogares encuestados en el Municipio un 65% posee servicios de agua, y un 35% carece de dicho servicio.

Según lo establecido por el área de contabilidad la municipalidad de Tajumulco presta el servicio de agua a un costo de Q.1.00 mensual, así también en lo que se refiere a Derecho de agua, que implica la instalación de tuberías y demás

equipo para el abastecimiento de dicho servicio en un hogar, el costo único es de Q.2, 500.00.

Se presenta la comparación de los ingresos y egresos por la prestación de dicho servicio:

**Cuadro 41**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Agua Potable**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Ingresos</b>	<b>2,273</b>	<b>1,317</b>	<b>2,024</b>	<b>3,719</b>	<b>3,379</b>
Concesión de servicios para agua	-	-	596	-	3,000
Instalación y reinstalación de servicios públicos	830	600	-	2,520	-
Títulos de propiedad servicio de agua	-	-	300	-	-
Venta de agua para tanque	10	10	-	-	-
Canon de agua	1,433	707	1,128	1,199	379
<b>(-) Egresos</b>	<b>387,888</b>	<b>118,347</b>	<b>438,865</b>	<b>102,700</b>	<b>404,608</b>
Servicios personales	27,647	-	-	-	10,896
Servicios no personales	26,000	27,647	303,816	48,200	294,000
Materiales y suministros	334,241	90,700	135,049	54,500	99,712
<b>Total</b>	<b>-385,615</b>	<b>-117,030</b>	<b>-436,841</b>	<b>-98,981</b>	<b>-401,229</b>

**\*Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos y egresos 2014 proporcionada por la Municipalidad de Tajumulco

De acuerdo a la información descrita en el cuadro anterior se puede analizar que del año 2010 al 2014 los ingresos nunca han sido mayores que los gastos correspondientes a la cobertura de agua potable, esto como consecuencia del bajo costo que los habitantes del Municipio pagan por el uso de dicho servicio. Así mismo se puede observar que más del 85% de los egresos se refieren al

pago de servicios contratados por la Municipalidad para la realización de estudios técnicos y de factibilidad en cuanto a la implementación del servicio de agua en ciertas comunidades (Servicio no personales; Grupo de gasto 100) y al pago de materiales utilizados para obras y construcción de tuberías (Materiales y Suministros Grupo de gasto 200); menos del 15% corresponde a desembolsos para sueldos o bonificaciones para personal permanente (Servicios Personales Grupo de gasto 0).

### 3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

En cuanto al servicio de alcantarillado más conocido en la localidad como drenajes es prestado por la Municipalidad a la población. Se presta a los centros poblados que están ubicados en el casco urbano del Municipio, cubriendo la demanda de la población. Existe únicamente drenaje sanitario en sector Tolá 1, en aldea Chana y la cabecera municipal.

En el resto de los centros poblados no hay drenajes, por lo que el sistema de disposición de excretas que prevalece en la mayoría de estos es el de letrinas de pozo ciego y en otras excretas al aire libre, lo que provoca contaminación y es una fuente de enfermedades, principalmente provenientes de insectos, cerdos y otros animales. A continuación se presentan los ingresos y egresos correspondientes a dicho servicio público:

**Cuadro 42**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución de Ingresos y Egresos por Servicio de Drenaje**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Ingresos</b>	<b>600</b>	<b>400</b>	<b>831</b>	-	-
Contribución por mejoras -drenajes-	600	400	831	-	-

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>(-) Egresos</b>	<b>3,200</b>	-	-	-	-
Servicios personales	-	-	-	-	-
Servicios no personales	-	-	-	-	-
Materiales y suministros	3,200	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-2,600</b>	<b>400</b>	<b>831</b>	-	-

**\*Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos y egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco

Derivado del cuadro anterior se puede establecer que el servicio de drenajes en el área rural no es una prioridad para la municipalidad de Tajumulco al 31 de mayo de 2014.

Se puede observar que en el año 2010 los ingresos son menores a los egresos que solamente alcanzan la cantidad de Q.3,200.00. En el año 2011 se percibieron mínimos ingresos y no se realizó ningún egreso, al igual que en el año 2012. En los años 2013 y 2014 no se registraron movimientos financieros en el rubro de alcantarillado

### **3.3 SERVICIO DE MERCADO**

En el Municipio existen tres mercados que se encuentra localizados en los siguientes centros poblados.

En el casco urbano de Tajumulco se encuentra el mercado municipal, en un edificio de dos niveles donde hay varios locales que se dedican a la venta de abarrotes, ropa y varios artículos en general, también cuenta con un parqueo público en el primer nivel; los días de plaza son jueves y domingos este es el día de mayor flujo comercial y afluencia de personas, lo que ocasiona congestión vehicular por la presencia de habitantes de otras aldeas y

caseríos que se dedican a vender frutas, verduras, y varios artículos para el hogar. El intercambio comercial se realiza en las calles y el parque central donde los vendedores se instalan debido a que no caben en el mercado municipal.

Según información proporcionada por la Municipalidad por arrendamiento de local se cobra Q.44.80, por la prestación de servicios de restaurantes Q.30.00, por cualquier local ubicado en las afueras del mercado municipal Q.20.00, por y por el estacionamiento de vehículos en el parqueo publico Q3.00.

El segundo mercado se encuentra en la aldea Villa Real el día de plaza es el sábado, y el tercer mercado está en la aldea Toquian Grande el día de plaza es el viernes. El mercado de la aldea Villa Real no cuenta con la infraestructura adecuada por lo que es totalmente informal (casas de madera tipo champas) para la realización de las transacciones de compra y venta.

El mercado de Toquian Grande no cuenta con ningún tipo de infraestructura, por lo que cada día de mercado viernes se levantan las ventas y se recogen para realizarse en la semana siguiente. A continuación se presenta el cuadro de la ejecución de ingresos y egresos correspondientes al pago por Piso de Plaza del año 2010 al 31 de mayo de 2014:

**Cuadro 43**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución de Ingresos y Egresos por Piso Plaza**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>Ingresos</b>	<b>59,837</b>	<b>111,408</b>	<b>66,776</b>	<b>18,818</b>	<b>1,732</b>
Piso Plaza	59,837	111,408	66,776	18,818	1,732

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<b>(-) Egresos</b>	<b>55,450</b>	<b>22,000</b>	-	-	-
Servicios no personales	52,250	22,000	-	-	-
Materiales y suministros	3,200	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>4,387</b>	<b>89,408</b>	<b>66,776</b>	<b>18,818</b>	<b>1,732</b>

**\*Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos y egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco

El servicio de Piso de Plaza en comparación con el resto genera la mayor cantidad de ingresos para la municipalidad de Tajumulco. Más del 90% corresponde al pago de arrendamientos de locales y de restaurantes. Dentro del balance de ingresos y egresos se puede establecer que a diferencia del resto de servicios públicos el Piso de Plaza constituye el más redituable, ya que desde el año 2010 los ingresos son mayores que los egresos. Los egresos se refieren en su mayoría a mejoras en el mercado municipal y sus alrededores.

### **3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO**

La municipalidad de Tajumulco, adquirió un compromiso de dar el terreno a guardianes en el cementerio, para que así los pobladores puedan dar sepultura a sus seres queridos.

En base a la investigación realizada se pudo determinar que las siguientes comunidades cuentan con el servicio de cementerio: aldea Toninchun, caserío Tonixac, caserío Santa Rosa de Los Altos, caserío Santa Isabel, aldea Las Brisas, aldea Villa Real, aldea El Malacatillo, caserío La Estancia, caserío El Triunfo, aldea Boxoncan, caserío Tajumulquito, aldea Pueblo Nuevo.

El cementerio ubicado en la Cabecera Municipal es utilizado por la población del área urbana, aldea La Chana y Piedra Redonda. El arancel autorizado para el cobro de los servicios en el cementerio es de Q. 500 por sepultura familiar en el mismo nicho, bóveda o mausoleo y Q. 1,000 como pago único cuando la sepultura se realiza por primera vez en el cementerio. A continuación se detalla la ejecución de ingresos y egresos por concepto de cementerio de la municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos correspondiente al periodo del año 2010 al 31 de mayo de 2014:

**Cuadro 44**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Ejecución de Ingresos y Egresos por Cementerio**  
**Período 2010-2014**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Cementerio	400	800	2,100	1,000	-
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>800</b>	<b>2,100</b>	<b>1,000</b>	<b>-</b>

**\*Corte al 31 de mayo de 2014**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 publicados en el Portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala e información presupuestaria de ingresos y egresos 2014 proporcionada por la municipalidad de Tajumulco

Según el cuadro anterior el servicio de cementerio desde el año 2010 únicamente registra ingresos más no egresos; por lo cual se puede establecer que la Municipalidad no realiza ningún tipo de gasto para el desarrollo de los cementerios, ya que existen otras prioridades con más necesidad por parte de la población. Los ingresos percibidos por dicho servicio público son utilizados para reforzar el desarrollo de otros servicios públicos

### **3.5 SERVICIO DE DESECHOS SÓLIDOS**

Se refiere a la recolección, transporte, procesamiento, reciclaje o disposición de

material de desecho, generalmente producida por la actividad humana en un esfuerzo para reducir los efectos perjudiciales en la salud humana y la estética del entorno.

En el casco urbano, la Municipalidad es la encargada de recolección de desechos sólidos, lo cual se realiza por medio de un camión acompañado de personas que recolectan las bolsas de basura de los vecinos y luego las conducen hacia el vertedero existente, el cual no recibe ningún tipo de tratamiento.

En el área rural no cuentan con el servicio de tratamiento de desechos sólidos por lo que los pobladores con la basura la queman, la utilizan de abono, la entierran o la tiran en la calle.

### **3.6 EDUCACIÓN**

La educación conforma uno de los temas de mayor importancia y determinantes en todos los municipios del país, debido a que contribuye con el desarrollo social y económico de la población, a la vez define las oportunidades de crecimiento de una comunidad.

El Municipio se ha beneficiado con la construcción de centros educativos para primaria, por medio del apoyo de Visión Mundial, una organización cuya labor va encaminada al desarrollo y asistencia humanitaria.

Sin embargo, la calidad educativa recae en el trabajo que desempeña el personal docente y en el compromiso de los escolares, bajo este enfoque se determinó que una de las debilidades de los centros educativos específicamente en el área rural consiste en falta de maestros y baja calidad de enseñanza que se imparte, esto es consecuencia de la distancia que se encuentran los centros



educativos y varios de los maestros residen en el área urbana o aldeas distantes al centro de estudio.

También debido a la demanda estudiantil en el nivel primario, se autoriza ampliar en los centros educativos, salones de clase construidos con galeras de lámina y madera, mismos que se consideran no aptas para un efectivo proceso de enseñanza aprendizaje, dificultándose aún más en época de lluvia porque el piso de tierra se vuelve lodo, además carecen de energía eléctrica y pupitres; todo esto incide en el rendimiento del alumnado así como en los índices de deserción escolar.

Se identificó en el Municipio a la Universidad Rural como prestadora del servicio educativo superior; sin embargo, carece de edificio propio por lo que las cátedras son impartidas el día sábado en las instalaciones del Instituto de Educación Básica de la Cabecera Municipal.

### **3.7 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS**

La administración municipal dentro de su aporte a la comunidad, colabora en la prestación de servicios públicos no esenciales, a la vez de generar ingresos en concepto de fondos propios, a través de los servicios de estacionamiento de taxis, fotocopias, uso de sanitarios municipales y el uso del salón municipal.

#### **3.7.1 Uso de baños y sanitarios municipales**

La municipalidad de Tajumulco percibe ingresos por la prestación del servicio de baños y sanitarios municipales que constituyen aproximadamente el 10 % de los ingresos totales desde el año 2010. Dichos ingresos son importantes ya que a través ellos la Municipalidad logra reforzar financieramente otros servicios de más urgencia y necesidad para la población, como lo constituye el agua potable y diversos proyectos para el mejoramiento de la infraestructura del Municipio.

## **CAPÍTULO IV**

### **ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL**

El contenido de este capítulo es con base al diagnóstico realizado de la situación financiera municipal, que se expuso en los capítulos II y III; presenta las propuestas de estrategias para mejorar el sistema financiero municipal.

Las estrategias financieras son políticas que tiene la Municipalidad para la obtención de recursos para elevar el nivel de vida de la población. Por consiguiente se presentan estrategias que permitan evaluar procesos de transparencia con la finalidad de fortalecer el sistema financiero, a través de la observancia de leyes y reglamentos, como base para el fortalecimiento de la gestión y control.

#### **4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS**

El sistema financiero municipal se encuentra regulado por el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal –MAFIM-, elaborado por el Ministerio de Finanzas Publicas y la Contraloría General de Cuentas.

En dicho manual se detallan claramente los procesos, las normas y regulaciones aplicables para cada módulo de la ejecución presupuestaria.

Los funcionarios públicos encargados de cada área del departamento financiero deben de poseer pleno conocimiento de las leyes y normas que rigen el presupuesto, la contabilidad y la tesorería en una Municipalidad.

##### **4.1.1. Cobros fundamentados en base legal**

Todo cobro realizado por parte de la Municipalidad a la población debe de ser aprobado por el Concejo Municipal, como se encuentra detallado en el artículo 101 del Código Municipal. Decreto Número 12-2002.

- **Situación observada**

Las autoridades administrativas de la municipalidad de Tajumulco poseen pleno conocimiento del artículo antes mencionado, y todos los cobros que realizan poseen la aprobación del Concejo Municipal.

#### 4.1.2. Cobro de arbitrios y tasas

Toda municipalidad debe cobrar los diferentes arbitrios y tasas a la población, no debe de eximir el pago de los mismos, tal como lo establece el Código Municipal en su Artículo 105.

- **Situación observada**

Se pudo verificar que la municipalidad de Tajumulco no realiza la totalidad de cobros en lo que se refiere a tasas y arbitrios que son aplicables a cada habitante derivado a que existen impuestos que no son cobrados a la población como el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI-. Así mismo se debe mencionar que las tarifas impuestas por los servicios públicos municipales se encuentran desactualizadas ocasionando con esto un porcentaje bajo de ingresos para la Municipalidad.

- **Estrategia**

Hacer que el personal administrativo municipal conozca las leyes que regulan los porcentajes que deben de ser cobrados por arbitrios y tasas en la Municipalidad para realizar campañas de cultura tributaria dirigidas hacia los habitantes de Tajumulco con el fin de que conozcan las leyes que rigen el cumplimiento de pago de los impuestos, tasas y contribuciones.

#### 4.1.3. Sanciones

En el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas se establece que existes sanciones pecuniarias que se expresen en quetzales a los

Funcionarios públicos y demás personas sujetas a su control, que incurran en una nueva infracción, en otras disposiciones legales y reglamentarias, pues las multas van desde los Q.2,000.00 hasta los Q.80,000.00, según la falta que se cometa y la incidencia del empleado municipal. Así mismo en su artículo 39 indica que las infracciones y multas se contemplan dentro de los mínimos y máximos.

Por falta de cumplimiento de la entrega de la Declaración Jurada Patrimonial en la oportunidad, forma y condiciones establecidas por la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos, la sanción corresponderá a la multiplicación del sueldo del responsable por los meses de atraso en la entrega de la declaratoria.

## **4.2. FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto constituye una herramienta o guía de control de la gestión municipal, y en el proceso de formulación debe existir la programación, preparación y presentación que produzca una correcta liquidación atendiendo las demandas más urgentes de la población.

### **4.2.1. Formulación**

La formulación presupuestaria conlleva una serie de acciones y el cumplimiento de las normas que regulan dicho proceso, tanto en la Ley Orgánica del Presupuesto como en el Código Municipal.

El alcalde municipal asesorado por la Dirección Municipal de Planificación formulara el anteproyecto a más tardar el día 15 de diciembre el cual debe de encontrarse aprobado por (2/3) de los miembros que integran el Concejo Municipal. El Concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los

órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión, así como los gastos de funcionamiento, esto en consonancia con lo dispuesto en el artículo 132 del Código Municipal.

En la etapa de programación del anteproyecto de presupuesto municipal deben de establecerse metas y la asignación de recursos humanos, materiales y financieros que permitan alcanzar los objetivos propuestos dentro de los Planes y Programas del Gobierno Municipal. Así mismo debe de considerarse la programación de los ingresos del municipio en base a las estimaciones de los últimos cinco años. Al finalizarse la programación del anteproyecto, este debe de ser entregado al Consejo Municipal para su discusión y aprobación.

- Situación observada

En la formulación del anteproyecto de presupuesto (POA) por parte de la municipalidad de Tajumulco intervienen únicamente el encargado de la Dirección de Planificación y el Alcalde Municipal; el Director Financiero únicamente se encarga de operarlo en el Sistema de Contabilidad Integrado.

- Estrategia

Se sugiere la integración en la programación del presupuesto del Director Financiero ya que es el encargado de la ejecución presupuestaria y puede proporcionar ideas de los renglones de gasto con más necesidad presupuestaria así como las fuentes de financiamiento a utilizarse.

#### 4.2.2. Liquidación

La liquidación presupuestaria es la finalización del ejercicio fiscal que se inicia el uno de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, donde el Tesorero Municipal debe de considerar los siguientes aspectos:

Un ejercicio fiscal es independiente uno de otro, sin embargo, los ingresos del Ejercicio anterior que se recauden en el ejercicio vigente se tomaran como egresos de este último.

Las obligaciones que hayan quedado pendientes de pago del ejercicio fiscal anterior, podrán pagarse en el curso del ejercicio fiscal vigente y el gasto se imputará al renglón de gasto correspondiente, el cual deberá contar con asignación para el efecto.

Los compromisos no devengados al 31 de diciembre, previo análisis de su situación, podrán trasladarse al ejercicio siguiente imputándose a los renglones correspondientes en el presupuesto vigente.

De conformidad con disposiciones legales contenidas en la Constitución Política de la Republica, Código Municipal, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, la Municipalidad y sus Empresas están en la obligación de elaborar y presentar en los plazos y forma establecida, (artículo 29 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto) la liquidación e informes sobre la gestión del presupuesto municipal.

Para cumplir con las disposiciones legales, la Tesorería, debe presentar los Resultados de la ejecución, de conformidad con los reportes del Sistema Integrado de Administración Financiera Municipal.

- Situación observada

La municipalidad de Tajumulco realiza la liquidación presupuestaria con pleno conocimiento de las leyes y reglamentos anteriormente expuestos, además el departamento de Tesorería se encarga de realizar de forma mensual un reporte

de ejecución presupuestaria para revisión y evaluación por parte del Concejo Municipal.

### **4.3. CONTROL INTERNO**

“La filosofía de control interno, debe nacer de la misión y visión institucionales, así como de los estándares a valores corporativos, que regirán el ambiente de control interno y el comportamiento de los funcionarios y de los servidores públicos.”<sup>26</sup>

El sistema de control interno permite hacer eficiente y eficaz las tareas tanto ordinarias como extraordinarias, así como la salvaguarda de los activos.

#### **4.3.1. Segregación de funciones**

Una adecuada separación de funciones garantiza independencia entre los procesos de autorización, ejecución, registro, recepción, custodia de valores y bienes y el control de las operaciones.

##### **4.3.1.1 Contabilidad y Tesorería**

En la municipalidad de Tajumulco, se determinó que cuentan con procedimientos de control interno en los diferentes departamentos que fueron evaluados sin embargo en algunos casos los mismo son insuficientes para minimizar los riesgos derivados de la administración de recursos financieros.

- **Situación observada**

Se pudo observar que las tarjetas de responsabilidad de activos fijos son realizadas por el encargado de almacenes y no por la encargada de contabilidad, situación que puede ocasionar confusión ya que en el departamento de almacenes realizan los ingresos de suministros en las tarjetas de kardex.

---

<sup>26</sup>Contraloría General de Cuentas de la Nación. Normas Generales del Control Interno Gubernamental. Guatemala junio de 2006, P. 2

- **Estrategia**

Se recomienda una aclaración y delimitación de las funciones de cada área del departamento financiero basado en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal para realizar el registro de los procesos de manera transparente y sin margen a errores.

- **Situación observada**

Se pudo observar que la custodia de efectivo proveniente del pago de servicios públicos o boleto de ornato no es la correcta ya que posee mínimas medidas de seguridad, pudiendo ocasionar extravíos o robos. Así mismo se pudo observar que en ocasiones la encargada de contabilidad realiza funciones de la receptora de pagos, esto puede ocasionar errores en el registro de pagos o confusión de lo percibido con lo faltante.

- **Estrategia**

Por lo anterior se recomienda una delimitación de las funciones de cada trabajador de acuerdo con el Manual Administrativo Financiero Integrado Municipal y la adopción de una pequeña caja fuerte para el almacenamiento de fondos públicos.

#### **4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Las políticas de comunicación adoptadas por las entidades que deben recaudar recursos monetarios, son de gran relevancia en cualquier estrategia que tenga como objetivo, incrementar el cumplimiento voluntario del pago de impuestos y/o tributos de los contribuyentes. La adopción de una política de comunicación eficaz, es fundamental para que se registre una mayor aceptación y comprensión por parte de los vecinos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.



Así mismo la municipalidad de Tajumulco debe de buscar ayuda de instituciones como el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- para elaborar una actualización del plan de arbitrios ya existente.

Las autoridades municipales deben de estar conscientes sobre la actualización de arbitrios y la implementación de nuevos. Los nuevos arbitrios deben de ser dirigidos al mejoramiento de los servicios públicos municipales, como por ejemplo mayor cobertura del servicio de agua, elaboración de locales para la venta, entre otros.

Por último, la Municipalidad debe de utilizar las facilidades que brinda el Sistema de Contabilidad Integrado en cuanto al registro de las cuotas de cada contribuyente y así captar en el mayor porcentaje posible de ingresos tributarios y no depender demasiado de las transferencias del gobierno central.

#### **4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO**

En la adquisición de bienes y servicios la Municipalidad debe de reflejar transparencias y calidad del gasto, así como la utilización del portal de Guatecompras cuando corresponde.

Así mismo el Código Municipal en su Artículo 139 indica que las oficinas, registros, documentos y expedientes de la Municipalidad son públicos y pueden ser examinados y consultados por los ciudadanos.

La ley de acceso a la información pública, Decreto Número 57-2008, menciona sanciones para los funcionarios que no entreguen la información solicitada por lo que se garantiza a la población de Tajumulco la transparencia del gasto público.

## **4.6. TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Se debe de analizar el plan de arbitrios y tasas de la Municipalidad, ya que es muy antiguo y necesita que sean actualizadas y que el monto de la recaudación por lo menos cubra los costos y gastos mínimos que se incurren en el desarrollo de los servicios públicos.

### **4.6.1. Importancia del registro, control y actualización**

Es importante tener registro, de preferencia de forma electrónica de los contribuyentes y realizar actualizaciones periódicas de los mismos con el fin de contar con los datos principales para darles seguimiento de cobro y envío de información a los usuarios.

El objeto de los registros es facilitar la identificación de cada contribuyente para determinar que obligaciones municipales tiene pendiente al momento en que se presenta a la Municipalidad.

En las contribuciones se debe de mantener un control de las obras que se realizan así como levantar un censo del número de favorecidos, con la finalidad de evaluar sus condiciones socioeconómicas y dialogar con los dirigentes comunitarios para determinar el beneficio que les traerá.

## **4.7. DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DE GOBIERNO**

Los apoyos presupuestarios otorgados por el gobierno central siempre deben de ir dirigidos a programas de inversión en mejora de los servicios públicos municipales.

- Situación observada

El destino de las Transferencias de Gobierno Central que percibe la municipalidad de Tajumulco son destinadas a los programas de funcionamiento,

inversión, los gastos de estos recursos van orientados hacia aquellas actividades que requieren mayor atención y necesidad en las diferentes comunidades del Municipio. El artículo 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala indica que los municipios son entidades autónomas a cuyos gobiernos debe de asignarse el 10% del Presupuesto General de Ingresos del Estado.

#### **4.8. CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO**

Al momento en que la municipalidad de Tajumulco decida adquirir un préstamo debe prestarle especial observancia al Artículo 112 del Código Municipal en donde se establece el límite de capacidad de pago, que está definido como la diferencia entre la totalidad de ingresos y de egresos.

- **Situación observada**

En base al análisis realizado de la ejecución presupuestaria de ingresos totales del año 2010 al 31 de mayo de 2014, tomado en cuenta las transferencias del Gobierno Central, se puede determinar que estos no son superados por los egresos totales, por consiguiente existe un pequeño margen que puede ser considerado como capacidad de pago por parte de la Municipalidad.

- **Estrategia**

La municipalidad de Tajumulco podrá contraer obligaciones crediticias siempre y cuando se destine exclusivamente a financiar la planificación, programación y ejecución de obras o servicios públicos municipales.

#### **4.9. CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO**

Los funcionarios públicos deben de tener el pleno conocimiento del uso de las herramientas que intervienen en la ejecución presupuestaria. El desconocimiento o la falta de experiencia pueden dar como resultado un lento

proceso en la liquidación de proyectos o errores que pueden ser sancionados por la Contraloría General de Cuentas.

- **Situación observada**

A los trabajadores de la municipalidad de Tajumulco se les brindan capacitaciones por parte del Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas con el objetivo de realizar una mejor gestión municipal.

- **Estrategia**

La municipalidad de Tajumulco debe de incentivar la profesionalización de sus trabajadores mediante la asistencia a programas de capacitación sobre el presupuesto por resultados y el análisis de la gestión pública, esto con el fin de hacerle frente a problemas que pueden llegar a surgir en donde no solamente se necesitan conocimientos sobre el uso de un sistema sino también se necesita el ingenio y la creación de ideas para su solución, ya que de no hacerlo la única afectada sería la población.

## **CONCLUSIONES**

Derivado del análisis realizado al sistema financiero utilizado en la municipalidad de Tajumulco, departamento de San Marcos en el mes de junio del año 2014, se establecen las siguientes conclusiones:

1. Se determinó que una de las debilidades de los centros educativos, específicamente en el área rural del Municipio, consiste en falta de maestros y baja calidad de enseñanza que se imparte, esto es consecuencia de la distancia que se encuentran los centros educativos y varios de los maestros residen en el área urbana o aldeas distantes al centro de estudio.
2. Una de las principales causas de la contaminación en el municipio de Tajumulco se deriva de la inexistencia de tratamiento de desechos sólidos por lo que los pobladores del área rural con la basura la queman, la utilizan de abono, la entierran o la tiran en la calle; repercutiendo en los ríos y nacimientos de agua.
3. La ejecución presupuestaria de los servicios básicos del año 2010 al 31 de mayo de 2014 no es autosustentable, debido a la falta de ingresos por invertir y a dar seguimiento a proyectos de infraestructura de servicios que prestará a los pobladores, situación que provoca deficiencia de cobertura en calidad y cantidad.
4. El área financiera de la Municipalidad, para el año 2014, no cuenta con el espacio suficiente para que el personal contratado trabaje de manera correcta debido a que es compartido con el área de tesorería, situación que puede generar extravío de papelería y mala interpretación de información.

5. La Municipalidad cuenta con el Sistema Integrado de Contabilidad para Gobiernos Locales (SICOIN GL) porque es una obligación contenida en la Ley Orgánica de Presupuesto. Decreto Número 9-2014, Artículo 46; sin embargo el personal involucrado no tiene los conocimientos técnicos para aprovechar eficientemente esta herramienta, lo cual se debe a las pocas capacitaciones recibidas.
6. Existe una dependencia financiera de las transferencias del gobierno central que desde el año 2010 han constituido arriba del 80% de los ingresos totales percibidos por la Municipalidad.
7. En el área de contabilidad no se realiza el Estado de Flujo de Efectivo, el motivo principal es que no existe requerimiento por parte de las autoridades lo que provoca el desconocimiento de la liquidez con la que cuenta la Municipalidad.

## **RECOMENDACIONES**

Derivado del análisis realizado al sistema financiero del municipio de Tajumulco, departamento de San Marcos, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Solicitar apoyo al Ministerio de Educación que consista en el desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a los maestros que imparten clases en el área rural y urbana del Municipio, con el fin de elevar la calidad educativa en las escuelas e institutos.
2. Que las autoridades municipales en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales realicen capacitaciones de técnicas de tratamiento de desechos sólidos a la población, con el objetivo de conservar el medio ambiente.
3. Que las autoridades municipales en conjunto con la población, implementen estrategias y políticas locales que a mediano y largo plazo permitan que los servicios públicos sean autosustentables y que a su vez permitan solventar las carencias que prestan los mismos.
4. Que el gobierno central y autoridades municipales se interesen por crear a mediano plazo un módulo con el suficiente espacio dentro de la Municipalidad, para albergar a los empleados que laboran en el área financiera separados del área de tesorería.
5. La administración municipal debe plantear ante el Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y el Ministerio de Finanzas Publicas la implementación de seminarios de capacitación para las autoridades y personal de las municipalidades con énfasis en el aprovechamiento del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN GL-, con el objeto de explotar al máximo esta herramienta.

6. Con el objeto de mejorar los ingresos propios, se recomienda continuar con la creación de nuevas tasas y arbitrios, así como el incremento de las existentes, en base a la situación socioeconómica de la población, también el aprovechamiento del -SIAF MUNI-, en la emisión y entrega a los vecinos de las notas de cobro, que permita una eficiente gestión de recaudación.
  
7. Es necesario que el área de contabilidad elabore el Estado de Flujo de Efectivo, debido a que es un estado financiero básico de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, por lo que se recomienda la elaboración del mismo para evitar sanciones por parte de entidades fiscalizadoras.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Aguilar Catalán, J.A. 2013. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico: Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados. 3ª. ed. Guatemala, Ediciones Renacer 150 p.
- Asamblea Nacional Constituyente de la República de Guatemala. 1985. Constitución Política de la República de Guatemala y su Interpretación por la Corte de Constitucionalidad. Editorial Magna Terra. 247 p.
- Congreso de la República de Guatemala. Código Municipal. Decreto Número 12-2002, actualizado, con reformas incluidas en Decreto Número 22-2010.
- \_\_\_\_\_. Ley Orgánica de Presupuesto. Decreto Número 101-97 y sus reformas Decreto Número 09-2014.
- \_\_\_\_\_. Ley de Acceso a la información pública. Decreto Número 57-2008.
- \_\_\_\_\_. Ley de Contrataciones del Estado. Decreto Número 57-92.
- \_\_\_\_\_. Ley del Impuesto a la Distribución del Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo. Decreto Número 38-92.

- \_\_\_\_\_ . Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles. Decreto Número 15-98.
- \_\_\_\_\_ . Ley Electoral y de Partidos Políticos. Decreto Número 1-85.
- Contraloría General de Cuentas de la Nación, G.T. 2012. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM). Guatemala, 138 p.
- Contraloría General de Cuentas de la Nación, G.T. 2006. Normas Generales de Control Interno Gubernamental. Guatemala, junio 2006. 36p
- De la Mata, C. 2008. Malnutrición, Desnutrición y Sobrealimentación. (en línea). Uruguay. Consultado el 20 de jul. 2014. Disponible en: <http://www.bvsde.opsomas.org/texcom/nutrición/mata.pdf>.
- Dirección Técnica de Presupuesto, G.T. 2014. Análisis Presupuestario. Guatemala, 75 p.
- Dirección Técnica de Presupuesto, G.T. 2014. Sistema de Gestión por Resultados. Guatemala, 50 p.
- Fundación Centroamericana de Desarrollo (FUNCEDE), GT. 2000. Manual del Presupuesto Municipal. Guatemala, 45 p.

- <http://www.portalgl.minfin.gob.gt/Paginas/PortalGobiernosLocales.aspx>. Consultado el 15 de julio 2014.
- <https://www.siafmuni.minfin.gob.gt/siafmuni/>. Consultado el 15 de julio de 2014.
- Instituto Nacional de Estadística, GT.- INE-2014. Índice de Precios al Consumidor –IPC- y Costo de la Canasta Básica Alimentaria y Vital jun. 2014. (en línea) Guatemala. Consultado el: 31 ago. 2014. Disponible en : <http://www.ine.gob.gt/sistema/uploads>.
- Ministerio de Finanzas Públicas, G.T. 2014. Estrategias de Programación y Formulación del Presupuesto General De Ingresos y Egresos del Estado. Guatemala, 23 p.
- Ministerio de Finanzas Públicas, G.T. 2013. Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. 5ta. Edición. Guatemala, 302 p.
- SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT). 2010. Plan de Desarrollo Tajumulco, San Marcos. 2011-2025. 137 p.
- WordPress. 2011. Monografía de Tajumulco. (en línea) Guatemala. Consultado el 31 ago. 2014. Disponible en: <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/tajumulco>

## **ANEXOS**

**Anexo 1**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Centros Poblados según División Política**  
**Años: 1994, 2002 y 2014**

No.	Centros Poblados	Censo 1994	Censo 2002	Investigación 2014
1	Tajumulco	Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	Cabecera Municipal
2	Vista Frontera	Aldea	Caserío	Caserío
3	Nuevo Suchiate	Caserío	Caserío	Caserío
4	20 de Febrero			Caserío
5	Totaná	Aldea	Aldea	Aldea
6	Unión Tolash	Aldea	Aldea	Aldea
7	Los Ramírez			Cantón
8	Unión Santa Clara			Caserío
9	Nueva Florida	Caserío	Caserío	Aldea
10	Grano de Oro	Finca		Finca
11	Taxcontze	Caserío	Caserío	Caserío
12	Talquian	Caserío	Caserío	Caserío
13	Treinta de Abril	Caserío	Caserío	Caserío
14	San Juan Bullaj	Aldea	Aldea	Aldea
15	Nuevo Laureles			Caserío
16	Monte Cristo	Caserío	Caserío	Caserío
17	Loma Norte	Caserío	Caserío	Caserío
18	Toquian Grande	Aldea	Aldea	Aldea
19	Flor Petén			Caserío
20	Tuicimiento			Caserío
21	Nuevo Progreso	Aldea	Caserío	Aldea
22	20 de Diciembre			Caserío
23	Loma del Carmen			Caserío
24	Esquipulas Media Cuesta	Caserío	Caserío	Caserío
25	Santa Fe Las Pilas			Caserío
26	La Vega San José La Paz			Caserío
27	San José La Paz	Aldea	Aldea	Aldea
28	Cuatro Caminos	Caserío	Caserío	Caserío
29	Nueva Victoria			Caserío
30	Nuevo Porvenir	Aldea	Caserío	Caserío

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

<b>No.</b>	<b>Centros Poblados</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2014</b>
31	Tajumulquito	Caserío	Caserío	Caserío
32	Nueva Colonia Pueblo Nuevo			Caserío
33	Costa Rica			Caserío
34	Pueblo Nuevo	Aldea	Aldea	Aldea
35	El Calvario			Cantón
36	Mi Pueblito			Cantón
37	Villeda			Cantón
38	Los Juárez			Cantón
39	Nueva Colonia Chesjane			Caserío
40	San Luis Chesjane	Caserío	Caserío	Caserío
41	Nueva Esperanza	Caserío	Caserío	Finca
42	Nueva Esperanza			Caserío
43	Xolwitz	Aldea	Aldea	Aldea
44	Nuevo San Rafael			Caserío
45	Santa Lucía Talush	Aldea	Aldea	Aldea
46	Linda Vista	Caserío	Caserío	Caserío
47	Nuevo Belén			Caserío
48	San Andres Los Altos	Caserío	Caserío	Caserío
49	Esquipulas Chemuc	Caserío	Caserío	Caserío
50	Estrella del Norte	Caserío	Caserío	Aldea
51	Nueva Liberación			Caserío
52	La Estancia	Caserío	Caserío	Caserío
53	Tuisla	Caserío	Caserío	Caserío
54	El Carrizal	Caserío	Caserío	Caserío
55	Nuevo Paraiso			Caserío
56	La Unidad	Caserío	Caserío	Caserío
57	Nuevo Rosario		Caserío	Caserío
58	Chantzaj	Caserío	Caserío	Caserío
59	Unión La Loma	Caserío	Caserío	Caserío
60	Nueva Maravilla			Caserío
61	Vista Quetzal		Caserío	Caserío
62	La Vega del Suchiate	Caserío	Caserío	Caserío
63	Tuiquía	Aldea	Aldea	Aldea
64	Nueva Alianza		Caserío	Caserío
65	La Libertad		Caserío	Caserío
66	20 de Octubre			Colonia

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

<b>No.</b>	<b>Centros Poblados</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2014</b>
67	San Ramón	Finca	Finca	Finca
68	Pompella	Finca	Finca	Finca
69	El Naranjo			Caserío
70	Los Gómez			Caserío
71	Chesuc	Caserío	Caserío	Caserío
72	Chanchicupe	Aldea	Aldea	Aldea
73	Nuevo Monte Cristo	Finca		Caserío
74	Talbox	Caserío	Caserío	Caserío
75	Tuixcum	Aldea	Caserío	Caserío
76	Los Angeles	Finca	Finca	Aldea
77	Tochosh	Caserío	Caserío	Caserío
78	San Francisco	Caserío	Caserío	Caserío
79	Unión Juárez	Caserío	Caserío	Caserío
80	Villa Nueva	Caserío	Caserío	Caserío
81	Zacalá	Caserío	Caserío	Caserío
82	Trinidad	Caserío	Caserío	Caserío
83	Tochincuto	Caserío	Caserío	Caserío
84	Tocuto	Aldea	Aldea	Aldea
85	Tuinimxac	Caserío	Caserío	Caserío
86	Toquian Chico	Aldea	Aldea	Aldea
87	Tuquinque	Caserío	Caserío	Caserío
88	El Malacate	Aldea	Aldea	Aldea
89	Cheanges	Caserío	Caserío	Caserío
90	La Montañita	Caserío	Caserío	Caserío
91	El Nuevo Horizonte	Caserío	Caserío	Caserío
92	El Malacatillo	Aldea	Aldea	Aldea
93	5 de Mayo		Caserío	Caserío
94	Chana	Aldea	Aldea	Aldea
95	La Vega	Paraje	Caserío	Caserío
96	Buenos Aires	Caserío		Caserío
97	Loma Real			Caserío
98	Buena Vista	Caserío	Caserío	Caserío
99	Vista Hermosa			Caserío
100	Faldas del Volcán	Caserío	Caserío	Caserío
101	Loma Linda	Caserío	Caserío	Caserío
102	Tola I	Caserío	Caserío	Caserío

Continúa página siguiente...

...Viene página anterior

<b>No.</b>	<b>Centros Poblados</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2014</b>
103	Tola II			Caserío
104	Tola III			Caserío
105	Santa Isabel	Caserío	Caserío	Caserío
106	Chechan	Caserío	Caserío	Caserío
107	Piedra Redonda	Caserío	Caserío	Caserío
108	Toninchum	Aldea	Aldea	Aldea
109	Tonixac	Caserío	Caserío	Caserío
110	Las Brisas			Aldea
111	El Nuevo Mirador			Caserío
112	Tuiquimamel	Aldea	Aldea	Aldea
113	Nueva Candelaria	Caserío	Caserío	Caserío
114	Monte Perla	Caserío	Caserío	Caserío
115	Estrella Blanca			Caserío
116	Santa Rosa de Los Altos	Caserío	Caserío	Caserío
117	Los Miches	Caserío	Caserío	Caserío
118	Toninchun Chico	Caserío	Caserío	Caserío
119	San Luis Chetza	Caserío		Caserío
120	Boxoncán	Aldea	Aldea	Aldea
121	She Shubel	Caserío	Caserío	Caserío
122	Xecor	Caserío	Caserío	Caserío
123	Tuicor	Caserío	Caserío	Caserío
124	Tuibonete	Caserío	Caserío	Caserío
125	La Laguna	Caserío		Caserío
126	Chebonete	Caserío	Caserío	Caserío
127	Champacche	Caserío	Caserío	Caserío
128	Tuitzil	Caserío	Caserío	Caserío
129	Tuitzil	Caserío		Caserío
130	Los Cerritos	Caserío	Caserío	Caserío
131	El Remate	Caserío	Caserío	Caserío
132	Tuicatze	Caserío		Caserío
133	La Ventana Villa Hermosa		Caserío	Caserío
134	San Juan Pie de la Cuesta	Caserío	Caserío	Caserío
135	Tuinimá	Aldea	Aldea	Aldea
136	El Triunfo			Caserío
137	La Guardia	Caserío	Caserío	Caserío
138	El Milagro		Caserío	Caserío

Continúa página siguiente...

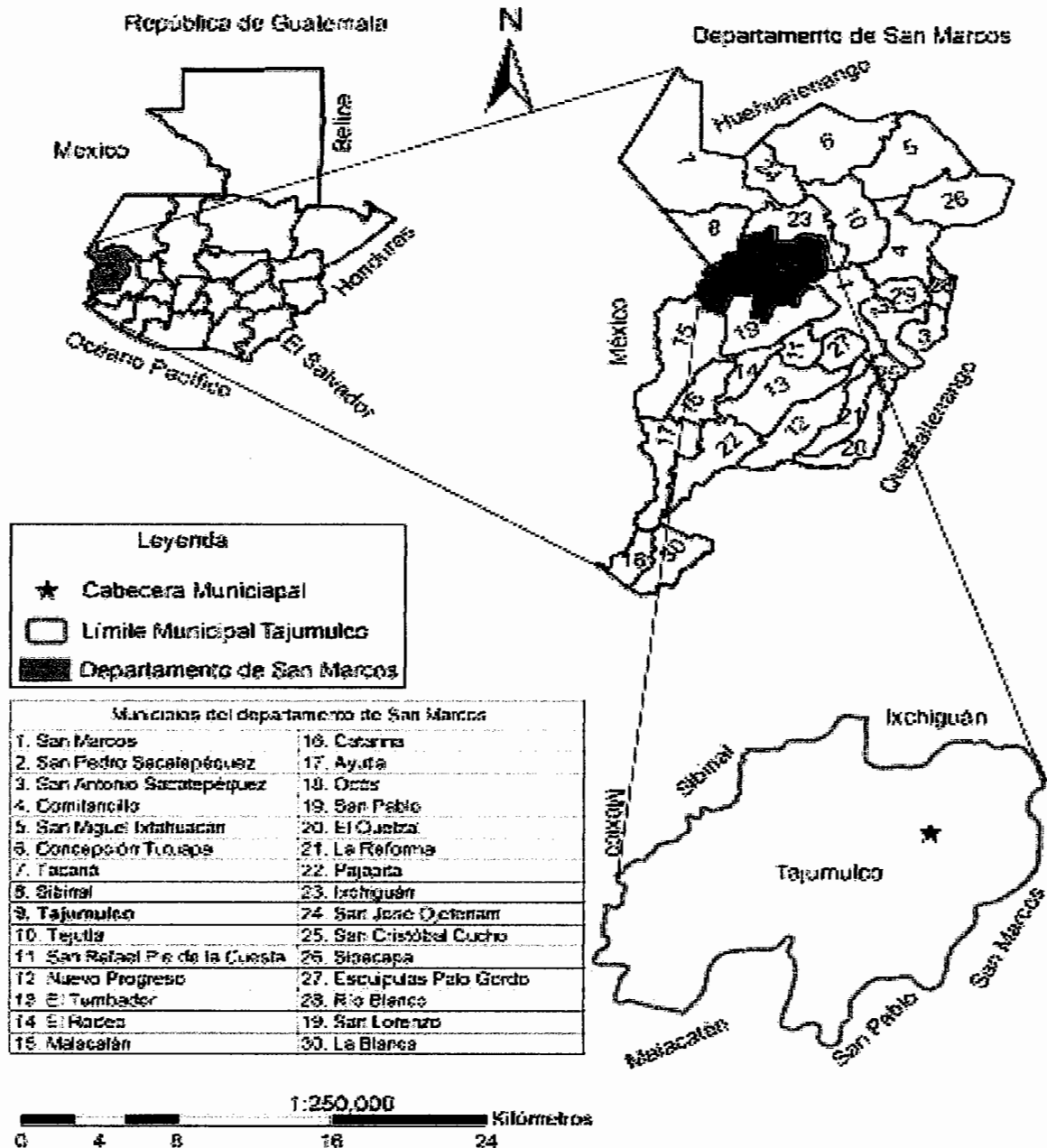


...Viene página anterior

<b>No.</b>	<b>Centros Poblados</b>	<b>Censo 1994</b>	<b>Censo 2002</b>	<b>Investigación 2014</b>
139	Los Molinos	Caserío	Caserío	Caserío
140	Altar Sonora		Caserío	Caserío
141	La Nueva Batalla			Caserío
142	Shewitz		Caserío	Caserío
143	El Rancho	Caserío	Caserío	Caserío
144	El Molino	Caserío	Caserío	Caserío
145	Tuipic	Caserío	Caserío	Aldea
146	Tosacmuc			Caserío
147	Villa Real		Otra	Aldea
148	El Jardín			Caserío
149	Villa Linda			Caserío
150	La Corona			Caserío
151	Villa Flor			Caserío
152	Plan Villa Nueva			Caserío
153	El Cimiento	Caserío	Caserío	
154	Tojsacmuj	Caserío	Caserío	
155	Cerro De oro	Caserío	Caserío	
156	La Victoria	Finca	Finca	
157	Tojchip	Caserío	Caserío	
158	Nueva Colonia Marroquines	Caserío	Caserío	
159	Tuis Quinque.		Caserío	
160	Población dispersa	Labor	Otra	
161	Las Delicias	Finca		
162	Entre Selvas	Finca		
163	Tuinijap	Caserío		
164	Tuiscol	Caserío		

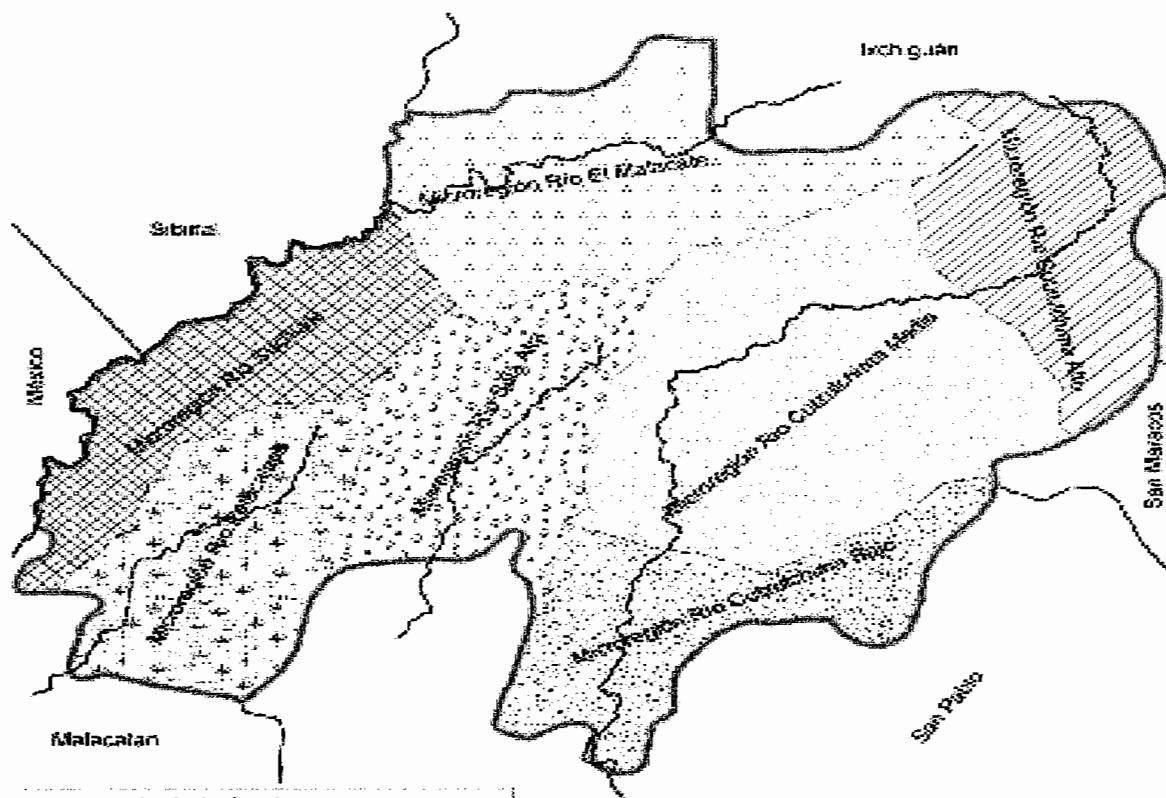
Fuente: elaboración propia, con base en datos de los Censos Nacionales X de Población y V de Habitación 1994, XI de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística - INE-; e investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

**Anexo 2**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Localización y Extensión Territorial**  
**Año 2014**

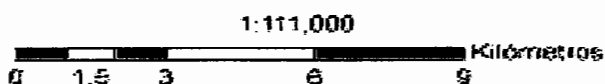
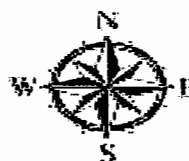


Fuente: elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación –DMP– Municipalidad de Tajumulco. Año 2014

**Anexo 3**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**División Política**  
**Año 2014**

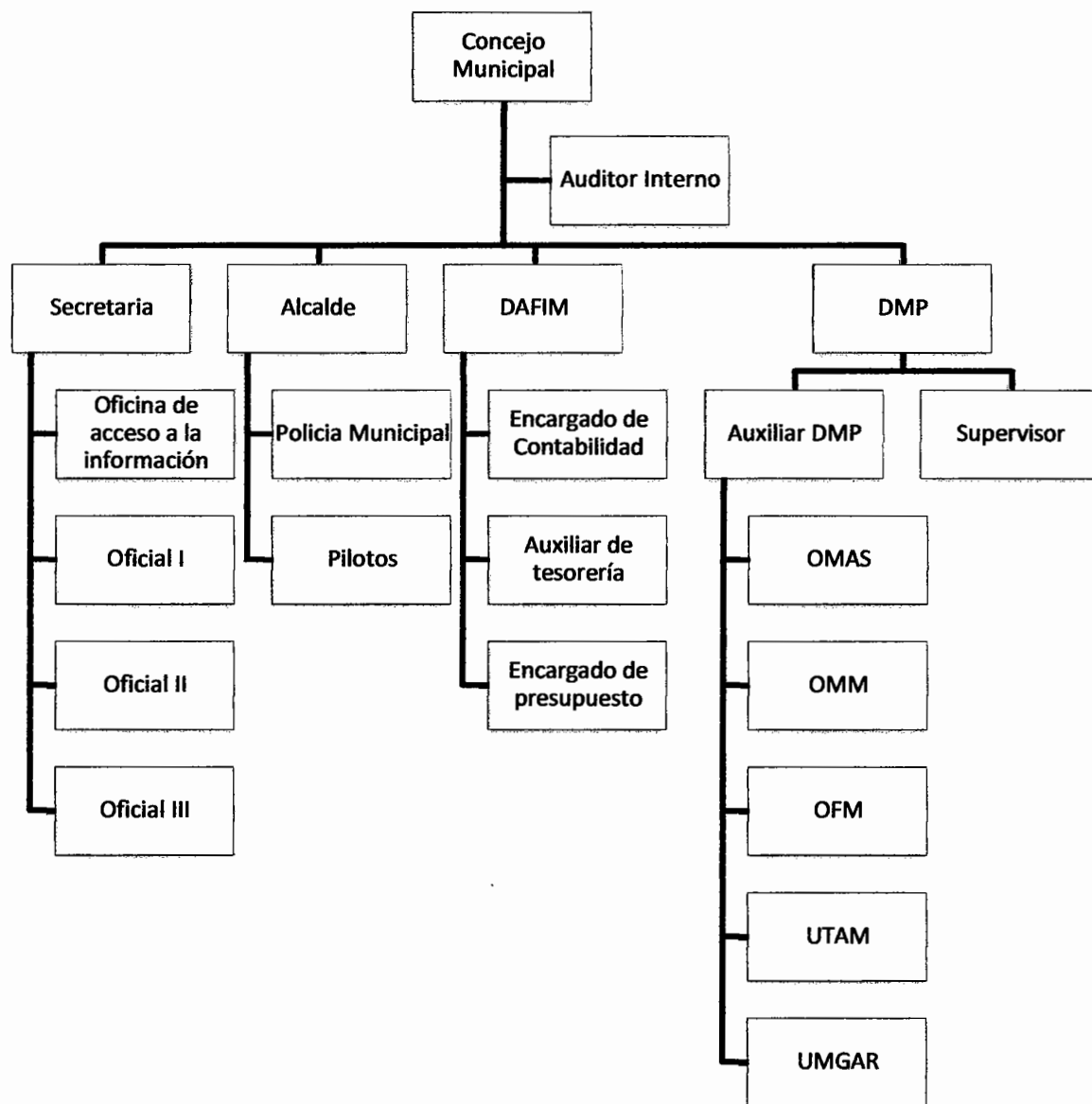


Simbología Microregiones	
Simbolo	Referencia
	Microregion Río Cusculhima Alto
	Microregion Río Cusculhima Bajo
	Microregion Río Cusculhima Medio
	Microregion Río El Matucaba
	Microregion Río Petzalapa
	Microregion Río Salá Alta
	Microregion Río Suchate
	Río
	Limite Municipal



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Tajumulco, División Política 2014 e investigación de campo, primer semestre 2014.

**Anexo 4**  
**Municipio de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Organigrama Municipal**  
**Año 2014**



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Tajumulco, Organigrama Municipal 2013.

**Anexo 5**  
**Municipalidad de Tajumulco, Departamento de San Marcos**  
**Proyectos en Ejecución**  
**Año 2014**

<b>No.</b>	<b>Proyecto</b>
1	Construcción de Centro de Atención Permanente en Cabecera Municipal.
2	Construcción de Puesto de Salud.
3	Ampliación de la cobertura y asistencia del sistema de salud pública.
4	Tecnificación y capacitación a las comadronas del Municipio.
5	Construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío La Guardia, Tajumulco San Marcos.
6	Construcción de cuatro aulas Caserío Nueva Montañita, Tajumulco, San Marcos.
7	Construcción de dos aulas Caserío Piedra Redonda, Tajumulco, San Marcos.
8	Construcción de un aula Caserío Monte Cristo, Tajumulco San Marcos.
9	Construcción de dos aulas Aldea Tuiquiá, Tajumulco, San Marcos.
10	Construcción de dos aulas Caserío Nuevo Mirador, Tajumulco, San Marcos.
11	Construcción de un aula Caserío Nuevo Paraíso, Tajumulco, San Marcos.
12	Construcción de Centro de Atención Permanente en Cabecera Municipal.
13	Construcción de Puesto de Salud.
14	Ampliación de la cobertura y asistencia del sistema de salud pública.
15	Tecnificación y capacitación a las comadronas del Municipio.
16	Construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío La Guardia, Tajumulco San Marcos.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

17	Construcción de cuatro aulas Caserío Nueva Montañita, Tajumulco, San Marcos.
18	Construcción de dos aulas Caserío Piedra Redonda, Tajumulco, San Marcos.
19	Construcción de un aula Caserío Monte Cristo, Tajumulco San Marcos.
20	Construcción de dos aulas Aldea Tuiquiá, Tajumulco, San Marcos.
21	Construcción de dos aulas Caserío Nuevo Mirador, Tajumulco, San Marcos.
22	Construcción de Centro de Atención Permanente en Cabecera Municipal.
23	Construcción de Puesto de Salud.
24	Ampliación de la cobertura y asistencia del sistema de salud pública.
25.	Tecnificación y capacitación a las comadronas del Municipio.
26	Construcción de la Escuela Oficial Rural Mixta de Caserío La Guardia, Tajumulco San Marcos.
27	Construcción de cuatro aulas Caserío Nueva Montañita, Tajumulco, San Marcos.
28	Construcción de dos aulas Caserío Piedra Redonda, Tajumulco, San Marcos.
29	Construcción de un aula Caserío Monte Cristo, Tajumulco San Marcos.
30	Construcción de dos aulas Aldea Tuiquiá, Tajumulco, San Marcos.
31	Construcción de dos aulas Caserío Nuevo Mirador, Tajumulco, San Marcos.
32	Construcción de un aula Caserío Nuevo Paraíso, Tajumulco, San Marcos.
33	Construcción de dos aulas Caserío Nuevo Rosario, Tajumulco, San Marcos.
34	Construcción de dos aulas Caserío Nueva Batalla, Tajumulco, San Marcos.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

35	Construcción de escuela e institutos en comunidades donde hagan falta previo estudio.
36	Mejoramiento y mantenimiento de las escuelas.
37	Capacitación a docentes del Municipio.
38	Salón de usos múltiples caserío Nueva Candelaria, Tajumulco, San Marcos.
39	Segunda fase del mercado Municipal, Construcción del primer y segundo nivel Tajumulco, San Marcos.
40	Pavimento calle alterna hacia el centro de Tajumulco, San Marcos.
41	Segunda fase terminación del asfalto de la carretera principal desde la cumbre hasta la cabecera Municipal de Tajumulco, San Marcos.
42	Salón Juzgado Auxiliar Aldea Toquián Grande, Tajumulco, San Marcos
43	Proyecto de adoquín Calle antigua rumbo al cementerio de Aldea Chana Tajumulco, San Marcos.
44	Adoquinado de la entrada principal en la aldea Toninchum, Tajumulco, San Marcos.
45	Estudio de asfalto carretera de la cabecera Municipal de Tajumulco hacia el Municipio de San Pablo.
46	Adoquín de la Cabecera Municipal hacia la Aldea Chana, Tajumulco San Marcos.
47	Empedrado con carrileras de adoquín en los caseríos de Santa Fé las Pilas, Unión Tolash,y Media Cuesta, Tajumulco, San Marcos, son un total de 6 kilómetros.
48	Empedrado comunitario en Caserío los Miches, Tajumulco, San Marcos.
49	Empedrado comunitario de Carrizal a la Estancia, Tajumulco, San Marcos.
50	Puente para San Juan Pie de la Cuesta, Tajumulco, San Marcos.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

51	Salón de usos múltiples en San Francisco, Tajumulco, San Marcos.
52	Proyecto de agua entubada a poblaciones donde se necesite.
53	Construcción de aboneras en comunidades del Municipio.
54	Construcción de basureros municipales eficientes en el manejo de los desechos.
55	Seguridad alimenticia de la población y nutrición a través de la producción de alimentos de alto valor proteínico.
56	Mejorar el sistema de distribución de alimentos y productos agrícolas.
57	Educación nutricional.
58	Organización y funcionamiento de una mesa de seguridad y soberanía alimenticia a nivel municipal.
59	Implementar un plan de ordenamiento de cultivos considerando patrones de tipos de suelos, climas y otros que intervengan en la maximización y sostenibilidad de los mismos.
60	Recolección de información y elaboración de estadísticas para conocer procesos, estacionalidades, gustos y otros datos que intervengan en los procesos productivos.
61	La creación de un lugar adecuado para el intercambio y traslado de información a todos los productores, asambleas generales u otras actividades.
62	Impulsar la formación de una conciencia ambiental en el sector agrícola.
63	Asesoría y financiamiento en la instalación de plantas de tratamiento de afluentes industriales.
64	Fomentar procesos productivos que consideren la capacidad de carga del ambiente.

Continúa en la página siguiente...



...Viene de la página anterior

65	Búsqueda de mercados para la venta de papa (mercados y redes comerciales).
66	Impulsar la creación de vías o conexiones adecuadas.
67	Optimización de la infraestructura vial.
68	Apertura de carretera de Xolwitz a Nueva Esperanza, Tajumulco, San Marcos.
69	Apertura de carretera de Xolwitz a Pueblo Nuevo, Tajumulco, San Marcos.
70	Apertura de carretera de la Estancia a Tuisla, Tajumulco, San Marcos.
71	Apertura de carretera de Santa Isabel a Sector Tola I, Tajumulco, San Marcos.
72	Apertura de carretera de Carrizal a la Unidad, Tajumulco, San Marcos.
73	Apertura de carretera de Tochosh a Villa Nueva, Tajumulco, San Marcos.
74	Promoción del Municipio y sus comunidades como un excelente destino eco-turístico.
75	Proyecto de Agua domiciliaria aldea Villa Real, Tajumulco, San Marcos.
76	Introducción de Agua potable para Tuipie, Tajumulco, San Marcos.
77	Proyecto de Tratamiento de Desechos Sólidos y Líquidos en Tajumulco, San Marcos.
78	La recuperación de la identidad cultural y a reivindicación de los pobladores del Municipio.
79	Fortalecer el rescate de los valores étnicos-culturales.
80	Planes de manejo forestal en Finca Comunal de Buenos Aires con un total de 27.6 caballerías, Tajumulco San Marcos.
81	Proyecto de Captación de Carbono en Tajumulco, San Marcos.

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

82	Planes de manejo forestal para la Aldea Toninchum con un total de 9.8 caballerías.
83	Construcción de 25 viveros forestales en diversas comunidades del municipio de Tajumulco, San Marcos.
84	Construcción de un vivero forestal Municipal para Tajumulco, San Marcos.
85	Crear un sistema energético más eficiente e independiente aprovechando al máximo los recursos de cada comunidad para así elaborar alternativas energéticas locales.
86	Proyectos agroforestales, y capacitación a la población del uso de los suelos.
87	Establecimiento de un basurero municipal que de el tratamiento adecuado.
88	Juzgado Auxiliar de la Estancia, Tajumulco, San Marcos.
89	Reforzar el conocimiento aplicación y control de las legislaciones vigentes sobre gestión ambiental.
90	Proteger la salud y la calidad de vida, tanto de los trabajadores como de los habitantes de las comunidades y áreas circundantes.
91	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.
92	Promoción del ordenamiento territorial.
93	Creación de Directivas, comités o comisiones sectoriales dentro del Municipio.
94	Creación de comités de Mujeres comunitarias.
95	Capacitaciones mixtas entorno a los derechos de las mujeres y la equidad de género.
96	Conformación de redes institucionales de cooperación dirigidas al desarrollo integral de la mujer.
97	Progresiva incorporación de mujeres en cargos importantes dentro de la estructura organizativa.
98	Construcción de procesos y capacitación ambiental.
99	Desarrollar procesos de articulación y capacitación comunitaria para la gestión ambiental.